

**JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
DE LA LAGUNA**

**CERTIFICA**

Que el Claustro de la Universidad de la Laguna en su sesión extraordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024, en el punto 1 del orden del día debatió el Informe del Rector sobre el estado general de la Universidad que figura como Anexo al presente.

Y para que así conste firmo el presente antes de la aprobación definitiva del Acta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.5 pfo 5 de la Ley 40/2015

En la Laguna a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Antonio García García

# CLAUSTRO SOBRE EL ESTADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CURSO 2023-24

*Documento base para el debate*

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

## ÍNDICE

1. Introducción-Contextualización.....	3
2. Recursos Limitados: Una Barrera al Progreso de Canarias.....	8
3. Personal Docente e Investigador (PDI): Clave para el Talento y la Innovación.....	17
4. Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS): el Corazón Operativo de la Institución.....	25
5. Oferta Educativa: Compromiso con la Excelencia.....	29
6. El Estudiantado: Nuestra Razón de Ser.....	40
7. Investigación: Ciencia para la Sociedad.....	57
8. Internacionalización: Tejiendo Redes Globales.....	75
9. Cultura, extensión universitaria y relaciones con la sociedad: el desarrollo integral de lo que somos.....	81
10. Campus Sostenibles: Calidad de Vida y Bienestar.....	94
11. Responsabilidad Social: Contribuyendo a la Construcción de un Mundo Mejor.....	103
12. Gestión y Digitalización: Avanzando en Competitividad.....	112

# 1. Introducción-Contextualización

3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

La redacción del presente documento se justifica en función de la necesidad de contar con una herramienta de soporte para orientar el debate en el claustro sobre el estado de la Universidad de La Laguna (en adelante, ULL) correspondiente al curso 2023-2024. Su estructura responde a la elaboración de un diagnóstico de la institución, priorizando la aportación de datos cuantitativos, tanto provenientes del ámbito interno como externo, de cara a que los diferentes grupos claustrales puedan contar con una base de información homogénea para desarrollar sus posicionamientos y elaborar las correspondientes propuestas. La selección de los ámbitos de interés y de los datos aportados se ha realizado en función tanto de la caracterización clásica de las estructuras organizativas universitarias como de los rasgos específicos de nuestra universidad, sus déficits y sus retos de futuro.

Este esfuerzo de recopilación de la información necesaria para contar con un adecuado diagnóstico de nuestra institución evidencia un importante vacío que es necesario cubrir tan pronto como sea posible y es la ausencia de un sistema centralizado y eficiente de gestión de datos. Dicho sistema resulta imprescindible para agilizar la adopción de decisiones, realizar una adecuada planificación estratégica, mejorar la coordinación entre las diferentes áreas de actividad, optimizar la gestión de los recursos y maximizar el impacto de nuestras iniciativas. La implementación de esta iniciativa será crucial para asegurar que la ULL pueda enfrentar los retos del futuro con una base sólida y adaptativa. Asimismo, este avance en la gestión de datos posibilitará servir mejor a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

El presente documento tiene la finalidad de facilitar la comprensión de algunas de las necesidades estructurales de la universidad. En ese sentido, se trata de partir de un enfoque lo más objetivo posible, enfatizando una mirada de diagnosis que nos sirva para avanzar hacia el futuro y obviando, por no ser de utilidad, el recorrido histórico de cómo hemos llegado hasta aquí. Además, asumiendo el ingente trabajo desarrollado por los diferentes equipos de gobierno que han ejercido sus funciones en etapas anteriores. Se trata de orientarnos a generar un diálogo constructivo que esté enfocado a la mejora continua. Ello es esencial para alinear los esfuerzos de todos los sectores de la institución hacia metas compartidas y potenciar una respuesta efectiva a las tendencias globales de la educación superior y las expectativas de la sociedad. En ese sentido, el documento expone una serie de desafíos críticos que enfrenta la ULL, distribuidos en once secciones que recogen un diagnóstico inicial que es imprescindible para el desarrollo presente y futuro.

La primera sección detalla la crítica falta de recursos que padece la ULL, la cual afecta a todas las áreas esenciales de actuación. Ello limita sus posibilidades de desarrollo interno y, en última instancia, frena el progreso del territorio insular. Se discute cómo esta escasez de recursos compromete desde la operatividad diaria hasta las aspiraciones a largo plazo de la universidad.

En la segunda sección, se examina la insuficiencia de la plantilla de personal docente e investigador (PDI), destacando cómo esta limitación obstaculiza los esfuerzos de la universidad para responder a los retos emergentes, como la adaptación al marco de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) o la redefinición de la oferta de titulaciones, entre otros.

La tercera sección se centra en el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), subrayando las deficiencias en términos de número de integrantes, actualización profesional y dotación de recursos.

La cuarta sección, por una parte, contempla la necesidad de revisar y rediseñar estratégicamente la oferta de titulaciones de la ULL para consolidarla, actualizarla, mejorarla y adaptarla a las cambiantes necesidades de la sociedad. Por otra parte, presenta la persistencia de deficiencias importantes en los ámbitos de calidad e innovación docente, a pesar de los avances realizados.

En la quinta sección se describen algunos de los principales problemas clave que afectan al estudiantado, incluyendo deficiencias en la cobertura educativa, resultados del aprendizaje, apoyo académico y emocional, participación en actividades extracurriculares, la adaptación de los currículos a las demandas del mercado laboral.

La sexta sección analiza los retos críticos que enfrenta la actividad investigadora en la ULL, enfocándose en la necesidad de mejorar los procedimientos de gestión de la investigación y de optimizar los resultados para responder eficazmente a los requerimientos sociales.

En la séptima sección, se discute el desafío significativo de expandir la presencia global de la ULL, identificando aspectos que sirven como referencia para medir los niveles de internacionalización y la colaboración exterior.

La octava sección evalúa la situación actual y algunos de los avances y retos pendientes en el despliegue de las actividades culturales, de extensión universitaria y relaciones con la sociedad.

La novena sección aborda la necesidad de optimizar la gestión y las intervenciones en las edificaciones y espacios de la ULL, así como de promover actuaciones que favorezcan el desarrollo sostenible entre la comunidad universitaria, destacando la importancia de integrar prácticas vinculadas a la sostenibilidad en la gestión universitaria.

En la décima sección se subraya la importancia de seguir fortaleciendo la Responsabilidad Social en la ULL, alineándola con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la Agenda Canaria 2030.

Por último, la undécima sección destaca la urgencia de actuar para superar las debilidades estructurales existentes en materia de gestión interna y acelerar la transformación digital como bases esenciales para asegurar nuestra competitividad.

La ULL es un agente imprescindible para el desarrollo de la sociedad canaria. Nuestro papel trasciende la mera transmisión de conocimientos, desplegando un impacto decisivo en la formación integral de las personas. Como epicentro del aprendizaje, la investigación y la transferencia de conocimiento, contribuimos a la generación de riqueza y a la mejora del bienestar de la comunidad a la que servimos. En ese sentido, la educación universitaria se erige como un cimiento estratégico capaz de impulsar transformaciones significativas y sostenibles en el complejo entramado del desarrollo regional. En ese contexto, la ULL desempeña un rol esencial a la hora de ejercer como fuerza motriz para afrontar los desafíos a los que se enfrenta el Archipiélago Canario.

Los resultados sobre la labor que realiza la ULL en Canarias, extraídos de la décima edición del Ranking de la Fundación CYD (2023), concluyen que en la dimensión Contribución al Desarrollo Regional, la ULL se sitúa en la posición número 3 del conjunto de las 80 universidades analizadas. Asimismo, el reciente estudio sobre el impacto económico del sistema de universidades públicas presentado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2023), determina que las universidades públicas canarias son las terceras que más contribuyen al PIB regional, con un 2,5%, tan sólo por detrás de las universidades catalanas y andaluzas. Ello supone que, tomando

como referencia el valor del Producto Interior Bruto canario del año 2022, ambas universidades públicas aportaron casi 1.200 millones de euros a la riqueza de la región. Este último dato es interesante ponerlo en relación con la contribución pública a ambas universidades, que es muy inferior al impacto económico generado por los dos centros de educación superior.

Las instituciones públicas de educación superior estamos inmersas en un momento histórico que está siendo afectado por un amplio espectro de cambios acelerados, de naturaleza exponencial, que generan la necesidad de afrontar un enorme conjunto de retos: económicos, demográficos, sociales, tecnológicos, medioambientales, culturales, políticos, legales, etc. Ante este escenario caracterizado por un intenso dinamismo, las universidades públicas estamos obligadas a realizar esfuerzos extraordinarios de adaptación, asumiendo un papel de liderazgo transformador en diferentes esferas. En estas circunstancias, haciendo uso de escasos recursos y bajo enormes restricciones, es imperativo explorar y hallar soluciones creativas en un contexto de máxima urgencia. Todo ello en un entorno en el que el sistema universitario público está perdiendo posiciones con relación al privado. Así, en los últimos 25 años el número de universidades privadas se ha casi triplicado, mientras que el de universidades públicas ha permanecido inalterado. En Canarias, en concreto, se han creado nada menos que cinco centros universitarios privados en los últimos años.

Tras dos décadas desde la promulgación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, incluida la modificación de ésta operada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha surgido la necesidad de realizar actuaciones esenciales para solucionar los desajustes entre el sistema universitario y las necesidades de la sociedad, llevando a cabo una reforma integral del marco jurídico del sistema universitario. Aunque rodeada de muchas incertidumbres, la nueva Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) tiene como objetivo lograr que las universidades estén al servicio de la sociedad en la que están insertas, formando redes para vincular comunidades, compartir conocimientos y generar nuevas ideas e instrumentos que sean útiles para una sociedad en evolución.

Para conseguir esos propósitos, nuestra Universidad necesita:

- Más financiación, que ésta sea estable en el tiempo, así como recursos y herramientas para afrontar los nuevos retos.
- Una mayor dotación de los colectivos que garantizan su adecuado funcionamiento: PDI y PTGAS.
- Un fortalecimiento de las estructuras docentes, investigadoras y administrativas, con mejoras en su desempeño.
- Un sistema de gestión más eficaz y eficiente, así como mecanismos de rendición de cuentas transparentes y basados en resultados.
- Una oferta académica adaptada a las nuevas demandas en un contexto extremadamente competitivo.
- Una sólida estrategia de fomento de la innovación, el emprendimiento y la empleabilidad entre nuestro estudiantado.
- Acelerar la digitalización y promover una mayor internacionalización.
- Un firme alineamiento con la Agenda 2030.
- Y una decidida orientación hacia la sociedad, entre otros múltiples desafíos.

En estos momentos resulta imprescindible adoptar una visión estratégica, que permita establecer una planificación que identifique los problemas/necesidades que tenemos que afrontar y las oportunidades que podemos aprovechar en diferentes ámbitos de intervención. Este proceso nos permitirá establecer prioridades claras y diseñar líneas efectivas de actuación que conduzcan a mejoras tangibles y sostenibles en nuestra organización. Con esta información en mano, estaremos mejor preparados para desarrollar e implementar planes de acción que resuelvan los problemas críticos y maximicen las oportunidades disponibles para fortalecer a nuestra institución. Para ello, a continuación, en las diferentes secciones del presente documento, se enumeran algunos datos objetivos de partida que sirven para identificar algunas de nuestras principales necesidades estructurales mantenidas a lo largo del tiempo respecto a las que resulta imprescindible buscar soluciones.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

## 2. Recursos Limitados: Una Barrera al Progreso de Canarias

*La ULL enfrenta una crítica falta de recursos que afecta a todas sus áreas esenciales de actuación, limitando gravemente las posibilidades de avance y desarrollo institucional y, por extensión, de nuestra región.*

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

**En comparación con los países de la OCDE, España continúa afrontando importantes problemas de financiación del sistema de educación superior:**

- Según los datos extraídos de la publicación de la OCDE Education at a Glance 2023, en 2020 (último ejercicio disponible que compara al conjunto de países OCDE) las instituciones de educación superior españolas destinaron, en promedio, 14.361 dólares por alumno, un 20,7% por debajo de la media de la OCDE, lo que situó a España en la posición 23 de 37.
- En 2020, España destinó el 2,08% del gasto público total a la educación superior (en comparación con otras partidas como pensiones, sanidad, seguridad o defensa, por ejemplo) frente al 2,35% de la media de la Unión Europea y el 2,68% de la OCDE.
- Los crecimientos del PIB no han ido acompañados de una inversión similar en educación superior en Canarias ni en España.
- En España el gasto público en educación universitaria se ha reducido en la segunda década del presente siglo el doble que el gasto general educativo y tres veces más que el gasto en educación no universitaria.
- La desinversión en educación universitaria ha sido más acentuada y prolongada en el tiempo que en la educación no universitaria.
- Se ha producido una reducción significativamente mayor de la financiación pública y, simultáneamente, un aumento de la financiación de origen privado de las universidades mediante el incremento de los precios públicos que soportan las familias.
- La financiación pública universitaria nos ha alejado aún más de la media de la inversión de nuestro entorno europeo más cercano.
- Junto con Italia, España es el país de la UE con menos porcentaje de participación de fondos públicos en el gasto en instituciones de educación superior.
- La escasez de recursos está obligando a las universidades a manejar hábilmente los fondos disponibles para atender sus necesidades.

**La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) recoge en su preámbulo que:**

- Las universidades públicas españolas han sufrido de manera persistente una insuficiente financiación pública en el último decenio, y una gran precarización y deterioro de las condiciones de trabajo, que han pasado socialmente inadvertidas sin que ello haya generado una reacción social a la altura del retroceso sufrido.
- Recuperar niveles de financiación adecuados deberá ir en consonancia con una mayor presencia de las universidades en los entornos sociales en los que se asientan y una mayor y más visible contribución a las necesidades que tiene planteadas el conjunto de personas y colectivos del país, más implicación en las dinámicas de desarrollo local, en la búsqueda de alternativas frente al reto demográfico o la emergencia climática.
- Alcanzar un mínimo de financiación pública del 1% del PIB, como recoge esta ley orgánica, debería ser una exigencia de todos y todas.
- También debería serlo reforzar la docencia, mejorar los procesos formativos de la ciudadanía sin distinción de edades, orígenes, género o capacidad económica,

trabajar por la empleabilidad o generar más y mejor investigación desde una lógica de transferencia e intercambio.

### ¿Cuál es la situación de la ULL en lo relativo a la financiación?

- El incremento en la cantidad de fondos destinados a la ULL en los últimos 15 años no cubre el efecto de la inflación acumulada, lo que se ha acentuado en un contexto de grandes subidas de precios en los últimos dos años.
- Si analizamos el presupuesto de nuestra universidad en esos últimos 15 años, el periodo que media entre los años 2009 y 2023, constatamos que su cuantía aumentó poco más de un 2% en términos nominales, pasando de 162 a 166 millones de euros aproximadamente. Por el contrario, la inflación en ese periodo ha crecido más de un 26%, dando lugar a que, en términos reales, nuestra universidad haya sufrido un recorte presupuestario del 24%. Como referencia, en ese mismo periodo, el presupuesto de la Comunidad Autónoma ha aumentado un 44% y el Producto Interior Bruto un 24%.
- El último presupuesto del ejercicio 2024 presenta un aumento del 3,62 % con respecto al de 2022 hasta alcanzar una cifra de 173.771.500 €, revirtiendo la tendencia observada en 2023 donde el presupuesto se redujo en un 0,80%.
- En comparación con el aumento del 7,89% que se ha producido en el presupuesto general del Gobierno de Canarias el incremento no llega a la mitad de esa cifra, lo cual marca la necesidad de seguir trabajando por lograr una mayor financiación.
- Por capítulos, en la parte de los ingresos (Tabla 1), las transferencias corrientes se han incrementado un 7,15% mientras que la subida de las tasas y precios públicos está en torno al 16 %, lo que junto con la fuerte variación positiva de las transferencias de capital y los ingresos patrimoniales compensan la disminución de los activos financieros, que se han reducido a menos de la mitad de lo que representaban en 2022.

Tabla 1. Capítulos de Ingresos del presupuesto inicial de 2022, 2023 y 2024 y evolución en los últimos 3 años. Universidad de La Laguna.

Capítulos Ingresos	Inicial 2024 (€)	Inicial 2023 (€)	Inicial 2022 (€)	Variación (%)
Capítulo III: Tasas, precios públicos y otros ingresos	22.050.000	20.328.600	18.957.000	16,32%
Capítulo IV: Transferencias corrientes	142.733.500	135.053.000	133.214.000	7,15%
Capítulo V: Ingresos patrimoniales	1.644.000	850.000	935.000	75,83%
Capítulo VII: Transferencias de capital	2.244.000	4.029.000	1.494.000	50,20%
Capítulo VIII: Activos financieros	5.100.000	6.100.000	13.100.000	-61,07%
Totales	173.771.500	166.360.600	167.700.000	3,62%

10

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

Fuente: Universidad de La Laguna.

- En el lado de los gastos, como muestra la Tabla 2, la partida más importante, los gastos de personal, aumenta más de un 3 % hasta superar los 138 millones de euros.
- Por su parte, el segundo capítulo en importancia, los gastos en bienes y servicios, disminuyen casi un 3 % con respecto a 2022 y parecen reflejar el efecto de la reducción de necesidades sobrevenidas que se puso de manifiesto en la pandemia.
- Las inversiones reales caen más de un 20 %, aunque aumentan desde 2023, al igual que lo hacen los gastos financieros que se reducen casi a la mitad.

Tabla 2. Capítulos de Gasto del presupuesto inicial de 2022, 2023 Y 2024 y evolución en los últimos 3 años. Universidad de La Laguna.

Concepto	Inicial 2024 (€)	Inicial 2023 (€)	Inicial 2022 (€)	Variación (%)
Capítulo I: Gastos personal	138.398.600	133.461.800	129.091.828,89	7,21%
Capítulo II: Gastos corp. bb. y ss.	25.405.680	22.688.200	26.164.389,90	-2,90%
Capítulo III: Gastos financieros	108.320	107.600	200.281,21	-45,92%
Capítulo IV: Transferencias corrientes	519.500	828.000	709.000,00	-26,73%
Capítulo V: Fondo de contingencia	100.000	-	-	
Capítulo VI: Inversiones reales	8.070.900	8.006.500	10.366.000,00	-22,14%
Capítulo VIII: Activos financieros	600.000	600.000	600.000,00	0,00%
Capítulo IX: Pasivos financieros	568.500	568.500	568.500,00	0,00%
Totales	173.771.500	166.360.600	167.700.000	3,62%

Fuente: Universidad de La Laguna.

- En lo relativo a la evolución de la aportación del Gobierno de Canarias, ésta ha tenido un peso relativo con respecto al total del presupuesto que se mueve en la horquilla entre el 86% y el 80 % del total de ingresos.
- Desde el pico del 85,37 % de 2009, se observa una tendencia a la baja de la aportación del Gobierno de Canarias, con algunos repuntes, que alcanzan su mínimo en 2022 con un 80,24 % y sube ligeramente para el 2023 hasta el 81,93 %.

11

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- En cuanto al montante total del presupuesto, en 2020 se situaba en un total de más de 156 millones de €, cifra que se incrementó para 2021 (161 millones de €) y 2022 (167 millones de €), pero que se redujo en 2023 hasta los 166 millones de €.
- Para 2024, el montante total supera los 173 millones de €, cantidad que se ha considerado insuficiente por la institución debido a que la evolución en la financiación del Gobierno de Canarias no cubre ni siquiera la inflación acumulada en 2023 y las subidas de precios a las que se ha tenido que hacer frente.
- Por último, el endeudamiento relativo de la ULL desde el año 2017 se mueve entre el 9 y el 11 % del total del presupuesto, con el punto mínimo en el año 2019 (9,34 %) y una subida desde entonces hasta alcanzar el 11 % en 2022.
- Si se relativiza este dato por número de estudiantes, puede encontrarse que en el último año calculado esta cantidad alcanza los 713,72€, siendo esta cantidad inferior a la media del período analizado que se sitúa en los 754,23 €.
- Todo lo anterior se traduce en una insuficiencia de recursos que son necesarios para desplegar las actividades de la institución con garantías en un contexto de grandes necesidades.

**El estudio realizado por el Grupo de Investigación “Análisis Cuantitativo Regional” de la Universitat de Barcelona (2023), a petición del Ministerio de Universidades:**

- Explicita la importancia que tiene la Universidad como generadora de beneficios y desarrollo territorial, demostrando que tiene un muy elevado retorno social. En ese sentido es vital que la sociedad disponga de información sobre la relevancia de la actividad universitaria para la economía española.
- Destaca que en el ejercicio 2021 los impactos económicos directos, indirectos e inducidos de la actividad de las universidades públicas españolas en la economía se cifran en el 2,2% del PIB.
- Recoge que la actividad de las universidades contribuye a crear o mantener 438.926 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, lo que supone el 2,41% del total de la población ocupada (incluye tanto los empleados directos de la universidad como los empleos derivados de su actividad).
- Concluye que aproximadamente el 70% de todo el impacto se concentra en sectores diferentes a la Educación.

**De manera específica, según el estudio:**

- Por cada 100€ recibidos de transferencias estatales y autonómicas, el sistema universitario público español (SUPE) generó 505 € de facturación, 293 € de PIB y 115 € de rentas salariales.
- Por cada 100 mil € recibidos, el SUPE creó o mantuvo 5,4 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.
- Andalucía (2,96%), Cataluña (2,72%) y Canarias (2,53%) son las tres Comunidades Autónomas cuyas universidades públicas más contribuyen al PIB de sus respectivas regiones. Le siguen la Comunitat Valenciana (2,26%) y la Comunidad de Madrid (2,2%).
- La contribución del SUPE al PIB total de España se sitúa en el 2,19%.
- Por debajo de esa media y en orden descendente se encuentran las siguientes Comunidades Autónomas: Galicia (1,97%), Castilla y León (1,79%), Murcia (1,75%), País

Vasco (1,53%), Extremadura (1,49%), Aragón (1,48%), Cantabria (1,48%), Asturias (1,48%), La Rioja (1,36%), Navarra (1,30%), Castilla La Mancha (1,29%) y Baleares (0,84%).

**En cuanto a la contribución del SUPE a la población ocupada regional, debido a los efectos directos, indirectos e inducidos:**

- Andalucía (2,97%), Comunidad de Madrid (2,80%), Cataluña (2,76%) Comunitat València (2,50%) y Canarias (2,43%) son las 5 Comunidades Autónomas que presentan una contribución a su población ocupada superior al total de España (2,40%).
- A continuación, se encuentran Castilla y León (2,27%), Galicia (2,18%), Aragón (1,78%), Cantabria (1,78%), Asturias (1,66%), Castilla La Mancha (1,62%), País Vasco (1,59%), La Rioja (1,57%), Extremadura (1,56%), Navarra (1,43%) y Baleares (1,03%).

**Adicionalmente, otras conclusiones del estudio son las siguientes:**

- En lo relativo al impacto agregado a nivel regional, Cataluña presenta las ratios más elevadas de facturación total por estudiante y por ocupado. Le siguen la Comunidad de Madrid, Canarias, la Comunidad Foral de Navarra, el País Vasco y La Rioja.
- Se confirma un elevado retorno social asociado a las transferencias públicas recibidas por cada universidad a nivel regional. En Cataluña, Canarias, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, y Andalucía, el retorno en términos de rentas fiscales generadas es muy superior a las transferencias recibidas.
- Por cada estudiante del SUPE se generó una facturación en España de 31 mil €, un PIB de 18 mil €, unas rentas salariales de 12 mil € y unas rentas fiscales de 6,7 mil €.
- Por cada 1.000 estudiantes del SUPE se crearon/mantuvieron 331 puestos de trabajo.
- Por cada ocupado/a PDI+PAS del SUPE se generó una facturación en España de 320 mil €, un PIB de 185 mil €, unas rentas salariales de 123 mil € y unas rentas fiscales de 69,4 mil €.
- Por cada 1.000 ocupados/as PDI+PAS del SUPE se crearon/mantuvieron 3.416 puestos de trabajo.
- Por cada 100 € recibidos de transferencias estatales y autonómicas, el SUPE retornó 505 € de facturación, 293 € de PIB, 115 € de rentas salariales, 110 € de rentas fiscales.
- Por cada 100 mil € recibidos, el SUPE creó/mantuvo 5,4 puestos de trabajo.

**De manera complementaria, el estudio elaborado recientemente (2023), a petición expresa del Rectorado de la ULL, por el Doctor de nuestra Universidad y director del Instituto de Desarrollo Regional, el profesor Juan José Díaz Rodríguez:**

- Tiene en cuenta el amplio conjunto de actividades que la ULL despliega y proyecta sobre su entorno, contabilizando el retorno generado por cada euro invertido en la misma.
- Ha permitido medir y analizar cuáles son los impactos que se generan a corto plazo derivados del gasto realizado tanto por la ULL como por el resto de los agentes que componen la comunidad universitaria: la FGULL, los estudiantes, visitantes y el amplio y variado conjunto de participantes y asistentes a todo tipo de actividades científicas, culturales y deportivas promovidas desde la institución.

- Constituye un valioso ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas a las instituciones que contribuyen al sostenimiento de nuestra universidad y, en general, al conjunto de la sociedad canaria.
- Únicamente recoge impactos económicos.
- Por lo tanto, no incluye todo otro conjunto de impactos intangibles, inmateriales, cualitativos, como los relacionados con la actividad cultural, el medioambiente, la salud, gobernanza, ciudadanía, cohesión social, alfabetización científica, atracción de empresas e innovaciones, etc., generados por la ULL.
- Además, recoge impactos a corto plazo y no se consideran los impactos a medio y largo plazo asociados al incremento de la productividad generada por la actividad universitaria sobre la sociedad.

**Dicho estudio subraya lo siguiente:**

- La actividad universitaria promovida por la ULL representó el 1,7% del PIB a precios de mercado de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en el año 2017.
- Esta actividad productiva permitió la creación y/o mantenimiento de 7.947 empleos anuales a tiempo completo en el conjunto de sectores productivos de la región, lo que representa el 2,04% del total de empleo en la provincia.
- Como contraprestación, este empleo percibió una renta salarial bruta valorada en 238 millones de €.
- Asimismo, se destaca la calidad del empleo vinculado a la actividad propia y asociada a la ULL, como pone de manifiesto que el salario medio anual percibido por el empleo relacionado con la actividad universitaria resultó ser un 48,5% superior al valor medio en Canarias.

**Otras de las conclusiones relevantes del estudio específico sobre la ULL son las siguientes:**

- Si se atiende a la eficiencia del gasto generador de impacto económico a corto plazo, se ha estimado que, por cada euro gastado por el conjunto de agentes considerados, la producción de bienes y servicios experimentó un incremento valorado en 2,46 €, dando lugar con ello a un aumento de valor añadido bruto de 1,55 euros y un incremento en el pago de rentas salariales de 1,01 €.
- El conjunto del impacto económico a corto plazo se deriva, en última instancia, del gasto de origen público inicialmente ejecutado por la ULL, un gasto público que ofrece el impulso básico que justifica la aparición del resto de actividades asociadas.
- En ese sentido, y centrando el análisis de la eficiencia en el gasto público, se estima que cada euro destinado a financiar a la ULL provoca un aumento de la provisión de bienes y servicios valorado en 3,85 €, dando lugar así a la generación de 2,42 € de rentas o valor añadido bruto, de los cuales 1,59 € se destinan al pago de rentas salariales.
- Por cada millón de euros de gasto público destinado a financiar a la ULL, se generan 53 empleos anuales a tiempo completo.

**Por último, el estudio resalta que la financiación pública básica de la actividad de la ULL no solo genera los impactos antes mencionados, sino que adicionalmente dan lugar a un retorno de recursos financieros a las diferentes administraciones públicas:**

- Se estima que, por cada euro destinado a financiar a la ULL, la recaudación impositiva se incrementa en 0,29 €, a lo que habría que añadir 0,37 € en concepto de cotizaciones pagadas a la Seguridad Social.
- Por tanto, el conjunto de administraciones públicas recibe un retorno total de 0,66 € vía recaudación tributaria y cobro de cotizaciones sociales.
- Junto a esos impactos de naturaleza más estrictamente económico habría que considerar la contribución que a largo plazo realiza la ULL a un conjunto de activos intangibles que, a pesar de no ser objeto de valoración en la investigación realizada, constituyen la misión fundamental de cualquier institución.

**A modo de ejemplo orientativo sobre la labor que realiza la ULL en Canarias, la Fundación CYD ha publicado en 2023 la décima edición del Ranking CYD que presenta resultados de 80 universidades, 29 ámbitos de conocimiento y 3.266 titulaciones:**

- Las 5 dimensiones analizadas a través de 36 indicadores son: Enseñanza y Aprendizaje; Investigación; Transferencia de Conocimiento; Orientación Internacional; y Contribución al Desarrollo Regional.
- La dimensión Contribución al Desarrollo regional, está conformada por 4 indicadores que son los siguientes:
  - o Prácticas en empresas de la región: % de estudiantes que han realizado prácticas en la comunidad autónoma donde está situada la universidad en relación con el número total de estudiantes que han realizado prácticas.
  - o Publicaciones regionales: % de publicaciones generadas en colaboración con otras instituciones con afiliación en la misma Comunidad Autónoma.
  - o Fondos de investigación regionales: % de los ingresos externos de investigación provenientes de la comunidad autónoma donde está situada la universidad.
  - o Publicaciones con empresas de la región: % de publicaciones generadas en colaboración con otras empresas con afiliación en la misma Comunidad Autónoma.
- Los resultados obtenidos concluyen que la ULL se sitúa en la posición número 3 del conjunto de las 80 universidades analizadas, presentando buenos resultados comparativos en prácticas en empresas de la región, publicaciones regionales y fondos de investigación regionales.
- Por otra parte, la ULL tiene que mejorar comparativamente en publicaciones con empresas de la región, que es donde, en relación con otras instituciones de educación superior, presenta un rendimiento intermedio.

**Teniendo en cuenta los desafíos que hay en materia presupuestaria y las potencialidades existentes (si se dispusiera de fondos suficientes para desplegar con garantías las actividades):**

- Es evidente que la ULL se encuentra en una coyuntura que demanda con urgencia una mayor y más estable financiación.

- La falta de recursos que soporta la institución no solo limita el progreso y desarrollo en áreas esenciales, sino que también pone en riesgo la calidad y la continuidad de sus servicios educativos y de investigación.
- Esta carencia de medios afecta a todos los niveles operativos de la universidad, desde la docencia hasta la investigación, pasando por la gestión administrativa y el desarrollo de las infraestructuras.
- Es fundamental reconocer que sin una inversión adecuada y un replanteamiento estratégico de la distribución de recursos, la capacidad de la ULL para cumplir con su misión se verá seriamente comprometida.

En definitiva, resulta imperativo destacar la crucial necesidad de implementar un programa plurianual de financiación para el exitoso despliegue del plan de acción de la ULL. Este programa debe caracterizarse por su estabilidad y por una robusta dotación y se debe complementar con un plan adicional de captación de otros recursos externos. Ello permitirá garantizar la formación integral del estudiantado, así como aprovechar el talento y conocimiento de las universidades en la redefinición del modelo económico del territorio insular. En ese sentido, la incertidumbre y la inestabilidad presupuestaria de la ULL obstaculizarán el progreso en la formación de capital humano y la investigación para la solución de los problemas que nos afectan. También limitarán la capacidad de elevar la productividad y diversificar la economía hacia actividades que mejoren la calidad del empleo y favorezcan el desarrollo sostenible del territorio insular porque invertir en la educación superior significa invertir en el futuro mismo de Canarias.

### 3. Personal Docente e Investigador (PDI): Clave para el Talento y la Innovación

*La plantilla de personal docente e investigador (PDI) de la ULL es manifiestamente insuficiente para afrontar los desafíos tanto de cambio en la oferta de titulaciones como de adaptación al nuevo marco legislativo determinado por la LOSU.*

17

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

**El PDI de las universidades es esencial para impartir educación de calidad, fomentar el pensamiento crítico, liderar la innovación y la investigación, así como posicionar a las instituciones de educación superior a la vanguardia del conocimiento global.**

**En general:**

- En el curso 2021-2022, 133.484 personas formaban parte de la plantilla del personal PDI del sistema universitario español (Informe CYD, 2023).
- Respecto al curso anterior, representa un aumento del 2,6%, que resulta de tasas de crecimiento muy distintas entre las universidades públicas (1,3%) y privadas (10,3%).
- De hecho, desde el curso 2010- 2011, y en paralelo al aumento del número de universidades privadas, el PDI de dichas instituciones se ha más que duplicado, en contraste con el aumento del 5,2% en las universidades públicas.
- Se observan importantes cambios en la composición de la plantilla del PDI durante la última década.
- En las universidades públicas ha habido una disminución continua del personal funcionario (7.924 en números absolutos de 2010-2011 a 2021-2022) y un aumento en el profesorado contratado (6.080 asociados y 6.426 otros contratados), que en su mayoría son profesores asociados, trabajadores a tiempo parcial y temporales.
- En cuanto al perfil del PDI, se observan diferencias notables según la titularidad de la universidad.
- La plantilla de las públicas ha ido disminuyendo en estabilidad: el 13,6% del PDI es contratado indefinido y el 48,7% funcionario, frente al 67,9% de plantilla permanente de las privadas.
- Además la edad media del PDI de las universidades públicas es cinco años superior.
- El problema latente de la universidad pública es que alrededor de 21.400 profesores se jubilan en la próxima década, lo que equivale al 19,4% de la plantilla actual.
- Esta cifra es todavía más crítica cuando se particulariza por el PDI funcionario, con un 32,8%, así como un 49,7%, en la figura de los catedráticos de universidad.
- En lo que se refiere a la dedicación del PDI, en las universidades privadas predominan los contratos a tiempo parcial (60%), mientras que en las públicas prevalecen los de tiempo completo (61%).
- La LOSU propone una reducción drástica de la temporalidad de los contratos, pero el sistema de momento no tiene los medios para conseguir pasar de cerca del 40% actual al 8% que la normativa establece.
- Asimismo, la nueva ley recoge que la figura del profesor sustituto se limite a cuestiones docentes, lo que contrasta con el perfil de la mayoría de aspirantes a este puesto que son investigadores noveles que están a la espera de mejores oportunidades de contratación, para quienes descuidar la labor investigadora no es una opción.
- A ello se suma la incertidumbre asociada a los procesos administrativos de contratación por los cambios de normativas.

**El Sistema Universitario de Canarias en su conjunto (Informe CYD, 2023):**

18

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Experimentó entre los cursos 2016-2017 y 2020-2021 el tercer menor crecimiento porcentual del PDI en valor absoluto y una reducción del PDI en equivalencia a tiempo completo (-2,1%), frente al crecimiento de casi el 5% español.
- Es el noveno por tamaño dentro del sistema universitario presencial español, atendiendo a la distribución de matriculados, egresados y titulaciones.
- Como es sabido, las universidades públicas de La Laguna (ULL) y Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) son las principales universidades de la región.
- En matriculados representan el 48,5% y 40,1%, respectivamente, en egresados el 42,4% y 35,1%, en titulaciones el 44,3% y 36,5% y en PDI el 48% y 43,4%.
- De las tres universidades privadas incluidas en el informe CYD (Universidad del Atlántico Medio, Universidad Europea de Canarias y Universidad Fernando Pessoa-Canarias), la más representativa cuantitativamente en la región es la del Atlántico Medio, con en torno al 6% de las titulaciones y matriculados y el 16,5% de los egresados totales.

#### **En relación a la plantilla de PDI, en la ULL:**

- Según fuentes de la propia institución, la situación de partida muestra que para el curso 2023-24, hay un total de 1.653 personas dentro de la categoría de PDI.
- Con respecto a la evolución general del número de PDI, entre 2012 y 2024 la plantilla ha sufrido una pérdida de efectivos en términos absolutos, pasando de 1.695 PDI a los 1.653 actuales.
- Esta caída no ha sido homogénea ya que los datos muestran una reducción pronunciada hasta alcanzar el mínimo de 1.577 personas en 2018, para luego empezar una leve recuperación que logró situar el número en 1.635 en 2021 y estabilizarse en la cifra actual con el reciente último impulso.
- La explicación de esta situación viene de muy atrás. Hay que buscarla principalmente en los efectos de la crisis económica sobre la tasa de reposición permitida en los presupuestos generales del Estado.
- Esa medida ha dificultado la deseable renovación generacional del PDI.
- En ese sentido, la necesaria renovación del PDI está limitada por la restricción presupuestaria porque el techo de gasto impide acelerar las imprescindibles incorporaciones.
- El artículo 30 de la Ley de Presupuestos de Canarias para 2024 recoge que se autorizan los costes máximos de personal de la Universidad de La Laguna por importe de 92.358.343 €.
- El gasto actual de personal de la ULL que se contabiliza dentro de ese techo alcanza los 85,5 millones de €. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en estas cifras falta por contabilizar el gasto que supondrán las incorporaciones de las recientes plazas de ayudante doctor y profesorado asociado.
- Por otra parte, la entrada en vigor de la LOSU aumenta la necesidad de personal docente, cuya financiación todavía no ha sido clarificada del todo por el Ministerio responsable. En este sentido, según el Plan Integral, a las universidades públicas canarias le corresponden 113 profesores/as ayudantes doctores financiados por el Ministerio, a los que habría que añadir los que habría de aportar la Comunidad Autónoma.

- Las bases de ejecución del presupuesto de 2024 establecen un segundo techo de gasto que se refiere al total presupuestario. Así, teniendo en cuenta que el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias dispone de una previsión de incremento de un 11%, si consideramos esa magnitud como límite máximo de crecimiento, podría emplearse como cálculo del techo máximo de gasto respecto del techo del ejercicio 2023, un 11%, que resultaría en la cantidad de 188.280.442,06€ para la ULL.
- Del análisis de las cifras que figuran en el estado de gastos del presupuesto 2024, el gasto no financiero ajustado que asciende a 166.198.380€, cumple con dicho techo de gasto.
- De este modo, si el presupuesto de la ULL hubiese crecido en la misma proporción que los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, el margen de maniobra sería mucho más amplio que el actual.

**Además, se constata que la plantilla de PDI de la ULL está muy envejecida y, aunque tiene una larga y rica trayectoria de años de servicio, se encuentra muy próxima a la edad de jubilación:**

- Según el Informe CYD (2023), en el conjunto del Sistema Universitario español, en el curso 2021- 2022, el 17,6% del PDI tenía 60 y más años, lo que equivale en términos absolutos a 23.472 profesores que se jubilarán en esta próxima década (de los cuales 13.640 son funcionarios, equivalentes al 32,8% del total del PDI funcionario).
- Por otra parte, el análisis del Sistema Universitario de Canarias en su conjunto (Informe CYD, 2023), es decir, contabilizando a las universidades públicas y privadas:
  - o Destaca por ser el sistema regional español con mayor porcentaje de PDI de 50 y más años, casi el 66%. En la ULL el 70,3%.
  - o Registra la mayor edad media, de 52,5 años.
  - o Refleja que el 24% del PDI canario tiene 60 y más años, el valor más elevado de las 17 comunidades autónomas españolas y siete puntos porcentuales por encima de la media de España.
- De manera específica, según los datos recogidos de diferentes fuentes de la ULL, la estructura por edades del PDI en nuestra institución muestra una de las plantillas de mayor edad media del sistema universitario español, constituyendo uno de los retos más importantes que tenemos que afrontar de cara al futuro.
- La edad media del profesorado es de 53,71 años, mientras que el profesorado de más de 55 años supone casi dos tercios de la plantilla (65,91%) de la ULL y las personas de más de 65 años un 9,68 % del total.
- Si excluimos del cálculo a las personas que han entrado en los últimos 12 meses, la edad media sube casi un año y roza incluso los 55 años si no se tiene en cuenta al profesorado sustituto.
- Ello se traduce en un grave problema de envejecimiento y potencial descapitalización de conocimiento en la institución, si bien con las últimas contrataciones en curso comenzaremos a minorar ligeramente esos negativos porcentajes.
- Además, la formación docente e investigadora del PDI podría presentar importantes carencias al no coexistir, al menos durante unos años, profesorado senior con aquel con menos experiencia.

- El análisis de la estructura de la plantilla por sexo y categoría refleja que sigue existiendo un desequilibrio entre hombres (58%) y mujeres (42%).
- Aunque en los últimos años ha aumentado la presencia de la mujer en la actividad docente e investigadora, el porcentaje de éstas con respecto al total de ese ligero incremento no solo se debe a un aumento de su participación en números absolutos sino al descenso de los hombres.
- En ese sentido, a pesar de los esfuerzos, aún persisten desafíos relacionados con la igualdad de género, diversidad y la inclusión dentro del PDI.
- La próxima jubilación del 28,14 % del profesorado mayor de 60 años, contrasta con la existencia de un 6,22% de profesores no permanentes menores de 40 años y muestra la necesidad de seguir rejuveneciendo la plantilla.
- El PDI mayor de 60 años, considerando la jubilación a los 70 años, representará en 2029 el 42,36 % de la plantilla, si continuase la estructura actual.
- Además, el 70 % de la plantilla tendrá más de 50 años de edad en esa fecha.
- Si se adopta como referencia la edad media del profesorado en 2023, el grado de envejecimiento de la plantilla es alarmante.
- En 15 departamentos (un 36 % del total), más de un tercio del profesorado tiene más de 60 años, habiendo incluso casos donde representan casi tres cuartas partes.
- Si ese límite se sitúa en los 50 años, todos los departamentos salvo 3 presentan un porcentaje de personas superior a la mitad, e incluso en más de un 20 % de los departamentos este segmento de profesorado representa más del 80 % del total.
- Una universidad competitiva implica una plantilla equilibrada, que esté conformada por profesorado senior permanente pero que también abra las puertas a nuevas generaciones con talento.
- El rejuvenecimiento y relevo generacional que necesita el sistema universitario en los cuerpos docentes no está sucediendo ni con la suficiente celeridad ni en el volumen adecuado.

**Asimismo, se diagnostican elevados índices de precariedad laboral y temporalidad de una gran parte del PDI universitario:**

- Según fuentes de la ULL, en el curso 2023-24 de las 1.653 personas que conforman la plantilla de PDI, un 44,22 % son personal funcionario y un 55,78 % personal laboral (datos extraídos del Discoverer, actualizados a 6 de marzo de 2024).
- En cuanto a la distribución por categorías de PDI, la ULL cuenta en 2024 con:
  - 180 catedráticos de universidad (10,89 %);
  - 1 catedrático de escuela universitaria;
  - 515 profesores titulares de universidad (31,16%, casi un tercio del total);
  - 34 profesores titulares de escuela universitaria (2,06%);
  - 282 contratados doctor (17,06 %);
  - 131 profesores ayudantes doctor (7,92 %);
  - 21 profesores colaboradores (1,27 %);
  - 304 profesores asociados (representan un 18,39 % de la plantilla, lo que sitúa a la universidad lejos del objetivo marcado en la LOSU);

21

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- o 9 profesores ayudantes (0,54%);
  - o y 175 profesores que pertenecen a otras categorías como profesorado sustituto y profesorado asociado asistencial (10,59%).
- La Tabla 3 refleja la evolución de la composición de la plantilla de PDI desde 2019 a 2023:

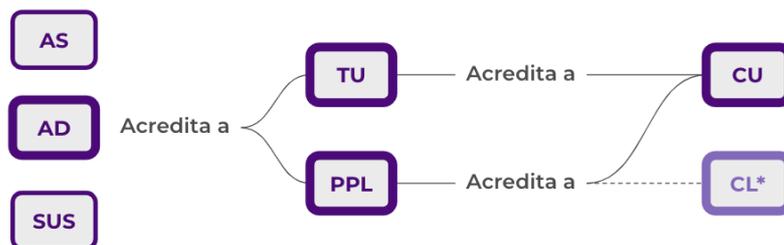
Tabla 3. Evolución de la plantilla del Personal Docente e Investigador (PDI) en la Universidad de La Laguna.

Categoría	2019	2020	2021	2022	2023	Evolución últimos 10 años
Catedráticos de Universidad	203	197	187	185	181	-19.6%
Catedráticos de Escuela Universitaria	7	5	3	2	1	-93.3%
Profesores Titulares de Universidad	605	577	552	541	520	-28.6%
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	56	50	44	37	36	-69.5%
Profesores Contratados Doctor	179	196	204	256	261	49.1%
Profesores Ayudantes Doctor	132	132	145	116	139	348.4%
Profesores Colaboradores	30	28	26	23	23	-58.2%
Profesores Asociados	336	327	335	296	302	19.8%
Profesores Ayudantes			9	9	9	-35.7%
Otras figuras	66	82	130	146	149	645.0%
Total	1.614	1594	1635	1611	1621	-0,7%

Fuente: Universidad de La Laguna.

- De los datos de composición de la plantilla de PDI por categorías, se desprenden altos porcentajes de profesorado no estable con necesidades de promoción laboral.
- La LOSU plantea que es necesario apostar por la implantación de una carrera académica estable y predecible. Para ello, establece tres niveles de progresión de la carrera académica frente a los cuatro vigentes hasta ahora: etapas de incorporación, consolidación y promoción.

## Carrera académica tras la implantación de la LOSU:



\* Catedrático de Universidad Laboral  
(todavía no existe en nuestra CA)

- El reto es hacer realidad lo que establece la LOSU.
- Su implementación supone un desafío inmediato porque implica una gran movilización de recursos.
- Por ejemplo, hay que tener en cuenta que la LOSU reduce del 40 al 8 por ciento el máximo de contratos de carácter temporal del PDI que pueden estar vigentes en las universidades públicas (no se computan el profesorado asociado de Ciencias de la Salud y el profesorado ayudante doctor).

### Se espera que los cambios respecto al PDI incluidos en la LOSU:

- Produzcan una mejora en la estabilidad del profesorado.
- Reduzcan y el recurso a los profesores asociados para cubrir las necesidades docentes.
- La solución pasa por la necesaria convocatoria de plazas permanentes en volumen y agilidad suficientes.
- Para ello, es imprescindible aumentar los recursos presupuestarios de las universidades públicas.

### Junto a lo anterior, en estos últimos años se ha ido degradando la visión que se tiene del profesorado universitario:

- La percepción del PDI es que se han ido perdiendo derechos durante el transcurso del tiempo, afectando a la actividad que desempeña.

### También, la formación permanente del profesorado presenta carencias:

- Partimos de bajos niveles de formación ofertada y participación. En 2023 el número de cursos y horas del Plan de Formación del Profesorado es susceptible de ser incrementado y mejor adaptado a las necesidades del PDI para favorecer el aumento de la participación.
- A modo de ejemplo, tan sólo se ha ofertado 1 Experto Universitario al profesorado que ha sido cursado por 22 profesores como parte de su proceso de formación de reciclaje y actualización.
- No se han ofertado al profesorado cursos MOOC, Diplomas Universitarios o Másteres de Formación Permanente.
- Únicamente, 10 profesores/as han participado en el programa Fulbright.

- O, por ejemplo, el número de profesoras/es noveles que han recibido formación el primer año de contrato ha sido escaso.

En definitiva, se evidencia una manifiesta insuficiencia de plantilla de PDI en la ULL para abordar los desafíos actuales y futuros que se presentan en la educación superior. En ese sentido, persisten importantes debilidades estructurales relacionadas con la estabilidad laboral y la renovación generacional derivada del envejecimiento de un muy elevado porcentaje de profesorado. La implementación efectiva de las medidas propuestas en la LOSU, como la creación de una carrera académica estable y predecible, demandará una significativa movilización de recursos y un compromiso firme para reforzar la plantilla docente. Todo ello en un contexto de incertidumbre normativa. Además, es crucial mejorar la valoración y el reconocimiento del PDI, así como incrementar la oferta educativa y promover su participación activa en programas de formación permanente para garantizar un desarrollo profesional continuo que contribuya a mantener un estándar de excelencia educativa en la ULL.

## **4. Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS): el Corazón Operativo de la Institución**

*La plantilla de personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) de la ULL presenta limitaciones significativas en términos de número de integrantes, actualización profesional y dotación de recursos, lo que repercute negativamente en la eficacia, eficiencia y calidad del servicio ofrecido a la comunidad universitaria.*

**El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS):**

- Constituye el pilar fundamental de las operaciones universitarias, asegurando que la gestión académica y administrativa se desarrolle de manera eficaz y eficiente.
- Es crucial para mantener la continuidad y calidad de los procesos educativos y administrativos, facilitando un entorno propicio para el aprendizaje y la investigación.
- Es imprescindible para superar nuestros desafíos diarios y adaptarnos a las nuevas demandas educativas y sociales.

**A nivel nacional:**

- Según la Fundación CYD, del total de personas que estaban empleadas en el sistema universitario español en el curso 2021-2022, el 29,3% era personal de administración y servicios (antes PAS y ahora PTGAS).
- Respecto al curso 2016-2017, la plantilla en España aumentó algo más de un 9%.
- Por edad, más de la mitad ya habían cumplido los 50 años.
- Por sexo, había más representación de mujeres que de hombres (61,3%).
- Atendiendo a la nacionalidad, el 1,7% era extranjero.
- Según el régimen de dedicación, el 95% trabajaban a jornada completa.
- Por situación profesional, el 72,9% era plantilla permanente (funcionarios de carrera, no interinos, más contratados indefinidos).
- En torno al 81% pertenecía a universidades públicas presenciales.

**De manera particular, la situación de partida en la ULL muestra que (Tabla 4):**

- En el curso 2023-24, la plantilla de PTGAS está conformada por 845 personas.
- De ellas, 415 son personal funcionario (49,11%) y 430 personal laboral (50,89%).
- Además, 480 son mujeres (56,80%) y 355 hombres (43,20%).
- Si se compara la situación en 2023 con las cifras de hace 10 años, se comprueba que, si bien solamente ha habido un muy ligero descenso en el número total de personas en el colectivo de PTGAS, la evolución ha sido desigual, con un pico de personal de 848 personas en 2018 y un valle de 776 en 2022.

Tabla 4. Evolución de la plantilla del Personal Técnico de Gestión y Administración. Universidad de La Laguna.

Categoría/Año	2013	2019	2020	2021	2022	2023	% cambio
A1/A/I	36	49	55	49	77	95	163.89%
A2/B/II	79	84	84	86	87	80	1.27%
C1/C/III	427	392	380	350	316	407	-4.68%
C2/D/V	194	193	194	186	179	157	-19.07%
E/V	112	130	127	126	117	100	-10.71%

26

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

Total	848	848	840	797	776	839	-1.06%
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--------

Fuente: Universidad de La Laguna.

- Por categorías, más de dos tercios de las personas se concentran en los grupos C, mientras que los grupos A representan el 18,70 % del total y el grupo E casi el 12,31%.
- Mientras que el grupo superior, el A1, recoge ahora casi el triple de personas que hace una década, existen bajadas en los grupos inferiores de la escala que son más notables en el grupo C2, con casi un 20 % menos de personas, y en el grupo E, que se reduce en más de un 10 %.
- Además, se detecta que en algunas unidades y estructuras hay falta de recursos o herramientas necesarias para realizar el trabajo de manera efectiva.
- En algunos casos se da una sobrecarga excesiva de trabajo para determinados/as empleados/as, especialmente durante períodos de alta actividad como el inicio del curso académico (por ejemplo, personal de Facultades y Escuelas) o en los cierres presupuestarios (por ejemplo, personal de los servicios de gestión económica), lo que reduce la eficiencia y genera cuellos de botella críticos.
- Por el contrario, hay otros puestos de trabajo que están siendo infrautilizados y no optimizados, lo que puede generar desmotivación, aburrimiento y desapego.
- Esta situación pone de relieve la necesidad de realizar una reorganización y reestructuración del PTGAS.
- Es imperativo redistribuir equitativamente las tareas y responsabilidades para optimizar el rendimiento y maximizar la utilización de todos los recursos humanos disponibles.
- Reorganizar la estructura del PTGAS permitirá aliviar la presión sobre los empleados sobrecargados, así como revitalizar a aquellos que actualmente no están plenamente aprovechados, garantizando un entorno laboral más equilibrado y productivo.
- Por otra parte, la necesaria renovación del PTGAS está limitada por la restricción presupuestaria y el correspondiente techo de gasto que impide agilizar las imprescindibles incorporaciones.
- Esta situación está frenando significativamente la posibilidad de realizar las incorporaciones necesarias para mantener y mejorar los servicios que ofrece la institución.

**Asimismo, se constata un importante proceso de envejecimiento de la plantilla de PTGAS en la ULL:**

- La edad media de PTGAS asciende a 52,3 años.
- Se ha de tener en cuenta la elevada edad media de la plantilla al igual que ocurre con el PDI.
- Dicha plantilla soporta gran parte del peso de la carga de la actividad de gestión debido a la escasez de jóvenes.
- Existe un riesgo creciente de que las habilidades y conocimientos de los empleados no se mantengan al día respecto a las demandas tecnológicas y administrativas actuales, lo que afectaría a la capacidad de respuesta de los servicios.

27

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- El relevo generacional plantea desafíos en la transición y traspaso de conocimientos y responsabilidades.

**Otro de los problemas estructurales de nuestra institución es la necesidad de una mayor estabilidad y aumento de las posibilidades de promoción laboral del PTGAS:**

- Se dan escasas oportunidades de desarrollo profesional y promoción, lo que genera desmotivación y frustración.
- La entrada en vigor de la reforma laboral parece promover los procesos de estabilización para revertir los porcentajes de temporalidad en los próximos años pero actualmente hay bastante incertidumbre.

**De manera complementaria, se evidencia la necesidad de reorganización de PTGAS para optimizar su rendimiento:**

- La falta de una adecuada organización puede resultar en repetición de tareas y uso ineficaz e ineficiente de recursos, lo que reduce la productividad y eleva los costos.
- La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) está obsoleta y no refleja la realidad de nuestra institución ni responde a las necesidades de una universidad del siglo XXI.
- Sin una estructura bien definida, el personal puede sentirse desvalorizado y sobrecargado, lo que puede influir en su motivación

**A lo anterior se añade que, en estos últimos años, se ha ido degradando el reconocimiento que se tiene del PTGAS:**

- Los recortes presupuestarios en las universidades han llevado a una asignación de recursos cada vez más limitada para el PTGAS, lo que repercute negativamente en su reconocimiento y capacidad para realizar su trabajo de manera efectiva.
- El trabajo del PTGAS tiende a ser menos visible que las actividades docentes e investigadoras, lo que puede conducir a un menor reconocimiento de su importancia y contribución a la misión global de la universidad.

**Además, en lo que respecta a la formación permanente del PTGAS hay mucho margen de mejora, tanto en lo referido a que los contenidos se adapten a los requerimientos de los puestos de trabajo como al potencial aumento del número de cursos y horas del Plan de Formación.**

En resumen, la situación del PTGAS en la ULL revela carencias muy importantes en cuanto a la cantidad de empleados, los recursos de los que disponen, así como su insuficiente reciclaje permanente, lo que genera impactos negativos sobre la calidad de los servicios que ofrecen a la comunidad universitaria. Además, la urgencia de relevo generacional, la falta de estabilidad laboral y las escasas oportunidades de desarrollo profesional, junto con la necesidad de realizar reestructuraciones organizativas y articular un adecuado proceso de Relación de Puestos de Trabajo (RPT), son aspectos cuyas soluciones deben abordarse para fortalecer la contribución efectiva del PTGAS al funcionamiento exitoso de nuestra institución.

## 5. Oferta Educativa: Compromiso con la Excelencia

*La oferta educativa de la ULL requiere una significativa revisión y rediseño estratégico para consolidarla, actualizarla, mejorarla y adaptarla a las cambiantes necesidades de la sociedad.*

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

**El conjunto de modificaciones que se han ido produciendo en la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España:**

- Hacía necesaria una nueva norma dirigida a favorecer la necesaria innovación efectiva en la docencia y el avance en una organización de las enseñanzas que se adapte a las demandas de la sociedad y a los cambios disruptivos actuales.
- Como respuesta a ello, el Real Decreto 822/2021 recoge principios básicos que sustentan los cambios que han de garantizar la calidad de la oferta académica y permitir la consolidación de las capacidades de empleabilidad desarrolladas en los procesos formativos, contribuyendo a una inserción laboral digna y de calidad.
- Asimismo, propone diferentes opciones dirigidas a diversificar los itinerarios académicos de la oferta formativa de las instituciones de educación superior.
- Además, la aprobación de LOSU abre nuevas vías para reafirmar la exigencia de realizar una revisión estratégica de las titulaciones ofertadas por la ULL.
- En ese sentido, la LOSU plantea en su Artículo 3 que la autonomía de las universidades comprende y requiere la propuesta y determinación de la estructura y organización de la oferta de enseñanzas universitarias oficiales, así como de enseñanzas propias universitarias, incluida la formación a lo largo de la vida.

**Los antecedentes que respaldan la iniciativa de realizar una revisión y rediseño estratégico de las titulaciones ofertadas por la ULL se justifican en las necesidades de:**

- Alinear la oferta académica de Grado, Máster y Doctorado a las demandas emergentes del mercado laboral y de una sociedad en constante cambio.
- Dar una adecuada respuesta a los procesos de globalización y rápida evolución tecnológica.
- Potenciar una cultura de aprendizaje que esté centrada en el estudiantado.
- Proporcionar una educación de excelencia.
- Generar, atraer y retener talento a través de programas académicos competitivos.
- Garantizar que la oferta educativa prepare al estudiantado para enfrentar los retos del siglo XXI, favoreciendo su crecimiento personal y profesional.
- Fortalecer a la institución en la escena regional, nacional e internacional.
- Contribuir a generar riqueza y promover el desarrollo sostenible de Canarias.

**En cuanto a la oferta educativa de la ULL, en estos momentos tenemos que hacer una importante reflexión sobre si se adapta a lo que demanda la sociedad ya los nuevos requerimientos que establece la LOSU. Según el Informe CYD (2023), en el Sistema Universitario Español (SUE) se evidencian dos tipos de desajustes:**

- Entre lo que ofrece el SUE y lo que demandan los estudiantes.
- Entre lo que ofrece el SUE y lo que necesita el sistema productivo.

**Reducir esos desajustes conlleva actuar en dos direcciones:**

- Mejorar la información al estudiantado y orientarlo en la modelación de sus preferencias, así como establecer como prioridad para el desarrollo de la oferta educativa las necesidades de la región y país.

30

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923

Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Desarrollar estudios más específicos por titulaciones, niveles universitarios y regiones, que estén alineados con sus estructuras productivas.

**En la actualidad, el alineamiento de los programas académicos con las demandas laborales es una prioridad estratégica para las instituciones de educación superior:**

- Las universidades hemos de asegurar que nuestros programas de estudio estén en sintonía con las necesidades cambiantes del mercado laboral.
- Un alineamiento efectivo de los programas académicos universitarios a las demandas laborales va mucho más allá de la simple revisión de planes de estudio.
- Implica establecer colaboraciones sólidas con el tejido empresarial y mantener un diálogo constante con los empleadores para comprender sus expectativas y anticipar las tendencias emergentes.

**La nueva LOSU incluye la formación permanente como dimensión esencial de la función docente de la Universidad:**

- En su preámbulo, la ley orgánica persigue desarrollar un modelo académico que asegure una formación integral avanzada a lo largo de la vida que favorezca la asimilación de habilidades personales y profesionales, para acceder a empleos de calidad.
- Según la LOSU, las universidades han venido siendo esencialmente espacios de formación para los jóvenes. Se debe ahora ir más allá, reforzando la capacidad de servicio al conjunto de la sociedad para lograr una Universidad para todas las edades; un lugar en el que la formación a lo largo de la vida para cualquier persona y colectivo sea un objetivo básico; una Universidad en la que la experiencia de una docencia presencial y compartida sea un valor central y diferencial; un lugar en el que converjan y se relacionen científicas y científicos, estudiantado, profesionales que buscan actualizar sus capacidades, especialistas y agentes sociales, buscando todas ellas y ellos reforzar conocimientos, construir competencias y plantear caminos de transformación e innovación de manera compartida.

**Además, la renovación de la oferta formativa conlleva superior un gran número de obstáculos:**

- Para crear titulaciones, por parte de las universidades públicas, y recibir la correspondiente financiación, éstas deben soportar un lento proceso de verificación que las sitúa en condiciones de desventaja respecto a las universidades privadas, que tienen que cumplir una normativa mucho más laxa y ejercen una competencia, en condiciones privilegiadas, que es cada vez mayor.
- Lo anterior impide una respuesta rápida a las preferencias de los estudiantes, a las necesidades de los empleadores y a los cambios que se producen en el entorno.
- Las universidades privadas se han especializado en el nivel de máster, donde su número de estudiantes por titulación es superior al de las públicas, tanto para universidades presenciales como no presenciales.
- La mayor flexibilidad de las universidades privadas para ofrecer estudios en modalidad híbrida u online, incluso en el caso de las presenciales, estaría jugando un papel decisivo en el nivel universitario, caracterizado por estudiantes mayores y con más necesidades de compatibilizar los estudios con otras esferas de su vida.

- Debido a su mayor flexibilidad, las universidades privadas se están especializando en los campos más solicitados por los estudiantes en términos de demanda: educación, salud y administración y gestión de empresas, informática, etc.

**Para impartir su oferta educativa:**

- La ULL cuenta con 13 Facultades y Escuelas, tras la reestructuración aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2013 que llevó a cabo una agrupación de Centros y Departamentos:
  - Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado
  - Escuela Politécnica Superior de Ingeniería
  - Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
  - Facultad de Bellas Artes
  - Facultad de Ciencias
  - Facultad de Ciencias de la Salud
  - Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
  - Facultad de Derecho
  - Facultad de Economía, Empresa y Turismo
  - Facultad de Educación
  - Facultad de Farmacia
  - Facultad de Humanidades
  - Facultad de Psicología y Logopedia
- Esas Facultades y Escuelas se encuentran ubicadas espacialmente en siete campus (Central, Anchieta, Ofra, Guajara, Santa Cruz, Sur y La Palma), lo que supone una gran dispersión y conlleva un incremento de la complejidad en la gestión y organización.
- A su vez, estos Centros están organizados en 41 departamentos, 12 institutos universitarios y 12 centros de estudios.
- A ello se suman 3 Centros adscritos que son:
  - La Escuela de Enfermería Nuestra Señora de Candelaria.
  - La Escuela de Turismo de Santa Cruz de Tenerife.
  - La Escuela de Turismo Iriarte del Puerto de la Cruz.

**En el curso académico 2023-2024, la oferta de la ULL incluye 47 títulos de Grado:**

- La Tabla 5 muestra que el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas es el que mayor número de títulos de Grado ofrece (15), seguido de Arte y Humanidades y Arquitectura e Ingeniería con 10 cada uno.
- El análisis de la distribución por área de conocimiento muestra que, en la actualidad, existe un equilibrio si dividimos las áreas de conocimiento entre las ciencias sociales y las naturales, que aglutinan respectivamente 25 y 22 títulos.

Tabla 5. Oferta de Títulos de Grado de la ULL. Curso académico 2023-24. Universidad de La Laguna.

<b>Artes y Humanidades (10 grados)</b>
Grado en Bellas Artes
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Grado en Diseño
Grado en Español: Lengua y Literatura
Grado en Estudios Clásicos
Grado en Estudios Francófonos Aplicados
Grado en Estudios Ingleses
Grado en Filosofía
Grado en Historia
Grado en Historia del Arte
<b>Ciencias (5 grados)</b>
Grado en Biología
Grado en Ciencias Ambientales
Grado en Física
Grado en Matemáticas
Grado en Química
<b>Ciencias de la Salud (7 Grados)</b>
Grado en Enfermería
Grado en Enfermería (EUENSC)
Grado en Farmacia
Grado en Fisioterapia
Grado en Logopedia
Grado en Medicina
Grado en Nutrición Humana y Dietética
Grado en Psicología
<b>Ciencias Sociales y Jurídicas (15 grados)</b>

Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Antropología Social y Cultural
Grado en Contabilidad y Finanzas
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Grado en Derecho
Grado en Economía
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Maestro en Educación Infantil
Grado en Maestro en Educación Primaria
Grado en Pedagogía
Grado en Periodismo
Grado en Relaciones Laborales
Grado en Sociología
Grado en Trabajo Social
Grado en Turismo
<b>Ingeniería y Arquitectura (10 grados)</b>
Grado en Arquitectura Técnica
Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural
Grado en Ingeniería Civil
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Mecánica
Grado en Ingeniería Química Industrial
Grado en Náutica y Transporte Marítimo
Grado en Tecnologías Marinas

Fuente: Universidad de La Laguna.

**Además, la ULL oferta 38 Másteres Oficiales Universitarios:**

- La Tabla 6 recoge que el área de ciencias sociales y jurídicas tiene el mayor número de estudios de este nivel con 10 (más de un 25 % del total), seguida por ingeniería y arquitectura.

34

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- En cuanto al tipo de Máster, los de modalidad online han ido ganando algo de terreno en los últimos años. En la actualidad la ULL cuenta con 6 de ellos (un 15,79 %), porcentaje claramente insuficiente.
- Por otra parte, las alianzas con otras universidades se traducen en Másteres interuniversitarios que superan el 20 % con un número total de 8.

Tabla 6 Oferta de Másteres Oficiales de la ULL. Curso académico 2023-24. Universidad de La Laguna.

<b>Artes y Humanidades (5 Másteres)</b>
Máster Universitario en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad (Interuniversitario y Online)
Máster Universitario en Estudios de Género y Políticas de Igualdad
Máster Universitario en Investigación en Filosofía (Interuniversitario)
Máster Universitario en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural (Semipresencial)
Máster Universitario en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural
<b>Ciencias (6 Másteres)</b>
Máster Universitario en Astrofísica
Máster Universitario en Biodiversidad Terrestre y Conservación en Islas
Máster Universitario en Biología Marina: Biodiversidad y Conservación
Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática. Estadística y Computación (Interuniversitario)
Máster Universitario en Nanociencia y Nanotecnología Molecular (Interuniversitario)
Máster Universitario en Química
<b>Ciencias de la Salud (5 Másteres)</b>
Máster Universitario en Bioética y Bioderecho (Interuniversitario y Semipresencial)
Máster Universitario en Biomedicina
Máster Universitario en Investigación y Diagnóstico de Enfermedades Tropicales
Máster Universitario en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud
Máster Universitario en Seguridad y Calidad de los Alimentos
<b>Ciencias Sociales y Jurídicas (10 Másteres)</b>
Máster Universitario en Análisis Aplicado para las Ciencias Sociales
Máster Universitario en Desarrollo Regional (Online)
Máster Universitario en Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos

35

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos
Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
Máster Universitario en Educación y Tecnología de la Información y Comunicación (Online)
Máster Universitario en Estudios Pedagógicos Avanzados (Online)
Máster Universitario en Innovación Comunicativa de las Organizaciones
Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria (Interuniversitario)
Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica en Contextos de Educación Formal y No Formal
<b>Habilitantes para el ejercicio de actividades profesionales reguladas (4 Másteres)</b>
Máster Universitario en Abogacía y Procura
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Interuniversitario)
Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
<b>Profesionalizantes para el ejercicio de actividades profesionales reguladas (2 Másteres)</b>
Máster Universitario en Gestión en Tecnologías Marinas (Online)
Máster Universitario en Gestión Náutica y Transporte Marítimo (Online)
<b>Ingeniería y Arquitectura (6 Másteres)</b>
Máster Universitario en Ciberseguridad e Inteligencia de los Datos (Semipresencial)
Máster Universitario en Desarrollo de Videojuegos (Semipresencial)
Máster Universitario en Energías Renovables
Máster Universitario en Gestión e Innovación Tecnológica en la Construcción (Semipresencial)
Máster Universitario en Informática Industrial y Robótica (Interuniversitario)
Máster Universitario en Ingeniería Informática

Fuente: Universidad de La Laguna.

**Por su parte, la oferta de estudios Doctorado para el curso académico 2023-24 se compone de un total de 22 programas (Tabla 7):**

- De los 22 programas, más del 40% (10 de ellos) son interuniversitarios, mientras que la propia naturaleza de los estudios explica que no existan programas calificados como online.

36

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Existen dos programas en extinción que podrían ser reemplazados en un futuro inmediato.

Tabla 7. Oferta de Programas de Doctorado de la ULL. Curso académico 2020-21. Universidad de La Laguna.

Programa de Doctorado en Arte y Humanidades
Programa de Doctorado en Astrofísica
Programa de Doctorado en Biodiversidad y Conservación
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud
Programa de Doctorado en Ciencias Médicas y Farmacéuticas, Desarrollo y Calidad de Vida
Programa de Doctorado en Derecho
Programa de Doctorado en Desarrollo Regional
Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Filosofía (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Ingeniería Industrial, Informática y Medioambiental
Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Matemáticas y Estadística (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Nanociencia y Nanotecnología (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Psicología
Programa de Doctorado en Química e Ingeniería Química
Programa de Doctorado en Territorio y Sociedad. Evolución Histórica en un Espacio Tricontinental (África, América y Europa) (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Turismo (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Educación (Interuniversitario)

Fuente: Universidad de La Laguna.

**En lo relativo a las enseñanzas propias universitarias, en la actualidad la ULL oferta:**

- 6 Expertos Universitarios;
- 1 Diploma Universitario;

- 3 Máster en Formación Permanente;
- 1 Curso de Especialización de Posgrado;
- 1 título propio de nivel Grado;
- 1 título internacional.

**De lo anterior se desprende que la ULL dispone de una consolidada oferta educativa. Sin embargo, a pesar de esa arraigada oferta formativa, en la actualidad:**

- No ofertamos dobles Grados oficiales;
- No tenemos programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de Máster;
- Ni Grados con itinerarios académicos abiertos;
- Ni Grados o Másteres con mención dual;
- Ni Programas Académicos de Recorrido Sucesivo;
- Ni Grados en modalidad virtual o híbrida y en el caso de los Másteres la oferta es claramente insuficiente;
- Ni Doctorados industriales;
- Ni Microcredenciales;
- Ni titulaciones dentro de Erasmus Mundus, etc.

**En definitiva, la oferta académica de la ULL, aunque consolidada, muestra claras limitaciones que demandan su revisión urgente para alinearla con las tendencias educativas globales y las necesidades actuales del mercado laboral:**

- Los nuevos requerimientos de la LOSU limitan nuestra capacidad para atraer y retener a estudiantes y ponen en riesgo nuestra competitividad y relevancia.
- Por ello, es imperativo revisar la oferta académica para contemplar los componentes críticos que aseguren que la ULL continúe siendo una institución de vanguardia en educación superior.

**Por otra parte, en materia de calidad e innovación docente, aún prevalecen importantes deficiencias en la ULL.**

**La calidad e innovación docente:**

- Son elementos esenciales para el éxito y la competitividad de cualquier institución educativa.
- Fomentan una cultura de excelencia e innovación que posibilitan que las universidades mejoren significativamente la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y les preparen efectivamente para los desafíos del mundo real.

**El diagnóstico realizado refleja que en la ULL:**

- No disponemos de Centros con Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) acreditados.
- Lógicamente, ello conlleva que no tenemos Títulos oficiales impartidos en centros con SAIC acreditados por lo que tenemos que acreditar título a título.

- Asimismo, aunque hemos verificado el Manual para la evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA), aún estamos inmersos en los procesos de seguimiento y certificación.
- No tenemos servicios con “cartas de servicios” actualizadas ni disponemos de Servicio de Calidad.
- Además, no hay habilitado un portal de Innovación Docente en ull.es.
- En el curso 2023-24 se presentaron 69 Proyectos de Innovación de los cuáles se aprobaron 62 (todos ellos sin dotación presupuestaria), cifras que son susceptibles de poderse incrementar. Además, como ejemplo orientativo, en 2023 sólo se desarrollaron 7 proyectos Open Course Ware (OCW).

En definitiva, la oferta educativa de la ULL demanda una revisión y rediseño estratégico para conseguir alinearla con las nuevas tendencias de la educación superior y las aceleradas transformaciones del mercado laboral. Los cambios en la normativa, como el Real Decreto 822/2021 y la LOSU, requieren una adaptación ágil y efectiva para garantizar la calidad de la oferta académica y promover la empleabilidad de nuestros egresados. Es crucial diversificar los itinerarios académicos y sintonizar nuestros programas de estudio con las demandas de los empleadores, fomentando una cultura de aprendizaje centrada en el estudiante y promoviendo la excelencia educativa. Además, es necesario superar obstáculos como los largos procesos de acreditación y la competencia con las universidades privadas, mientras se fortalecen los sistemas de calidad y se promueve la innovación docente para garantizar una formación integral y avanzada a lo largo de la vida.

## 6. El Estudiantado: Nuestra Razón de Ser

*La ULL enfrenta desafíos clave respecto al estudiantado: deficiencias en la cobertura educativa y los resultados del aprendizaje, insuficiente apoyo académico y emocional, bajas tasas de participación en actividades extracurriculares, dificultades en adaptar los currículos a las demandas del mercado laboral, necesidad de reforzar los servicios de alojamiento y asistenciales, porcentajes mejorables de empleabilidad de los egresados, etc.*

**El estudiantado es el eje central de la universidad, su razón de ser y el futuro de nuestra sociedad. Los estudiantes son una fuerza motriz para la innovación y el cambio.**

**Según el Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español - SUE (Ministerio de Universidades, 2023):**

- El total de matriculados en universidades españolas durante el curso 2021-2022 ha sido de 1.690.947: 79% en titulaciones de Grado, 15% en Máster y 6% en Doctorado.
- El número de egresados durante el curso 2021- 2022 ha sido de 354.201: en Grado 59%, en Máster 38% y en Doctorado 3%.
- En España, la tasa neta de escolarización en Educación Universitaria, que mide el porcentaje de población entre 18 y 24 años que está matriculado en estudios de Grado o Máster, se sitúa en un 32,0%, es decir, aproximadamente uno de cada tres jóvenes de 18 a 24 años está matriculado en una titulación universitaria.
- En Canarias, ese porcentaje es del 18,1%, es decir, en torno a uno de cada 5 jóvenes de 18 a 24 años está matriculado en estudios de Grado o Máster.
- A nivel territorial, en lo relativo a la tasa neta de escolarización en Educación Universitaria, las provincias con mayor porcentaje de población con estudios superiores se sitúan en el norte y en Madrid. Estos datos se reducen a más de la mitad en regiones como Canarias (18,1%).
- El porcentaje de población de 16 y más años con formación universitaria en Canarias es del 30,7%, frente al 32,7% de la media de España, el 45,6% del País Vasco, 40,2% de Madrid, 37,7% de Navarra, 36,5% de Cantabria o, por ejemplo, el 35,4% de Aragón.

**De manera complementaria, el informe de la Fundación CYD (2023) revela que en los estudios de Grado:**

- En las universidades públicas la caída ha sido del 1,8% (más de 20.000 alumnos), mientras que en las privadas el número de estudiantes aumentó un 7,5% (cerca de 18.000 estudiantes más).
- Los datos provisionales del curso 2022-2023 muestran una nueva reducción del número de alumnos de Grado en las universidades públicas, mientras que en las privadas se registra un aumento todavía más intenso, de manera que el número total de alumnos matriculados subiría.
- En la última década el número de alumnos de Grado en las universidades españolas ha disminuido un 8,5%, equivalente a unos 123.000 matriculados menos.
- La disminución paulatina en el número de estudiantes de Grado en las públicas ha sido prácticamente ininterrumpida.
- En cambio, en las privadas, el crecimiento ha sido notable, con casi 81.000 alumnos más en el curso 2021-2022 que hace 10 años, lo que explica su actual cuota del 19,1%.
- En cuanto al alumnado de las universidades públicas (el 80,9% sobre el total), un porcentaje claramente superior (el 88%) estudia en universidades presenciales.
- De los estudiantes de Grado de las universidades públicas y privadas:
  - Por género, las mujeres son mayoría, el 56,4%, lo que supone 2,3 puntos porcentuales más que hace una década.

- o Por nacionalidad, el peso relativo de los extranjeros (6%) es muy reducido. En las privadas el porcentaje de extranjeros es claramente superior al de las públicas (12,1% frente al 4,6%).
- o Casi el 55% del alumnado está en la edad típica universitaria (entre 18 y 21 años), y un 24% adicional tiene de 22 a 25 años.
- o El 73,5% de los estudiantes de Grado se dedican a sus estudios a tiempo completo.

**Asimismo, el informe de la Fundación CYD (2023) refleja que en los estudios de Máster oficial:**

- En el curso 2021-2022 había 266.902 estudiantes matriculados en las universidades españolas.
- Esa cifra supone un crecimiento del 7,9% respecto al curso precedente (incremento del 3% en las públicas y del 14,4% en las privadas).
- Los datos provisionales de avance del curso 2022-2023 muestran una nueva variación positiva en las cifras, aunque menos intensa, y anticipa una reducción en el número de estudiantes de Máster en las universidades públicas.
- Desde la implementación de los másteres oficiales en el curso 2006-2007, ha habido un aumento prácticamente ininterrumpido año a año en el número de alumnos.
- Las universidades privadas están ganando terreno a las públicas de manera significativa.
- Se estima que para el curso 2022-2023 aproximadamente la mitad de los alumnos están matriculados en universidades privadas (cuota del 46,1% según los datos de 2021-2022, cifra de casi el doble de la registrada hace una década).
- El 57,3% del alumnado de las universidades privadas realizan sus estudios en universidades a distancia.
- En el caso de las públicas, la inmensa mayoría (92%) están matriculados en universidades presenciales.
- De los estudiantes de Máster de las universidades públicas y privadas:
  - o Por género, las mujeres son mayoría (54,9%), aunque en menor medida que en el Grado, lo que supone 0,6 puntos porcentuales más que hace 10 años.
  - o Por nacionalidad, los extranjeros tienen un peso mayor que en Grado y significan el 23,3% del total de estudiantes.
  - o El 65,7% de los alumnos de nacionalidad extranjera provienen de América Latina y el Caribe.
  - o Por edad, el grupo más representado es el de entre 25 y 30 años (35,7%), si bien en los últimos 10 cursos ha habido un incremento relativo de la participación de los más jóvenes (31 %).
  - o En torno al 60% de los alumnos de Máster realizan sus estudios con una dedicación a tiempo completo.

**Además, el informe de la Fundación CYD (2023) revela que en los estudios de Doctorado:**

- Un total de 97.749 personas estaban matriculadas en las universidades españolas en el curso 2021- 2022.
- Esta cifra es un 2% superior al dato del curso precedente.
- Las cifras de avance, provisionales, del 2022-2023 apuntan hacia una caída de este alumnado.
- En cuanto a las características de los estudiantes de Doctorado (curso 2021-2022):
  - Por género, las mujeres suponen el 50,2% del total, 4,7 puntos porcentuales menos que en Máster y 6,2 por debajo del dato de Grado.
  - El 28,4% tiene nacionalidad extranjera, cifra claramente superior a la de Grado (6%) y a la de Máster (cinco puntos porcentuales por encima).
  - De los de nacionalidad extranjera, el 52,7% proviene de la zona de América Latina y el Caribe (65,7% en Máster), el 22% proviene del resto de la Unión Europea (13,3% en Máster) y el 15% de Asia y Oceanía (11,7% en Máster).
  - Por edad, el porcentaje más elevado de estudiantes se concentra en la franja de 25 a 30 años (el 35,9% del total). Le sigue el grupo de entre los 31 y 40 años (30,8%) y el de los que tienen más de 40 años (27,8%).
  - En comparación con los estudios de Grado y Máster, es a nivel de Doctorado donde las universidades públicas aglutinan a la mayoría de los estudiantes (el 91,7% están matriculados en universidades públicas presenciales).

**Con la finalidad de ofrecer una visión muy general sobre estudiantado en el Sistema Universitario de Canarias en su conjunto, el territorio insular (Informe CYD, 2023):**

- Está entre las tres regiones españolas con mayor aumento de matriculados y egresados entre el curso 2016-2017 y el 2020- 2021 (10,4% y 28,5%, respectivamente).
- Es la segunda región con más proporción de mujeres que estudian en la universidad (representan el 58% de los matriculados y el 64% de las personas tituladas).
- Se sitúa entre las cuatro regiones con menor porcentaje de estudiantes en la edad típica universitaria.
- Es la tercera región con menor proporción de alumnos extranjeros sobre el total de estudiantes universitarios matriculados.
- Está entre las cinco regiones con menor proporción de matriculados en ciencias, ingeniería, industria, construcción, negocios, administración y derecho.
- Es la séptima con más porcentaje de estudiantes en salud (18%), la sexta en educación (16%) y la primera en servicios, destacando el sub-ámbito de turismo (11%).
- Es la segunda región con menor porcentaje de titulados en STEM (13,5% frente al 21,6% del conjunto de universidades presenciales españolas).
- Es la segunda región con más tasa de abandono del estudio de Grado en primer año, 21,4%, sólo superado por el 22,8% de Baleares.

- Es la cuarta región con más tasa de abandono en informática y en ingeniería, industria y construcción (25% y 30%, respectivamente), la tercera en artes y humanidades (25%), la segunda en educación y en ciencias (14% y 26%) y la primera en ciencias sociales, periodismo y en servicios (25% y 20%).
- Es la tercera región con menor tasa de idoneidad (porcentaje de titulados en el tiempo teórico previsto).
- Es la cuarta región con menor porcentaje de alumnos de Grado que tienen uno o dos progenitores con estudios de nivel superior.
- Destaca por ser la primera región en Grado y la segunda en Máster en porcentaje de alumnos que residen en la región en la que están matriculados (movilidad interna geográfica), lo que refleja su muy elevada vocación local y regional.
- Sólo el 2,6% en Grado y el 13,5% en Máster de alumnos matriculados en Canarias residen fuera.

**Además, el informe de la Fundación CYD sobre la perspectiva autonómica de las universidades españolas (Informe CYD, 2023) realiza una comparativa del Sistema Universitario de Canarias:**

- En concreto, aborda el análisis de indicadores de matriculados universitarios (total en Grados, Másteres universitarios y Doctorado) incluyendo la especialización (ámbitos de estudio) y el desempeño académico (tasas de rendimiento y de abandono).
- Recoge que de las 5 universidades objeto de estudio (ULL, ULPGC, Atlántico Medio, UEC y Fernando Pessoa-Canarias):
  - La ULL cuenta con el 48,5% del total de matriculados universitarios (total Grado, Máster oficial y Doctorado). Es la que más matriculados tiene de las 5 Universidades de Canarias.
  - Variación matriculados 2016-2017 y 2019-2020: Fernando Pessoa-Canarias (247,7%), UEC (168,7%), ULL (6,7%), Atlántico Medio (26%) y ULPGC (-7,5%),
  - % de matriculados en Grado en la ULL: 84,5%. El 15,5% restante se distribuye entre Máster y Doctorado.
  - Perfil matriculados en la ULL (total Grado, Máster oficial y Doctorado): 57,7% mujeres (3ª posición de 5 universidades), 60% en edad típica (1ª posición de 5 universidades) y 4,69% de nacionalidad extranjera (2ª posición de 5 universidades).
- Asimismo, el informe ofrece los siguientes datos sobre los indicadores de desempeño académico de los matriculados en Grado (porcentaje, entre los créditos aprobados y los matriculados):
  - Tasa de rendimiento de la ULL: la más baja (77,1%) de las 5 universidades.
  - Tasa de rendimiento - Diferencia por género en la ULL (2020-2021): 82,1% mujeres y 69,9% hombres.
  - Tasa de abandono del estudio en primer año: la más alta en la ULL (22,5%) de las 5 universidades.
  - Tasa de abandono del estudio en primer año - Diferencia por género en la ULL (2020-2021): 18,6% mujeres y 27,6% hombres.

- De manera complementaria, el último informe de la Fundación CYD (2023), ofrece datos sobre los egresados universitarios (total Grado, Máster oficial y Doctorado). Son los siguientes:
  - La ULL se sitúa en primer lugar en el número de egresados (42,4%) de las 5 universidades analizadas. Le siguen la ULPGC (35,1%), Atlántico Medio (16,5%), UEC (4,3%) y Fernando Pessoa-Canarias (1,8%).
  - Variación egresados 2016-2017 y 2019-2020: Fernando Pessoa-Canarias (227,1%), UEC (124,1%), Atlántico Medio (25,5%), ULL (8%), y ULPGC (-3,7%).
  - Perfil de los egresados en la ULL: 64% mujeres (3ª posición de 5 universidades), 67,5% en edad típica (1ª posición de 5 universidades), 3,6% de nacionalidad extranjera (2ª posición de 5 universidades), 17% en STEM (2ª posición de 5 universidades) y 38,4% de mujeres en STEM (1ª posición de 5 universidades).

#### Centrando el análisis en los datos específicos de la ULL:

- En cifras globales, para el curso 2023/24, hay matriculados un total de 20.504 estudiantes:
  - El 87,36 % cursan un Grado.
  - Un 6,84 % son estudiantes de Máster.
  - Un 5,80 % cursan los estudios de Doctorado.
- El número de estudiantes matriculados de primer curso de Grado en el curso 2023-24 asciende a 4.623.
- La Tabla 8 presenta la evolución de la distribución del estudiantado de Grado y Máster por Ramas de Conocimiento. Cursos 2019-20 a 2023-24

Tabla 8. Distribución del estudiantado de Grado y Máster por Ramas de Conocimiento. Cursos 2019-20 a 2023-24. Universidad de La Laguna.

Rama de Conocimiento	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Artes y Humanidades	12,05%	12,54%	12,50%	12,70%	12,68%
Ciencias	8,52%	8,60%	8,65%	8,83%	8,51%
Ciencias Sociales y Jurídicas	20,34%	19,79%	20,08%	19,98%	20,11%
Ingeniería y arquitectura	45,04%	44,65%	43,92%	43,10%	42,66%
Ciencias de la Salud	13,93%	14,34%	14,83%	15,37%	16,04%
Total estudiantes Grado y Máster	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Universidad de La Laguna.

- Los Grados que aglutinan el mayor número de estudiantes se concentran en la rama de ciencias sociales y jurídicas con la excepción del Grado en Medicina (Tabla 9).

Tabla 9. Grados con mayor número de estudiantado. Curso 2023-24. Universidad de La Laguna.

Grado	Número de personas
Grado en Derecho	1.204
Grado en Maestro en Educación Primaria	1.040
Grado en Psicología	841
Grado en Medicina	775
Grado en Maestro en Educación Infantil	715

Fuente: Universidad de La Laguna.

- En el nivel de Máster:
  - El Máster de Formación del Profesorado acapara una parte muy importante de las matrículas, con casi un 25 % del total y 365 personas matriculadas.
  - En segunda posición se sitúa el Máster en Gestión Náutica y Transporte Marítimo con 80 personas.
  - En tercera el Máster de la Abogacía con 73.
- La Tabla 10 muestra la evolución del número de estudiantes en los últimos 5 años:
  - Se observa una estabilización en el número de estudiantes matriculados e incluso un ligero crecimiento durante un período tan complicado y de tantos cambios para la educación como ha sido la pandemia.
  - Las matrículas de Máster superan ya en más de un 20 % a las de Doctorado cuando a principio del lustro estaban prácticamente a la par e incluso para el año 2021-2022 la situación era la inversa.

Tabla 10. Evolución del número de la matrícula por tipo de estudio. Período 2013-14 a 2023-24.

Curso	2013-14	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Evolución últimos 10 años	Evolución último año
Estudiantes de Grado	20.729	17.335	18.049	17.866	17.579	17.913	-13,58 %	+1,9%
Estudiantes de Máster	548	1.191	1.320	1.276	1.351	1.410	+ 157,30 %	+ 4,37%
Estudiantes de Doctorado	1.539	1.176	1.243	1.295	1.212	1.173	-23,78 %	-3,2%
Total	22.816	19.702	20.612	20.437	20.142	20.496	-10,17 %	+ 1,76%

Fuente: Universidad de La Laguna.

De manera orientativa, en cuanto a algunos de los indicadores de las titulaciones de Grado:

- Las tasas de éxito más elevadas las presentan el Grado de Enfermería y el Grado de Diseño, mientras que las más bajas el Grado en Economía y el Grado de Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.
- En tasa de graduación destaca enfermería.
- Las tasas de rendimiento más altas las presentan el Grado en Fisioterapia y el Grado de Enfermería y las más bajas el Grado de Economía y el Grado de Ingeniería Civil.

**La Fundación CYD ha publicado en 2023 la décima edición del Ranking CYD que presenta resultados comparativos de 80 universidades, 29 ámbitos de conocimiento y 3.266 titulaciones:**

- Una de las 5 dimensiones analizadas a través de 9 indicadores es la de Enseñanza y Aprendizaje.
- Los indicadores son los siguientes:
  - Tasa de graduación (Grado/Máster): % de estudiantes matriculados en programas de Grado o Máster que terminan con éxito su programa de estudios.
  - Tasa de graduación normativa (Grado/Máster): número de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios de Grado o Máster en el tiempo teórico previsto de finalización o antes.
  - Tasa de rendimiento (Grado/Máster): Ratio entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.
  - Tasa de éxito (Grado/Máster): Ratio entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico.
  - Estudiantes de otras CCAA (Grado/Máster): % de estudiantes matriculados en programas de Grado o Máster que provienen de una comunidad autónoma (según residencia familiar) diferente a la ubicación de la facultad.
- Los resultados señalan que la ULL tiene que mejorar mucho comparativamente (presenta menor rendimiento relativo) en:
  - Tasa de graduación de Grado.
  - Tasa de graduación normativa de Grado.
  - Tasa de rendimiento de Grado.
  - Estudiantes de otras CCAA en Grado y Máster.
- Además, los resultados recogen que la ULL tiene que mejorar comparativamente (presenta un rendimiento intermedio) en:
  - Tasa de graduación de Máster.
  - Tasa de graduación normativa de Máster.
  - Tasa de rendimiento de Máster.

- o Tasa de éxito de Grado.
- En definitiva, la dimensión Enseñanza y Aprendizaje ofrece, en general, deficientes resultados comparativos:
  - o No obstante, es previsible que el nuevo sistema de evaluación continua posibilite mejorar notablemente, y a corto plazo, la “Tasa de graduación de Grado”, la “Tasa de graduación normativa de Grado” y la “Tasa de rendimiento de Grado” que son aquellas en las que se detecta una mayor distancia con respecto a las universidades que han obtenido buenos resultados.
  - o Asimismo, es muy previsible que la implementación de la evaluación continua conlleve incrementar el margen de mejora de los indicadores que registran un rendimiento intermedio: “Tasa de graduación de Máster”, “Tasa de graduación normativa de Máster”, “Tasa de rendimiento de Máster”, así como la “Tasa de éxito de Grado”.
  - o Por otra parte, en lo relativo a los “Estudiantes de otras CCAA que están cursando Grado y Máster” en la ULL, la condición de aislamiento geográfico de Canarias genera desventaja comparativa con respecto a estos dos indicadores por lo que será más complejo conseguir mejoras a corto y medio plazo.

**En lo relativo a la vida en los Campus y los correspondientes servicios de alojamiento y asistenciales (Alojamiento, Becas, Ayudas Asistenciales, Servicio de Información y Orientación), la información de la que disponemos en la ULL es la siguiente:**

- Alojamiento: 563 residentes en los colegios mayores y la residencia en el curso 2023-24. Ha aumentado mucho el número de plazas de alojamiento ocupadas, siempre dejando alguna vacante para posibles cambios urgentes. Al mismo tiempo, hay muy poco margen para aumentar las plazas a corto plazo.
- Becas y ayudas asistenciales (Tabla 11):

Tabla 11. Ayudas asistenciales. Período 2022-23. Universidad de La Laguna.

Tipo de ayuda	Número de ayudas concedidas	Importe concedido (€)	Importe no concedido (€)	Importe máximo de convocatoria (€)
Ayudas a alumnado con especiales dificultades económicas	78	66.143,07	5.856,93	72.000
Ayudas a gastos de guarderías	3	981	7.019	8.000
Ayudas matrículas másteres y doctorado	26	11.157,93	22.842,07	34.000
Ayudas para alumnado con NEAE	16	7.029,41	6.970,59	14.000

48

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

Ayudas de Bonos de Comedor para estudiantes	900 100 más que el curso pasado	90.000	90.000	90.000
Ayudas a proyectos asociacionismo estudiantil	4	4.250	3.750	8.000
Bolsas de viaje para estudiantes	33 9 cumplían los requisitos pero no había fondos	9.500	0	9.500
Ayudas para asistencia de representantes alumnado a eventos de Participación Estudiantil	13	1.889,73	1.610,27	3.500
Asignación a grupos claustrales	4	7.000	0	7.000
Presupuesto delegaciones estudiantes	12 (Facultades)	2.400	1.960	Hay 22 delegaciones de estudiantes.
Presupuesto Consejo de Estudiantes	1	2.500	0	2.500

Fuente: Universidad de La Laguna. Elaboración propia.

**Por otro lado, en lo referido al Servicio de Información y Orientación:**

- Asesora en el ámbito educativo y legal al estudiantado.
- Difunde información sobre los estudios y servicios de la ULL entre los/as orientadores/as de educación secundaria, en Jornadas de Puertas Abiertas (ULL y ULPGC) y ferias como Planéate, etc.
- Responde a preguntas sobre todo tipo de información relativa a la ULL por diferentes vías (teléfono, correo electrónico, whatsapp, etc).

**Durante el curso 2022-2023, el Servicio de Información y Orientación de la ULL ha realizado las siguientes acciones de información y asesoría (Tabla 12):**

Tabla 12. Actividades del Servicio de Información y Orientación. Universidad de La Laguna.

Unidad de Información:	
Solicitudes atendidas por teléfono	7.234
Solicitudes atendidas presencialmente	2.669
Solicitudes atendidas por mensajería	10.946
Correos masivos remitidos al estudiantado	73
Área Jurídica:	
Consultas por correo electrónico	1.100
Consultas presenciales y telefónicas	No se tienen registros
Asesoría psicopedagógica:	
Atención especializada con cita previa por Meet y/o telefonía	460
Atención telefónica	Sin datos

Fuente: Universidad de La Laguna.

**Adicionalmente, en cuanto al Servicio de Asesoría Psicopedagógica, los datos son los siguientes:**

- Programa PAED, atención psicológica y unidad de diversidad:
  - Estudiantes inscritos 2020-21: 156
  - Estudiantes inscritos 2021-22: 200
  - Estudiantes inscritos 2022-23: 234
  - Estudiantes inscritos 2023-24: 252.
- Atención realizada por el PAED (contactos septiembre de 2022 - junio de 2023):
  - Alumnado PAED: 5.770
  - Alumnado general: 1.941
  - Profesorado: 3.707
  - Otros: 1.240
- Unidad de Atención Psicológica y Logopédica:
  - Estudiantes atendidos en el año 2023: 183.
  - Demanda en lista de espera al final de año: 36 personas.

**Por otra parte, los datos de prácticas externas son los siguientes:**

50

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Número de estudiantes en prácticas (anual: alrededor de 6.500).
- Número de convenios con empresas: 2.005
- Número de coordinadores: 47 coordinadores/as de Grado y 21 de Másteres.

**Desde una perspectiva complementaria, en lo relativo a la empleabilidad de los egresados, según el informe de la Fundación CYD (2023):**

- En el curso 2021-2022, hubo 199.048 egresados de Grado en España, un 4.1% menos que el año anterior. Esa tendencia persiste desde el curso 2013-14.
- En el curso 2021-2022, los titulados en Máster oficial en el conjunto del país aumentaron un 4.6%.
- La inserción exitosa en el mercado laboral refleja la eficacia del sistema educativo y su capacidad para satisfacer las demandas del mercado.
- En ese sentido, la tasa media de inserción de los titulados universitarios es la más alta con mucha diferencia.
- Además, los ingresos obtenidos y la calidad de sus condiciones laborales es notablemente superior.
- Así, como señala el Informe CYD, “en España se cumple la regla de que a medida que aumenta el nivel de estudios, disminuye el porcentaje de empleados a tiempo parcial, los contratos temporales y los parados de larga duración”.
- A pesar de lo anterior, los egresados en España enfrentan condiciones laborales menos favorables que sus homólogos europeos, con la segunda tasa de empleo más baja (83% frente al 87,4% de la UE) y la segunda tasa de desempleo más alta (7,1% con respecto al 3,5% de la UE).
- Ello incrementa las posibilidades de que los graduados españoles decidan buscar oportunidades laborales en otros países.
- Como se ha comentado en otros apartados, se observa un desajuste entre las titulaciones demandadas por los empleadores y las ofertadas por el sistema educativo.
- Hay ámbitos en los que la demanda supera la oferta, lo que provoca que haya titulados que trabajen en empleos que requieren una educación universitaria que no se corresponde con su especialización, lo que desencadena el efecto “empleo desenchajado”.
- Por ejemplo, en España hay el doble de egresados en el ámbito de educación que en la UE.
- Este desajuste también se detecta en los ámbitos de artes y humanidades, ciencias sociales, periodismo, y en los campos de la actividad física y deporte.
- El desajuste entre las titulaciones demandadas y ofrecidas, así como la falta de equilibrio en los campos STEM, son preocupantes.
- España se encuentra por debajo de la media europea tanto en porcentaje de egresados en STEM (18,8% frente al 25,1% europeo) como en su peso en relación con la población joven en edad universitaria, de 20 a 29 años, (14,1 por mil frente al 19 por mil de la UE).
- El desajuste es evidente y creciente. En el curso 2021-2022 y para el nivel de grado, el 3,3% del total de egresados del sistema universitario español pertenecían a

informática, y en ingeniería, industria y construcción, en la última década, el número de titulados en este ámbito ha descendido en un 43,6%.

- Si bien es deseable que la elección de una titulación esté respaldada por una motivación vocacional, la orientación profesional que reciben los estudiantes y egresados españoles, en comparación con otros sistemas de otros países, parece que es manifiestamente mejorable.
- La implementación de microcredenciales, como herramientas de formación a lo largo de la vida, conforme a lo establecido por la LOSU, podría abordar deficiencias de conocimientos en áreas estratégicas.

**En lo que concierne al potencial de fomento de la empleabilidad por parte de la ULL, a continuación se presentan algunos de los resultados de la décima edición del Ranking CYD (2023) que presenta resultados de 80 universidades, 29 ámbitos de conocimiento y 3.266 titulaciones:**

- El informe presenta los resultados obtenidos tras realizar el análisis de la inserción laboral y las condiciones salariales de los graduados españoles.
- Se han considerado los datos facilitados por la Estadística de Inserción Laboral de los Egresados Universitarios (permite obtener datos estadísticos sobre los episodios de afiliación a la Seguridad Social de los egresados junto con información detallada de los contratos).
- Analiza la situación laboral de los egresados en 2015-2016, al año y a los 4 años de graduarse, para las titulaciones de Grado y Máster de las universidades participantes en los diferentes ámbitos estudiados.
- El estudio permite tener un mayor conocimiento sobre cuáles son las áreas con mayor y menor inserción laboral, la base de cotización media salarial, el empleo acorde (porcentaje de graduados que ocupan posiciones de la categoría "titulados"), y el tipo de contrato (temporal, indefinido, por cuenta ajena o por cuenta propia en régimen de autónomo).
- De manera específica, los indicadores 10 indicadores utilizados son los siguientes:
  - Tasa de afiliación a la SS (Grado - 1 año): Porcentaje de egresados universitarios dados de alta en la Seguridad Social pasado 1 año desde el momento de su graduación respecto al total de egresados.
  - Tasa de autónomos (1 año): Porcentaje de egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social en el régimen de autónomos pasado 1 año desde el momento de su graduación, respecto al total de estudiantes egresados.
  - Tasa de contratos indefinidos (1 año): Porcentaje de contratos indefinidos de los egresados universitarios que, pasado 1 año desde el momento de graduación, están dados de alta laboral en la Seguridad Social por cuenta ajena, con respecto al total de contratos.
  - Tasa de empleo acorde (1 año): Porcentaje de egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social pertenecientes al grupo de cotización "Titulados", pasado 1 año desde el momento de la graduación.
  - Base de cotización media (1 año): Media anual por tramos de la base de cotización a la seguridad social de los egresados (en el curso 2015-2016)

que están afiliados por cuenta ajena con contrato a tiempo completo, pasado 1 año de la graduación.

- o Tasa de afiliación a la SS (Grado - 4 años): Porcentaje de egresados universitarios dados de alta en la Seguridad Social pasados 4 años desde el momento de su graduación respecto al total de egresados.
  - o Tasa de autónomos (4 años): Porcentaje de egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social en el régimen de autónomos pasados 4 años desde el momento de su graduación, respecto al total de egresados.
  - o Tasa de contratos indefinidos (4 años): Porcentaje de contratos indefinidos de los egresados universitarios que, pasados 4 años desde el momento de graduación, están dados de alta laboral en la Seguridad Social por cuenta ajena, con respecto al total de contratos.
  - o Tasa de empleo acorde (4 años): Porcentaje de egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social pertenecientes al grupo de cotización "Titulados", pasados 4 años desde el momento de la graduación.
  - o Base de cotización media (4 años): Media anual por tramos de la base de cotización a la seguridad social de los egresados (en el curso 2015-2016) que están afiliados por cuenta ajena con contrato a tiempo completo, pasados 4 años de la graduación.
- Se destaca que en la parte del análisis específico de la ULL, la información compara el estado de situación de cada uno de sus ámbitos de conocimiento en función del percentil en el que se encuentran con respecto a cada uno de los ámbitos de conocimiento del total de universidades que han sido objeto de estudio.
  - Los datos de referencia del ranking CYD no ofrecen resultados totalmente homogéneos en lo relativo a la dimensión "Inserción Laboral".
  - Debido a la no existencia de registros en algunos casos y/o a no cursarse algunas de las titulaciones en la ULL, no hay datos de 12 ámbitos de conocimiento de los 29 incluidos en el estudio.
  - Esos 12 ámbitos de conocimiento son los siguientes: Agricultura, Ciencias de la Tierra/Geología, Ciencias Políticas, Física, Ingeniería Industrial/Producción, Ingeniería Química, Ingeniería de Materiales, Matemáticas, Medicina, Odontología, Sociología y Veterinaria.
  - Asimismo, no se disponen de todos los datos uniformes de los 10 indicadores analizados para los 17 ámbitos de conocimiento sobre los que sí hay información disponible, por lo que el diagnóstico para la ULL tiene limitaciones.

**Los resultados globales orientativos de la ULL en potencial de empleabilidad de sus titulaciones en comparación al conjunto de universidades españolas analizadas, son los siguientes (en las titulaciones que no se mencionan a continuación, no hay datos sobre el indicador de referencia):**

- Tasa de afiliación a la SS (Grado - 1 año):
  - o Menor rendimiento relativo: Arquitectura, Derecho, Educación, Ingeniería Mecánica, Periodismo, Química y Trabajo Social.
  - o Rendimiento intermedio: ADE, Biología, Economía, Farmacia, Historia, Ingeniería Informática, Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica.

53

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923

Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- o Mayor rendimiento relativo: Enfermería.
- Tasa de autónomos (1 año):
  - o Menor rendimiento relativo: Enfermería.
  - o Rendimiento intermedio: Farmacia y Periodismo.
  - o Mayor rendimiento relativo: ADE, Economía, Educación, Ingeniería Informática, Psicología y Trabajo Social.
  - o Del resto de titulaciones no mencionadas, no hay datos sobre este indicador.
- Tasa de contratos indefinidos (1 año):
  - o Menor rendimiento relativo: No hay datos para este indicador.
  - o Rendimiento intermedio: ADE, Educación, Enfermería, Psicología y Trabajo Social.
  - o Mayor rendimiento relativo: Farmacia e Ingeniería Informática.
- Tasa de empleo acorde (1 año):
  - o Menor rendimiento relativo: Educación y Psicología.
  - o Rendimiento intermedio: Trabajo Social.
  - o Mayor rendimiento relativo: ADE, Economía, Enfermería, Farmacia, Ingeniería Informática y Periodismo.
- Base de cotización media (1 año):
  - o Menor rendimiento relativo: Ingeniería Informática.
  - o Rendimiento intermedio: ADE y Farmacia.
  - o Mayor rendimiento relativo: Enfermería.
- Tasa de afiliación a la SS (Grado - 4 años):
  - o Menor rendimiento relativo: Derecho, Educación, Historia, Psicología, Periodismo y Química.
  - o Rendimiento intermedio: ADE, Economía, Ingeniería Informática, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Trabajo Social.
  - o Mayor rendimiento relativo: Arquitectura, Enfermería, Farmacia e Ingeniería Civil.
- Tasa de autónomos (4 años):
  - o Menor rendimiento relativo: Enfermería, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Psicología.
  - o Rendimiento intermedio: Derecho y Farmacia,
  - o Mayor rendimiento relativo: ADE, Arquitectura, Economía, Educación, Ingeniería Informática, Ingeniería Civil, Periodismo y Trabajo Social.
- Tasa de contratos indefinidos (4 años):
  - o Menor rendimiento relativo: Arquitectura, Derecho, Economía, Educación, Enfermería, Ingeniería Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Trabajo Social.

- o Rendimiento intermedio: ADE, Ingeniería Eléctrica, Psicología y Periodismo.
- o Mayor rendimiento relativo: Farmacia.
- Tasa de empleo acorde (4 años):
  - o Menor rendimiento relativo: ADE, Educación, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Psicología.
  - o Rendimiento intermedio: Arquitectura, Economía, Farmacia, Ingeniería Civil y Trabajo Social.
  - o Mayor rendimiento relativo: Derecho, Enfermería, Ingeniería Informática y Periodismo.
- Base de cotización media (4 años):
  - o Menor rendimiento relativo: Arquitectura, Economía, Educación, Farmacia, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Psicología, Periodismo y Trabajo Social.
  - o Rendimiento intermedio: ADE, Biología, Derecho e Ingeniería Informática.
  - o Mayor rendimiento relativo: Enfermería.

**Desde una perspectiva complementaria, según el informe de indicadores sintéticos de las universidades españolas de la Fundación BBVA y el IVIE (2023) que ofrece también una ordenación de las instituciones de educación superior en función de sus resultados de inserción laboral:**

- Se confirma la importancia de la especialización de los títulos ofrecidos por cada universidad y de la comunidad autónoma en la que la éstas se localizan.
- Así, la composición de los títulos de la oferta de las universidades hace que las universidades politécnicas, con un peso elevado de grupos de titulaciones como informática o ingenierías, ocupen tres de los cuatro primeros puestos en el ranking en el indicador buenos resultados de inserción.
- Las grandes universidades que proceden de estudios generales, que por su origen histórico suelen abordar todos los campos de especialización, tienen resultados de inserción laboral que les sitúan en el tercio inferior de la clasificación.
- Muchas universidades privadas y jóvenes, que han estructurado su oferta de manera reciente, han optado por una composición de su oferta formativa que desemboca en buenos resultados de inserción.
- En cuanto a la importancia de la comunidad autónoma, la localización de la universidad en ciertas comunidades promueve los resultados de inserción en unos casos mientras otras localizaciones los dificultan.
- De las veinte universidades presenciales con mejor inserción de titulados quince están localizadas en regiones de renta alta.
- Sin embargo, las universidades radicadas en comunidades autónomas con un bajo nivel de PIB cápita y un tejido productivo menos intensivo en capital humano (Andalucía, Extremadura, Islas Canarias) se encuentran todas en el tercio inferior del ranking de inserción (puestos 45 en adelante): Universidades de Extremadura, Sevilla, Jaén, Córdoba, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga, Alicante, La Palmas de Gran

Canaria, La Laguna, confirmando la importancia del entorno en la inserción de los titulados universitarios.

En definitiva, de los diferentes contenidos recogidos en la presente sección, se concluye que la ULL ha de realizar esfuerzos significativos para satisfacer las necesidades de nuestra piedra angular: el estudiantado. Ello implica garantizar el acceso a una educación de calidad, velar por la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, ampliar la eficacia y alcance de nuestros programas educativos, y mejorar nuestros indicadores de rendimiento académico. Además, es esencial fortalecer el apoyo académico y emocional, incentivar la participación estudiantil en actividades extracurriculares, y resolver las dificultades en la adaptación de los programas educativos a las demandas del mercado laboral. También se han de adoptar medidas dirigidas a mejorar los servicios de información y orientación, las ayudas a los estudios o los servicios de alojamiento y asistenciales, así como continuar consolidando los programas de prácticas en empresas e incrementando las tasas de empleabilidad de los egresados, entre otras múltiples actuaciones.

## 7. Investigación: Ciencia para la Sociedad

*La actividad investigadora de la ULL enfrenta retos críticos, incluyendo la necesidad urgente de mejorar los procedimientos de gestión y de optimizar los resultados investigadores para responder eficazmente a las demandas sociales y los nuevos desafíos globales.*

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

**La investigación en las universidades:**

- Impulsa el progreso del conocimiento.
- Abre caminos hacia innovaciones que son vitales para generar utilidad social.
- Permite abordar y resolver desafíos globales.
- Posibilita mejorar la eficiencia económica, social y medioambiental.
- Propicia la creación de empleo, el crecimiento empresarial, el incremento de la productividad, la mejora de la competitividad y la generación de riqueza.

**En general:**

- España sigue con una baja inversión en los recursos destinados a la I+D. En 2022 representaron el 1,44% sobre el PIB, lejos del valor promedio de los países de la OCDE (2,68%).
- En Canarias, la inversión en I+D como porcentaje del PIB es aún más baja que la media del conjunto de España: 1,07%. Ello refleja un desafío significativo para el desarrollo regional y la competitividad del territorio insular.
- No obstante, como datos esperanzadores, Canarias está haciendo un mayor esfuerzo que gran parte del resto de Comunidades Autónomas en la carrera de despegue de la I+D nacional. Desde 2020 a 2022, el gasto en I+D en Canarias ha experimentado un incremento del 68% (más de 61 millones de euros), frente al 22% de aumento de la media nacional lo que significa que se están adoptando medidas para fortalecer la inversión en I+D en la región.
- Esta situación subraya la necesidad urgente de políticas públicas más robustas y un compromiso firme tanto del gobierno como del sector privado para incrementar los fondos destinados a la investigación y el desarrollo.
- Aumentar la inversión en I+D no solo es crucial para avanzar en la ciencia y la tecnología, sino también para estimular la innovación, mejorar la productividad empresarial y fomentar un crecimiento económico sostenible.

**Nos encontramos en un periodo de intensos cambios legislativos:**

- La aprobación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- La Ley Orgánica del Sistema Universitario.
- El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- La Ley de fomento del ecosistema de empresas emergentes.
- El Plan de Transferencia y Colaboración.
- La Estrategia Nacional de Ciencia Abierta.
- Recientemente, se ha apuntado desde la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias la creación de una nueva Ley Canaria de la Ciencia, que sustituirá a la Ley de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y la Innovación de 9 de junio de 2001, con casi 25 años de vida, para adaptar las políticas de I+D+i a la realidad actual.

**Los ejes prioritarios de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, establecen como objetivos:**

58

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Aumentar el presupuesto dedicado a la I+D+I hasta alcanzar la media de la UE, en particular a través de ayudas directas, es decir, subvenciones.
- Favorecer el establecimiento de líneas adecuadas para facilitar el uso de los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea, mediante las Estrategias de Especialización Inteligente.
- Reducir la distancia respecto a Europa en relación al peso de la financiación privada.
- Promover la investigación y la innovación en el tejido empresarial español, incrementando su compromiso con la I+D+I y ampliando el perímetro de las empresas innovadoras para hacerlo más competitivo.
- Establecer mecanismos de atracción de talento investigador, tecnológico e innovador hacia las empresas, industrias y centros de I+D+I.

**En general, según la información presentada por la Fundación Cotec (2023), elaborados a partir de los datos generados por el INE, sobre la actividad de I+D en España:**

- En la UE-27 la ratio media de inversión sobre el PIB es del 2,22%.
- La inversión en I+D de España se situó en 2022 en el 65% de la media comunitaria.
- En 2022, la inversión en I+D por habitante fue de 407 euros anuales en España, por debajo de los 788 euros de media en la UE-27.
- La inversión española en I+D creció en 2022 por octavo año consecutivo, alcanzando los 19.325 millones de euros, el mayor registro de la serie histórica.
- La tasa de variación interanual se elevó hasta el 12% (un total de 2.077 millones más que en 2021), la mayor desde 2007.
- La ratio de inversión en I+D sobre el PIB se sitúa en el 1,44%.
- Aunque la inversión en I+D en España ha mostrado un muy fuerte aumento nominal en 2022, su impacto relativo en el PIB ha sido limitado, debido al importante crecimiento económico del país después de la pandemia del coronavirus.
- La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación establece el objetivo de situar la economía española en una inversión en I+D sobre PIB del 2,12% en el horizonte de 2027, avanzando en la convergencia con la Unión Europea-27.
- A pesar del avance en la inversión, España sigue situada entre los países que menos recursos dedica al conocimiento por lo que a este ritmo de inversión parece claro que el objetivo definido en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 de alcanzar un gasto en I+D del 2,12% no podrá alcanzarse.
- Según los cálculos de la Fundación Cotec, para alcanzar el objetivo del 2,12% del PIB en 2027, sería necesario encadenar, a partir de 2023, cinco tasas de crecimiento consecutivas de inversión en I+D superiores al 12%.
- En términos absolutos, sería necesario duplicar el volumen de inversión actual, añadiendo más de 17.000 millones de euros de inversión adicionales al sistema de ciencia e innovación, hasta alcanzar los 36.000 en 2027.
- A la evolución en positivo de la inversión española en I+D han contribuido tanto el sector público como el empresarial.

- Destaca la inversión en I+D del sector empresarial, que creció un 12% en 2022, ligeramente por encima del sector público, que creció un 11%.
- En 2022, el sector público invierte 1.300 millones de euros más que en 2010 (+18%), pero si se mide la inversión sobre PIB, ahora está en el 0,62% del PIB, frente al 0,67% en 2010.
- Aunque las dinámicas de inversión son muy distintas entre el sector público y el empresarial, es importante señalar que parte de la inversión empresarial proviene de financiación pública vía fondos Next Generation EU.
- El número total de personas empleadas a tiempo completo en actividades de I+D también se incrementó en 2022, hasta las 263.407 (13.359 más que en 2021).
- A ese crecimiento contribuyeron tanto el sector público (con 4.615 efectivos más, empleando un total de 136.989 personas), como el empresarial (con 9.145 ocupados adicionales, empleando 126.418 personas).
- El sector público (centros de investigación y universidades) hoy cuenta con 7.682 efectivos más que en 2010 (un 6% más).
- En términos de género, en el sector público se observa paridad en el empleo en actividades de I+D (49% mujeres, por 51% hombres), mientras que en el sector empresarial la presencia de los hombres es claramente mayoritaria (32% mujeres, frente a 68% hombres).

**Además, según los datos proporcionados por la Fundación Cotec (2023) en relación a la distribución de la I+D por Comunidades Autónomas:**

- El crecimiento de la inversión en I+D en España en 2022 se ha distribuido por todo el territorio a diferentes ritmos.
- Todas las comunidades autónomas (con la única excepción de Castilla La Mancha) han incrementado sus cifras de inversión.
- En tasas de crecimiento destacan La Rioja (27%), Cataluña (18,2%), Aragón (15,6%), Canarias (14%) y la Comunidad de Madrid (13%).
- Más allá de la variación en el último año, si se analiza con una perspectiva temporal más amplia las desiguales trayectorias de las comunidades autónomas en sus apuestas por la I+D, aún hay tres comunidades autónomas que no han conseguido recuperar sus respectivos niveles de inversión previos a la crisis financiera: Asturias (-9%), Cantabria (-7%) y La Rioja (-3%).
- Por el contrario, hay 14 territorios que superan sus respectivos niveles precrisis, destacando la Región de Murcia (+51% que en 2008), Islas Baleares (+49%), Cataluña (+47%), Comunidad Valenciana (+33%), País Vasco (+32%) y Comunidad de Madrid (+32%).
- Canarias y Extremadura superan sus respectivos niveles precrisis en tan sólo un +1%, muy lejos del resto de comunidades autónomas que ofrecen resultados positivos.

**Las diferencias entre comunidades autónomas en la evolución de la inversión en I+D han provocado también diferencias en la evolución del número de empleados dedicados a esta actividad:**

- Hay 14 comunidades autónomas que superan sus respectivos niveles máximos de empleo precrisis.

- Por el contrario, Canarias (-7%), Asturias (-4%) y Navarra (-3%) siguen por debajo.
- En resumen, hay 12 territorios que en 2022 han superado tanto el nivel de inversión como de empleo previos a la crisis financiera. Por contra, Asturias no ha recuperado ni los niveles de inversión ni los de empleo; Cantabria y La Rioja han recuperado los de empleo, pero no los de inversión; Navarra y Canarias han recuperado la inversión, pero no el empleo.

**La cuantía de la inversión en I+D en Canarias es muy inferior a la del conjunto de España:**

- La región se sitúa en las últimas posiciones con respecto al resto de Comunidades Autónomas en lo relativo a esfuerzo inversor.
- Como consecuencia de la deficiente configuración de la actividad productiva, su mercado de trabajo está escasamente orientado a la captación de capital humano cualificado, así como al empleo de trabajadores con estudios universitarios.
- Ello tiene su reflejo en una elevada segmentación del mercado laboral, una gran presencia de empleos temporales e inestables de baja calidad, reducidos niveles de productividad, así como un incremento progresivo de la brecha salarial con respecto a otras regiones de España y de la Unión Europea.
- A lo anterior se añade el dramático efecto del paro sobre los colectivos de jóvenes, mayores de 45 años y desempleados de larga duración que tiende a persistir a lo largo del tiempo.

**Según la Fundación Cotec (2023), como datos muy relevantes, existen enormes diferencias en cuanto a la inversión en I+D por habitante entre comunidades autónomas:**

- El rango en 2022 entre las que más invierten (País Vasco y Madrid) y las que menos (Canarias y Baleares) es de más de 600 euros por habitante.
- La inversión en I+D por habitante es de 803€ en el País Vasco y 760€ en la Comunidad de Madrid frente a 125 € por habitante en Canarias.
- Canarias se sitúa a la cola de las comunidades autónomas en gasto per cápita en I+D, solo por delante de las ciudades autónomas de Ceuta (48,2) y Melilla (70,8).
- La mayoría de los territorios realiza hoy una inversión en I+D por habitante superior a la observada antes de la crisis financiera, con cuatro excepciones: Cantabria (-6%), Canarias (-4%), La Rioja (-3%) y Asturias (-1%).

**Aunque se están produciendo importantes avances, España sigue situándose entre el grupo de países que menos gasto dedica a la I+D en la enseñanza superior:**

- La inversión en I+D en la enseñanza superior se ha consolidado en el 2021 con 4.586 millones de euros, un 9,16% más que en 2020.
- Las áreas que recibieron una mayor cuantía fueron ciencias sociales (25,84%), ingeniería y tecnología (22,79%) y ciencias exactas y naturales (19,04%).
- Las universidades públicas continúan destacando como principales ejecutoras de la I+D, con un 88,59% del gasto en I+D total frente al 8,07% de las universidades privadas.

- En 2021 continúa creciendo la cifra de investigadores, técnicos y auxiliares de apoyo, con un total de 249.647,8 personas en equivalencia a jornada completa, un 21,26% más que en 2016 y un aumento considerable con respecto al año anterior (7,71%).
- Los sectores donde más se ha incrementado esta cifra son Empresas y IPSFL (29,28%) y Enseñanza superior (17,34%).
- La producción científica española durante el periodo 2019-2022 ha crecido un 14,68%, pasando de 105.173 trabajos publicados en 2019 a los 120.614 en 2022, manteniéndose en la 12ª posición a nivel mundial.
- En el cuatrienio 2019-2022 en España las universidades han seguido siendo las principales generadoras de conocimiento científico, y han participado en el 77,5% de los trabajos publicados.

**De manera específica, en lo que se refiere a nuestra institución, las iniciativas de apoyo a la investigación en la ULL son las siguientes:**

- Plan de incentivación de la actividad investigadora.
- Plan de formación para jóvenes investigadores.
- Plan propio de transferencia.
- Plan propio proyectos competitivos carácter internacional.

**El plan de incentivación de la actividad investigadora concede ayudas al personal docente e investigador de la ULL para aumentar la cantidad y la calidad de su actividad investigadora:**

- Ayudas a la celebración de cursos y seminarios de especialización en modalidades presencial y virtual.
- Ayudas a estancias cortas de profesores e investigadores invitados, cuya finalidad principal consiste en promover las relaciones entre el profesorado de la ULL con profesores e investigadores de reconocido prestigio.
- Ayudas para la publicación de libros por parte del PDI.
- Ayudas para la presentación y defensa de resultados de investigación: asistencia a congresos y reuniones científicas. Se conceden para las modalidades presencial y virtual. Su objeto es facilitar la participación activa del PDI para la presentación de ponencias (comunicaciones orales, pósters, etc.) en congresos, simposios o cualquier reunión científica cuya finalidad sea la presentación de resultados de trabajos de investigación mediante ponencias o comunicaciones.
- Ayudas para potenciar la actividad investigadora en líneas no prioritarias de la estrategia de especialización Inteligente de Canarias (RIS3) con el objeto de apoyar investigaciones de calidad que no encuentran un fácil encaje en las convocatorias de proyectos de investigación del Gobierno de Canarias.

**El programa de formación de jóvenes investigadores tiene como objetivo ayudar a la formación de los investigadores de postgrado en lo relativo a:**

- Formación académica.
- Generación y disseminación de resultados de investigación.
- Estancias internacionales.
- Generación de conocimiento y de redes.

- Elaboración y publicación de artículos científicos.

**El plan propio de transferencia promueve las siguientes actuaciones:**

- Ayudas dirigidas a favorecer la protección de las tecnologías desarrolladas en el contexto de la ULL, en lo que se refiere a la solicitud y mantenimiento de patentes.
- Acciones de apoyo a la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica, dirigidas a promover la creación y consolidación de Spin-Offs surgidas a partir de resultados de investigación y que son participadas por profesores o investigadores universitarios.
- Programa de proyectos de desarrollo tecnológico que abordan actuaciones, experimentos, análisis o pruebas posteriores a la obtención de un resultado de investigación que se pretende hacer llegar al mercado.
- Ayudas a proyectos singulares de transferencia de conocimiento con el objetivo de acercar al mercado una determinada tecnología.
- Refuerzo de las capacidades de los grupos de investigación para potenciar el establecimiento y consolidación de relaciones de confianza con las empresas del entorno socioeconómico, promoviendo la transferencia de conocimiento y tecnología al tejido productivo.

**El plan propio de proyectos competitivos de carácter internacional:**

- Se trata de una actuación dirigida a asesorar la preparación de propuestas de proyectos de investigación competitivos de carácter internacional, apoyando a investigadores de la ULL para su presentación a diferentes convocatorias.

**De otra parte, los proyectos de investigación de la ULL se abordan en el marco de estructuras universitarias que permiten su desarrollo:**

- Tanto de manera individual como a través de Grupos de Investigación, Centros de Estudios, Institutos Universitarios, el Servicio General de Apoyo a la Investigación o la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Según el portal de investigación de la ULL, en 2024 se contabilizan un gran número de investigadores. Su distribución por Departamentos es la siguiente (Tabla 13):

Tabla 13: Número de investigadores distribuidos por departamentos. Universidad de La Laguna.

Departamento	Número Investigadores
Análisis Matemático	41
Astrofísica	28
Bellas Artes	74
Biología Animal, Edafología y Geología	36
Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética	45
Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal	30
Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social	40

Ciencias Médicas Básicas	46
Cirugía	38
Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho	27
Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa	47
Didáctica e Investigación Educativa	49
Didácticas Específicas	43
Dirección de Empresas e Historia Económica	37
Disciplinas Jurídicas Básicas	46
Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos	50
Economía, Contabilidad y Finanzas	52
Enfermería	61
Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica	33
Filología Española	35
Filología Inglesa y Alemana	52
Física	54
Geografía e Historia	69
Historia del Arte y Filosofía	29
Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje	39
Ingeniería Agraria y del Medio Natural	20
Ingeniería Civil, Náutica y Marítima	37
Ingeniería Industrial	50
Ingeniería Informática y de Sistemas	82
Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica	46
Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa	35
Medicina Física y Farmacología	60
Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría	59
Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Preventiva y Salud Pública, Toxicología, Medicina Legal y Forense y Parasitología	67
Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología	44
Psicología Cognitiva, Social y Organizacional	49
Psicología Evolutiva y de la Educación	31

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

Química	60
Química Orgánica	37
Sociología y Antropología	51
Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura	39

Fuente: Portal de investigación. Universidad de La Laguna.

#### Los Grupos de Investigación de la ULL:

- Están orientados al desempeño de actividades de investigación, desarrollo e innovación y permiten además dar respuesta a la demanda de productos tecnológicos y artísticos, así como a servicios intensivos en conocimiento, tanto de la universidad como del entorno social.
- Según el portal de investigación de la ULL, en 2024 existen 337 grupos de I+D+i registrados.
- En base a la información disponible en la página web de la ULL, su distribución por departamentos es la siguiente (Tabla 14):

Tabla 14: Número de grupos de investigación distribuidos por departamentos. Universidad de La Laguna.

Departamento	Grupos de investigación
Análisis Matemático	5
Astrofísica	6
Bellas Artes	8
Biología Animal, Edafología y Geología	10
Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética	10
Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal	5
Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social	3
Ciencias Médicas Básicas	6
Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho	1
Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa	2
Didáctica e Investigación Educativa	8
Didácticas Específicas	4
Dirección de Empresas e Historia Económica	5
Disciplinas Jurídicas Básicas	3

65

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos	7
Economía, Contabilidad y Finanzas	6
Enfermería	2
Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica	8
Filología Española	7
Filología Inglesa y Alemana	8
Física	9
Geografía e Historia	13
Historia del Arte y Filosofía	7
Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje	7
Ingeniería Agraria y del Medio Natural	2
Ingeniería Civil, Náutica y Marítima	1
Ingeniería Industrial	7
Ingeniería Informática y de Sistemas	8
Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica	7
Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa	7
Medicina Física y Farmacología	4
Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría	3
Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Preventiva y Salud Pública, Toxicología, Medicina Legal y Forense y Parasitología	5
Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología	5
Psicología Cognitiva, Social y Organizacional	7
Psicología Evolutiva y de la Educación	5
Química	12
Química Orgánica	6
Sociología y Antropología	6
Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura	4

Fuente: Portal de investigación. Universidad de La Laguna.

#### Los Institutos Universitarios de la ULL:

- Se dedican a la investigación científica y técnica o a la creación artística, pudiendo realizar actividades docentes referidas a enseñanzas especializadas o cursos de

66

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

doctorado y proporcionar el asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias.

- El reglamento de la ULL sobre creación, funcionamiento y extinción de institutos universitarios les atribuye un carácter multidisciplinar, una función integradora de diversas áreas de conocimiento y/o un alto nivel de especialización científico-técnica.
- Se contemplan tres tipos de Institutos Universitarios:
  - o Institutos Universitarios propios.
  - o Institutos Universitarios interuniversitarios.
  - o Institutos Universitarios mixtos.
  - o Institutos Universitarios adscritos, que serían aquéllos dependientes de otras instituciones o centros de investigación públicos o privados, cuyas actividades y características respondan a las exigidas y se adscriban a la ULL mediante el correspondiente convenio.
- En la actualidad la ULL cuenta con 13 Institutos Universitarios. Son los siguientes (Tabla 15):

Tabla 15. Institutos Universitarios de la ULL. Curso 2023-24. Universidad de La Laguna.

Instituto Universitario de Bio - Orgánica Antonio González
Instituto Universitario de Investigación Social y Turismo
Instituto Universitario de Desarrollo Regional
Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canaria
Instituto Universitario de Estudios Avanzados en Atómica, Molecular y Fotónica
Instituto Universitario de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMYR)
Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres
Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello
Instituto Universitario de Materiales y Nanotecnología
Instituto Universitario de Tecnologías Biomédicas
Instituto Universitario de la Empresa (IUDE)
Instituto Universitario de Neurociencia
Instituto Universitario de Matemáticas y Aplicaciones

Fuente: Universidad de La Laguna.

A ellos se suma el Instituto Universitario de Astrofísica, completamente integrado en el Instituto de Astrofísica de Canarias.

### Los Centros de Estudios de la ULL:

- Son estructuras que se dedican a la organización y coordinación de actividades, así como a la promoción científica.
- En general, destaca el desarrollo de seminarios, conferencias, y otras actividades de carácter científico. Han de estar centrados en temáticas específicas para las cuales son creados y han de tener un carácter multidisciplinar, por lo que su ámbito de actuación no podrá coincidir con el de un departamento o instituto universitario previamente existente.
- Se contemplan tres tipos de Centros de Estudios:
  - Centros de Estudios propios de la ULL.
  - Centros de Estudios Interuniversitarios, cuando estén integrados por personal de varias universidades con arreglo a un convenio específico.
  - Centros de Estudios mixtos, que serán los integrados por personal de la ULL y de otros organismos públicos de investigación con arreglo a un convenio específico u otra forma de cooperación.

Actualmente, en la ULL desarrollan su actividad los siguientes Centros de Estudios (Tabla 16):

Tabla 16. Centros de Estudios de la ULL. Curso 2023-24. Universidad de La Laguna.

Centro de Estudios Africanos
Centro de Estudios Canadienses
Centro de Estudios Criminológicos de Canarias
Centro de Estudios de Ciencias del Deporte
Centro de Estudios de Economía Latinoamericana - José Luis Moreno Becerra
Centro de Estudios Ecosociales
Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEILAM)
Centro de Estudios Sexológicos
Centro de Estudios Universitarios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG)
Centro de Estudios Universitarios para la Educación en la Diversidad
Centro de Estudios Interuniversitario Internacional de la Paz, de la Mediación y la Convivencia (CIPAMECO)

Fuente: Universidad de La Laguna.

### El Servicio General de Apoyo a la Investigación de la ULL (SEGAI):

- Es la estructura destinada a dar soporte científico, instrumental y técnico a grupos de investigación de la propia institución y de otros centros de investigación.

68

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

Asimismo, tiene como finalidad ofrecer servicios y tecnología a las empresas del entorno, con el fin de colaborar en la innovación empresarial y en el desarrollo regional.

- Algunos de los servicios que ofrece son:
  - Dar soporte a la investigación que se desarrolla por los diferentes grupos de investigación de la ULL.
  - Apoyar y dar servicio científico, instrumental y técnico a cualquier organismo público o privado, en el marco de convenios, conciertos, o acuerdos que establezcan con la universidad, así como a usuarios a título individual.
  - Desarrollar métodos y técnicas de apoyo a la investigación de acuerdo con las directrices de la política científica de la ULL.
  - Impulsar las relaciones universidad-empresa por medio de la prestación de servicios y formación, así como en el desarrollo y transferencia de tecnología.
  - Participar en redes nacionales o internacionales de centros de soporte a la investigación.
- La importancia de la actividad de los SEGAI de la ULL queda bien reflejada en el importante número de solicitudes de prestaciones de servicio (realización de ensayos, asistencia técnica y apoyo tecnológico al desarrollo de proyectos de investigación y docencia) que gestiona cada año.
- Según lo reflejado en la página web de la Universidad de La Laguna, en la actualidad el SEGAI cuenta con los siguientes servicios (Tabla 17):

Tabla 17: Servicios del SEGAI. Universidad de La Laguna.

Departamento de Calidad
Departamento de Promoción, Valorización y Comercialización
Estabulario y Animalario
Herbario TFC
Instalación Radiactiva del Campus Anchieta
Laboratorio de Caracterización de Partículas y Microsuperficies
Laboratorio de Diseño y Fabricación Digital
Laboratorio de Física Médica y Radiactividad Ambiental
Laboratorio de Fonética
Servicio de Análisis Lipídicos
Servicio de Análisis Térmico

Servicio de Análisis y Documentación de Obras de Arte
Servicio de Apoyo a Criminalística Forense
Servicio de Electrónica
Servicio de Espectrometría de Masas y Análisis Elemental
Servicio de Espectroscopía de Absorción Atómica
Servicio de Espectroscopía Infrarroja
Servicio de Genómica
Servicio de Mecánica
Servicio de Microscopía de Fuerzas Atómicas
Servicio de Microscopía Electrónica
Servicio de Nitrógeno Líquido
Servicio de Resonancia Magnética Nuclear
Servicio de Resonancia Magnética para Investigaciones Biomédicas
Servicio de Técnicas Agroalimentarias
Servicio Integrado de Difracción de Rayos X
Sistema Multitécnicas de Análisis de Superficies

Fuente: Universidad de La Laguna.

**La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la ULL (OTRI) que se reconvierte en la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC):**

- El Consejo de Gobierno de la ULL ha aprobado el establecimiento de una nueva Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) con la cual podrá desarrollar mejor una de las funciones básicas de toda universidad, que no es otra que facilitar que los descubrimientos y desarrollos tecnológicos originados en su seno puedan llegar al tejido productivo y la sociedad en general mediante contratos, acuerdos, patentes y otras posibles vías.
- Esta oficina es tanto una necesidad para mejorar el servicio a la sociedad que presta el centro, como una recomendación normativa, puesto que tanto la Ley de Ciencia, la Ley Orgánica del Sistema Universitario, los propios estatutos de la ULL y el Real Decreto 984/2022 resaltan la necesidad de establecer estas Oficinas de Transferencia de Conocimiento, que viene a ser una evolución de las anteriores Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
- Se han incorporado una decena de técnicos fruto de los recursos provenientes del FDCAN, tal y como se preveía en el Plan Estratégico de Investigación.
- La OTC es la encargada de establecer cauces de colaboración y cooperación productiva entre la investigación que se desarrolla en la universidad y el entorno socioeconómico y empresarial nacional e internacional.

70

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Promociona y asesora a los clientes potenciales y a los investigadores sobre las mejores fórmulas de colaboración.
- Además, lleva a efecto acuerdos, convenios y contratos de investigación, asesoría y asistencia técnica. También, esta oficina gestiona la protección de la propiedad industrial e intelectual de la ULL.
- Junto a ello, mantiene convenios y proyectos de colaboración con los organismos de investigación y desarrollo, y con las asociaciones empresariales más destacadas del Archipiélago.

**A modo de referencia orientativa, a continuación, se presenta un resumen de algunas de las principales actividades de investigación desplegadas en la ULL a lo largo del anterior ejercicio (Tabla 18):**

Tabla 18. Resumen de actividades de investigación en la ULL (2023). Universidad de La Laguna.

<b>Proyectos</b>	
Europeos	6
Plan Nacional	11
ACIISI	16
Fundación Cajacanarias	5
Otros	1
<b>Publicaciones</b>	
Artículos	1.645
Libros	60
Capítulos de libros	351
Aportaciones a congresos	207
Otros	96
<b>SEGAI</b>	
Personal técnico ULL en el SEGAI	4
Núm. de adquisiciones de nuevo equipamiento o actualizaciones de los existentes	0
Mantenimientos financiados frente al número de mantenimientos solicitados	100%
Núm. total de averías por total de equipos	0
Cumplimiento del plan de mantenimiento de los equipos	100%

71

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

Núm. total de usuarios de acciones de apoyo a la I+D+i y a la transferencia de conocimiento	289
Núm. prestaciones de servicio de apoyo a la I+D+i y a la transferencia de conocimiento	2.000
Núm. de ensayos realizados	18.000
Ingresos por prestaciones de servicio, convenios y subvenciones	340.000 €

Fuente: Universidad de La Laguna.

**Como información complementaria, la décima edición del Ranking CYD (2023) presenta resultados comparativos de 80 universidades públicas españolas en actividad investigadora:**

- Una de las 5 dimensiones analizadas, a través de 8 indicadores, es la de Investigación.
- Los indicadores son los siguientes:
  - Fondos externos de investigación (liquidados): Recursos externos liquidados por la universidad y por las entidades vinculadas para actividades de I+D+i, sin incluir las transferencias corrientes del Gobierno, dividido por PDI.
  - Fondos externos de investigación (captados): Recursos externos captados por la universidad y entidades vinculadas para actividades de I+D+i sin incluir las transferencias corrientes del Gobierno, dividido por PDI.
  - Publicaciones por profesor: Publicaciones científicas incluidas en bases de datos bibliométricas, con al menos un autor con filiación de la institución, dividido por PDI.
  - Impacto normalizado de las publicaciones: Media del número de citas de las publicaciones de una universidad, normalizada por ámbito y año de publicación.
  - Publicaciones altamente citadas: % de las publicaciones de una universidad que, comparada con otras publicaciones en el mismo ámbito y en el mismo año, pertenecen al top 10% de las más citadas.
  - Publicaciones en acceso abierto: % de publicaciones en revistas de acceso totalmente abierto.
  - Post-doctorados: Número de post-doctorados, dividido por PDI.
  - Tramos de investigación: Número de tramos de investigación vivos del PDI, dividido por PDI.
- Los resultados arrojan que la ULL tiene que mejorar comparativamente con respecto al conjunto de universidades analizadas en:
  - Fondos externos de investigación (captados).
  - Publicaciones por profesor.
  - Post-doctorados.

72

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- o Tramos de investigación.
- Asimismo, la ULL presenta buenos resultados comparativos (mayor rendimiento relativo) en:
  - o Fondos externos de investigación (liquidados).
  - o Impacto normalizado de las publicaciones.
  - o Publicaciones altamente citadas.
  - o Publicaciones en acceso abierto.

Lo anterior implica que de los 8 indicadores que conforman la dimensión Investigación:

- o 4 ofrecen un mayor rendimiento relativo (“Fondos externos de investigación liquidados”, “Impacto normalizado de las publicaciones”, “Publicaciones altamente citadas” y “Publicaciones en acceso abierto”).
- o 4 presentan un rendimiento intermedio (“Fondos externos de investigación captados”, “Publicaciones por profesor”, “Post-doctorados” y “Tramos de investigación”).
- o No hay indicadores clasificados en la categoría “menor rendimiento relativo”.

**Además, otra de las 5 dimensiones analizadas en la décima edición del Ranking CYD es la Transferencia de Conocimiento:**

- Contempla 8 indicadores que son los siguientes:
  - o Fondos privados: Recursos externos de investigación y transferencia de conocimiento provenientes de fuentes privadas dividido por PDI.
  - o Publicaciones con empresas: % de publicaciones generadas en colaboración con empresas.
  - o Patentes concedidas por profesor: Número de patentes concedidas a la universidad, dividido por PDI.
  - o Patentes con empresas: % de patentes universitarias concedidas en las que al menos uno de los solicitantes es una empresa privada.
  - o Ingresos por licencias: Ingresos de la universidad en concepto de licencias de propiedad intelectual e industrial, dividido por PDI.
  - o Spin-offs: Número de spin-offs creadas en los últimos 3 años, dividido por el número de PDI.
  - o Publicaciones citadas en patentes: % de publicaciones citadas en patentes.
  - o Ingresos de Formación Continua: Ingresos liquidados por la universidad por la realización de actividades de Formación Continua, dividido por los ingresos totales de la universidad.
- Los resultados obtenidos concluyen que la ULL tiene que mejorar mucho comparativamente en:
  - o Fondos privados.
  - o Patentes con empresas.

73

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- o Ingresos por licencias.
- o Publicaciones citadas en patentes.
- o Ingresos de Formación Continua.
- Junto a lo anterior, la ULL tiene que mejorar comparativamente en:
  - o Publicaciones con empresas.
  - o Patentes concedidas por profesor.
  - o Spin-offs.
- Por lo tanto, en lo que respecta a la dimensión Transferencia de Conocimiento:
  - o 5 indicadores tienen un menor rendimiento relativo (“Fondos privados”, “Patentes con empresas”, “Ingresos por licencias”, “Publicaciones citadas en patentes” e “Ingresos de Formación Continua”).
  - o 3 indicadores presentan un rendimiento intermedio (“Publicaciones con empresas”, “Patentes concedidas por profesor” y “Spin-offs”). Significa que los resultados comparativos no son buenos.
  - o En principio, la posible mejora de esta dimensión requiere articular medidas cuyos resultados se podrán conseguir a medio plazo.
  - o Por ejemplo, la generación de ingresos de formación continua estará condicionada por el despliegue de un programa de formación a lo largo de la vida que podrá ser impulsado a través de la nueva figura denominada “microcréditos” que está recogida en la LOSU.
  - o Ello requerirá realizar una adecuada planificación y generar estructuras dirigidas al fomento de la formación permanente entre la población.

En definitiva, teniendo en cuenta que Canarias se sitúa a la cola de Europa y España en lo referido a inversión en I+D, del contenido de la presente sección se desprende que hemos de realizar un importante esfuerzo para convencer a los decisores políticos de la imperiosa necesidad de priorizar el aumento de los recursos disponibles para velar por el desarrollo equilibrado y próspero del territorio insular. Asimismo, hay que seguir trabajando para conseguir más financiación e incrementar la captación de fondos a través de proyectos europeos, nacionales y regionales. Además, es vital y urgente simplificar y agilizar los procedimientos de gestión de la investigación; así como continuar mejorando los resultados investigadores para ser competitivos, generando utilidad para resolver problemas o aprovechar oportunidades, así como satisfacer las demandas de la sociedad y contribuir al desarrollo de Canarias. Ello implica perseguir alcanzar mejores resultados en los indicadores de investigación y de transferencia de conocimiento en los que presentamos menor rendimiento relativo con respecto a otras universidades. Junto a ello, es preciso seguir potenciando las iniciativas de apoyo a la investigación en la ULL y reforzando las estructuras de apoyo a la investigación.

## 8. Internacionalización: Tejiendo Redes Globales

*La ULL enfrenta el desafío significativo de expandir su presencia global y los datos evidencian que aún tenemos un extenso camino por recorrer para conseguir una verdadera internacionalización.*

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

**La internacionalización:**

- Se ha convertido en un elemento esencial para las universidades, integrándose como eje transversal en sus planes estratégicos para expandir su presencia en el exterior y atraer estudiantes y PDI de otros países.
- Constituye una temática de creciente relevancia en la agenda de las universidades españolas, reflejándose en un aumento constante de esfuerzos y acciones destinadas a promoverla y consolidarla como una prioridad institucional.

**La gran mayoría de las universidades españolas incorporan la internacionalización en sus objetivos de diversas formas:**

- Como parte integral de su plan estratégico.
- Como un eje transversal que abarca todas las áreas de la universidad.
- Mediante la implementación de planes específicos dedicados a este fin.

**Algunos de los indicadores más ampliamente utilizados para realizar un diagnóstico de la internacionalización incluyen:**

- La capacidad que tiene una universidad tanto para atraer estudiantes como para enviarlos al extranjero.
- La amplitud y diversidad de su oferta formativa de carácter internacional.
- La atracción de personal docente e investigador de renombre a nivel internacional.
- Los resultados de la investigación desde una perspectiva global.

**En general, según el Informe CYD (2023):**

- Las universidades españolas son grandes receptoras y emisoras de estudiantes que vienen o que van hacia el extranjero.
- En números absolutos en las universidades públicas hay más alumnos entrantes y salientes que en las privadas.
- Sin embargo, en términos relativos son las universidades de titularidad privada las que registran un mayor porcentaje de estudiantes de movilidad, tanto entrantes (18,82% en las privadas frente al 7,85% en las públicas), como salientes (4,07% en las privadas frente al 3,45% en las públicas).
- Por género, hay más movilidad por parte de las mujeres, bien sea entre los estudiantes internacionales (un 58% son mujeres) como entre los estudiantes que salen al extranjero (el 60%).
- Los convenios establecidos con otras universidades de la UE, la participación en el programa Erasmus y la existencia del Espacio Europeo de Educación Superior, ha permitido configurar una sólida red entre universidades españolas y las de los países miembros de la UE.
- En promedio, un 6,99% de las titulaciones de Grado y un 10,37% de las de Máster se imparten, al menos en el 80%, en idioma extranjero. Esta sigue siendo una asignatura pendiente de las universidades españolas.
- En cuanto a las titulaciones conjuntas con universidades extranjeras, las universidades españolas ya tienen tradición de colaboración con instituciones de países europeos vecinos como Francia, Italia, Alemania, Reino Unido y Portugal. En

este sentido, la LOSU se reserva un artículo para los títulos conjuntos con universidades extranjeras, si bien las directrices que se ofrecen son poco claras.

- Otra vía para la internacionalización de la oferta formativa son las prácticas en empresas en países extranjeros.
- Sin embargo, muchas de las universidades que publican ofertas de prácticas en el extranjero no se hacen responsables de la gestión ni las incluyen como parte de los programas de estudios.
- Una buena forma de incentivar al estudiantado a participar en estas prácticas sería incluirlas en los programas de estudios como parte oficial del currículo, junto con un adecuado apoyo en la gestión.
- El volumen de personal extranjero en las universidades presenciales españolas es del 4,2% sobre el total de personal contratado.
- Distinguiendo por colectivos (PDI Y PTGAS), en ambas figuras el porcentaje de extranjeros está por debajo del 10% sobre el total.
- En Canarias estos porcentajes son aún más bajos.
- En cuanto a la evolución del personal extranjero en el sistema universitario español, la tendencia desde el curso 2015-2016 ha sido creciente en todas las figuras.
- Más del 60% del PDI extranjero de las universidades españolas procede de países de la UE.

**Por otra parte, en el presente documento se ha hecho referencia a la publicación de la décima edición del Ranking de la Fundación CYD (2023) que presenta resultados comparativos de 80 universidades:**

- Una de las 5 dimensiones analizadas a través de 7 indicadores es la Orientación Internacional.
- Los indicadores son los siguientes:
  - Titulaciones impartidas en un idioma extranjero (Grado): Ratio entre el número de titulaciones de Grado impartidas al menos en un 50% en un idioma extranjero y el número total de titulaciones de Grado impartidas.
  - Titulaciones impartidas en un idioma extranjero (Máster): Ratio entre el número de titulaciones de Máster impartidas al menos un 50% en un idioma extranjero y el número total de titulaciones de Máster impartidas.
  - Movilidad de estudiantes: Ratio entre el número de estudiantes de Grado y Máster en programas de intercambio con el extranjero y el total de estudiantes matriculados.
  - Prácticas en el extranjero: Ratio entre el número de estudiantes de Grado y Máster que realizan prácticas externas en el extranjero y el total de estudiantes de Grado y Máster que realizan prácticas externas.
  - Profesorado extranjero: Ratio entre el PDI con otra nacionalidad diferente a la española y el total de PDI.
  - Tesis doctorales de estudiantes extranjeros: % de tesis doctorales leídas por estudiantes extranjeros.
  - Publicaciones internacionales: % de las publicaciones generadas en colaboración con instituciones extranjeras.

77

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Los resultados obtenidos reflejan que la ULL tiene que mejorar mucho comparativamente en:
  - Movilidad de estudiantes.
  - Prácticas en el extranjero.
  - Profesorado extranjero.
- También, la ULL tiene que mejorar comparativamente en:
  - Titulaciones impartidas en un idioma extranjero (Grado y Máster).
  - Tesis doctorales de estudiantes extranjeros.
- Al mismo tiempo, la ULL presenta buenos resultados comparativos en:
  - Publicaciones internacionales.
- Según los resultados comparativos de la dimensión Orientación Internacional, en general, los resultados son discretos:
  - Si bien hay un mayor rendimiento relativo en el indicador “Publicaciones internacionales”, la ULL tiene que mejorar mucho comparativamente en “Movilidad de estudiantes” y “Prácticas en el extranjero”.
  - Ello conlleva conseguir más ayudas para los estudiantes y optimizar el aprovechamiento de las existentes.
  - También, hay un menor rendimiento relativo en el indicador “Profesorado extranjero”.
  - Adicionalmente, la ULL presenta un rendimiento intermedio en los indicadores “Titulaciones impartidas en un idioma extranjero (Grado y Máster)”, así como en las “Tesis doctorales de estudiantes extranjeros”.

**Analizando la situación específica de la ULL, algunas de las principales cifras sobre despliegue de proyectos y captación de fondos internacionales durante el anterior ejercicio son las siguientes:**

- Proyectos K200: 309.121 €.
- Proyectos K171: 250.000 €.
- Financiación externa de otros proyectos de movilidad y cooperación: 879.390 €.
- Financiación de grandes proyectos europeos (Stars EU): 1.400.000 €.

**En cuanto a las relaciones externas de la ULL, se ofrecen los siguientes datos:**

- Número de convenios internacionales: 847.
- Número de universidades con las que hay convenios firmados: 475.
- Número de redes de educación superior externas: 15.
- Número de instituciones de educación superior externas en Alianzas y Consorcios con la ULL: 13.

**En lo que se refiere a las relaciones internas para la internacionalización, los datos obtenidos en la ULL son los siguientes:**

- Número de personas de la universidad implicadas en actuaciones del Vicerrectorado (solicitantes, seleccionados, formación, información, etc.): 1.963.

- Número de asistentes a actividades presenciales: 285.
- Número de programas propios de internacionalización en marcha: 28.

**Además, se ofrecen los siguientes datos sobre cooperación al desarrollo del anterior ejercicio, por parte de la ULL:**

- Número de proyectos propios financiados: 5.
- Presupuesto gestionado en proyectos propios: 26.000 €.
- Número de acciones formativas CUD: 2.
- Número de participantes en la formación CUD: 48.
- Número de personas en prácticas externas internacionales: 8.
- Número de proyectos competitivos externos gestionados: 2.
- Presupuesto global captado de proyectos competitivos externos: 98.950 €.
- Áreas geográficas: Ecuador y Cuba.

**Adicionalmente, como reflejo de los retos que hay que afrontar en materia de internacionalización, se detecta que la movilidad del PDI es muy escasa:**

- En 2023 tan sólo asciende a 104 el número de PDI solicitantes de actuaciones de movilidad promovidas por la ULL y a 65 el PDI participante, lo que implica una cobertura del 62%.

**Por otra parte, en cuanto a las acciones de movilidad del PTGAS:**

- En 2023 tan sólo 13 miembros del PTGAS participaron en acciones de movilidad promovidas por la ULL.
- La cobertura ha sido del 100% porque el número es muy poco significativo.

**Junto a ello, tanto en el programa Erasmus+ KA131 (movilidad comunitaria) como Erasmus+ KA131 (movilidad extracomunitaria):**

- El número de estudiantes Erasmus entrantes es cada vez más elevado, lo cual contribuye de manera significativa a la internacionalización de nuestra institución de educación superior.
- Lo mismo ocurre con el número de estudiantes Erasmus salientes que se incrementa cada año pero se destaca que no se aprovechan todas las ayudas disponibles para salir al exterior.

**En cuanto a la participación en el Programa Fulbright:**

- En 2023 tan sólo se contabilizan 106 participantes dentro de una amplia comunidad universitaria que supera con creces las 20.000 personas.

**La ULL refleja una realidad que, si bien es representativa de las características demográficas de la isla de Tenerife, plantea ciertas incógnitas en cuanto a la necesidad de una mayor diversidad e internacionalización:**

- La mayoría del estudiantado es residente en la isla local, esto es, 14.899 personas. Ello contribuye a fortalecer los lazos comunitarios, pero denota un cierto aislamiento de perspectivas y experiencias diversas y una vocación eminentemente local.

- El número de estudiantes extranjeros matriculados en la ULL asciende a 179 personas (no se contabilizan los estudiantes Erasmus y de otros programas de movilidad), lo cual refleja una muy baja representatividad.
- A pesar de que la ULL recibe a estudiantes de otras islas, así como de la península e internacionales, su número es notablemente reducido en comparación con los locales.
- Esta falta de diversidad geográfica en la procedencia del estudiantado limita el intercambio cultural y la comprensión de realidades distintas, lo que podría ser perjudicial en un mundo cada vez más globalizado y multicultural.
- La situación de escasa presencia de estudiantes procedentes de otros espacios geográficos plantea interrogantes sobre la accesibilidad a la educación superior en Canarias y sugiere la necesidad de reforzar la vertiente exterior tanto en modalidad presencial como virtual o híbrida.
- Además, esta realidad podría limitar el enriquecimiento académico de la institución, así como su futura capacidad de expansión mediante la atracción de estudiantes de otras islas, regiones y países.
- Junto a ello, la presencia de PDI y PTGAS extranjero en la ULL es muy poco significativa, lo que conlleva plantear la posibilidad de considerar propuestas dirigidas a atraer talento del exterior.

Las principales conclusiones de esta sección reafirman la necesidad de expandir la presencia global de la ULL y profundizar en su proceso de internacionalización. Se trata de un enfoque que es cada vez más esencial en la estrategia de las universidades modernas. Este esfuerzo no solo implica atraer a un mayor número de estudiantes y profesorado internacional sino también incrementar la movilidad de nuestra comunidad académica y aumentar la diversidad de la oferta formativa, incorporando un potente enfoque internacional. Según el Informe CYD de 2023, a pesar de los esfuerzos realizados, la ULL aún tiene que mejorar significativamente en varios aspectos, incluyendo la movilidad de estudiantes y profesorado, la realización de prácticas en el extranjero, y el aumento de la proporción de titulaciones impartidas en idiomas extranjeros. La ULL también debe intensificar su participación en redes y proyectos de cooperación internacional, algo que se hace evidente por la escasa presencia de PDI, PTGAS y estudiantes extranjeros en comparación con el tamaño de nuestra comunidad universitaria. Además, los resultados de la ULL en cuanto a la orientación internacional en el Ranking de la Fundación CYD muestran un rendimiento discreto, destacando la necesidad de optimizar las ayudas para la movilidad, aprovechando mejor las existentes. Finalmente, aunque la ULL presenta buenos resultados comparativos en la dimensión publicaciones internacionales, habría que seguir impulsando esa línea de acción para seguir siendo competitivos.

## 9. Cultura, extensión universitaria y relaciones con la sociedad: el desarrollo integral de lo que somos

*A pesar de la expansión de las actividades culturales, de la extensión universitaria y de relaciones con la sociedad, así como los logros conseguidos en materia de conservación del patrimonio y funcionamiento del servicio de biblioteca durante la última década, la ULL aún debe enfrentar los desafíos necesarios para garantizar un desarrollo consistente y sostenido en esos ámbitos de actuación, estableciendo objetivos que profundicen su impacto, su carácter estructural y su relevancia en la comunidad.*

**Como institución educativa de referencia, la ULL:**

- Tiene la misión inherente de involucrarse activamente en el desarrollo social, económico y cultural de nuestro territorio y de las personas que lo habitan.
- Trabaja por una cultura y extensión universitaria libre de sesgos, roles y estereotipos de género, que no puede permitirse prescindir de la visión de las mujeres para conseguir la igualdad plena en innovación, progreso y crecimiento socioeconómico para ser una sociedad pacífica, próspera y sostenible.
- Pretende ser una universidad abierta a las instituciones y personas, que busca las formas de conocer sus necesidades y sus problemas, que serán los retos que hemos de afrontar conjuntamente, compartiendo recursos, para el beneficio de toda la ciudadanía.

**La ULL cuenta con una gran colección de obras de arte, así como de objetos de valor histórico y cultural relacionados con la ciencia y la tecnología, que requiere para su adecuada conservación y difusión de un proceso permanente de cuidados, análisis, documentación y tratamiento, y que precisa de una inversión mayor y estable:**

- La colección de obras de arte está formada por más de dos mil piezas de las disciplinas de pintura, escultura, obra gráfica, dibujo, grabados y fotografía, que tenemos el derecho y el deber de mostrar y compartir con todas las personas de nuestro territorio tanto dentro como fuera de la institución.
- El patrimonio científico y tecnológico cuenta con más de un centenar de piezas y elementos de distinta naturaleza.
- Existe un profuso trabajo de inventario y catalogación de patrimonio artístico-artes plásticas en la Plataforma ITGallery ya realizado, así como a través de publicaciones.
- Existe un trabajo previo de conservación y restauración de obras artísticas, un almacén de obras de arte y un catálogo artístico de la ULL que puede consultarse en la página web institucional con un recorrido virtual, aunque su acceso no es completo.
- Obras artísticas catalogadas: 1.180 (464 de pintura).
- Estado de conservación: bueno (79%), regular (16%) o malo (5%).
- El patrimonio de la ULL merece la creación de un museo que permita el acceso y el conocimiento a la ciudadanía, y que fomente la investigación, así como el estudio y la formación práctica del alumnado.

**Nuestro Paraninfo es un espacio bien dotado desde el punto de vista técnico y una joya patrimonial en sí mismo para el disfrute del arte, la cultura y los grandes debates sociales en el corazón de San Cristóbal de La Laguna. Algunas de las cifras que constatan la importancia de su actividad, a pesar de su limitada dotación económica, susceptible de mejora para potenciar su competitividad de programación y el atendimento de sus necesidades tecnológicas y de infraestructura, de uso y obsolescencia, son las siguientes:**

- Asistentes al Paraninfo en 2023: 35.000 personas.
- Media de asistencia por evento: 315 personas.
- Eventos realizados: 111.
  - o Dedicados al público general: 92

- o Institucionales: 19
- o Benéficos: 3
- Días ocupados en asuntos relacionados con la programación (montajes, ensayos, pruebas, eventos, etc.): 202.
- Dentro de los eventos culturales se cuentan las conferencias a cargo de personas relevantes (ej. Jane Goodall), pero a ellos pueden añadirse otros como proyecciones y cine fórum en otros espacios (ej. Benito Pérez Buñuel, El lenguaje silbado en la isla de Tenerife, en el salón de actos de la Facultad de Educación) y foros de reflexión (coloquio Voces desde la frontera, en Tenerife Espacio de Las Artes), que son complementarios a la intensa actividad del Paraninfo, gracias también a la colaboración con otras instituciones.

**Asimismo, la ULL despliega una rica variedad de recursos y actuaciones dirigidas a promocionar la cultura, aunque en la actualidad no cuenta con una dotación económica estable que permita generar e impulsar proyectos artísticos y pedagógicos a través de sus colectivos culturales. A modo de ejemplo, se pueden mencionar las siguientes:**

- Número de salas de exposiciones utilizadas: 4
- Número de exposiciones/duración (días): 14 exposiciones/303 días
- Asistencia (nº personas): 4.906
- Número de donaciones de obras de arte recibidas: 73
- Número de participantes en premios culturales (2023): 1578
- Premios culturales en 2023, con indicación de sus participantes:
- XXV Premio Internacional Julio Cortázar de Relato Breve Julio Cortázar: 869
- XXVII Certamen Internacional de Guiones Cinematográficos: 189
- XXIV Premio Internacional de Poesía Luis Fera: 320
- XXV Premio Internacional de Teatro de Autor: 190
- Otros premios en 2023, con indicación de sus ediciones:
- Concurso universitario de Relato Breve día del Libro: 20
- Concurso de fotografía con el móvil: 3
- Música ULLROCK: 18
- Premio Nacional de Cortometrajes dirigidoXmujeres: 2
- Número de colectivos culturales: 23
- Grupos de teatro universitario: 5
- Tunas: 10
- Coros y Corales: 4
- Agrupaciones folclóricas: 2
- Banda sinfónica: 1
- Batucada: 1

- Número de componentes estimados de colectivos universitarios (estimación limitada): 129.

**Además, la ULL ofrece un amplio y completo catálogo de extensión universitaria que complementa su propuesta educativa de títulos oficiales y propios:**

- La vocación de esta oferta es que llegue al conjunto de la sociedad en la que se integra y, a la vez, sirva de instrumento de reflexión en torno a los grandes debates y retos colectivos.
- Los cursos están abiertos al público en general, sin necesidad de requisitos previos de ningún tipo.
- Las actividades de extensión universitaria posibilitan colaborar de forma participativa y de manera conjunta en numerosas acciones de interés sociocultural y desempeñan la función de actuar como motores de divulgación del conocimiento y la transmisión de la cultura.
- Esos proyectos formativos pueden versar sobre temas transversales y novedosos, de libre elección de los proponentes y también responder a las líneas temáticas sugeridas por cada entidad colaboradora, así como según los resultados de las encuestas de valoración de ediciones anteriores que se han introducido con carácter sistemático o de algunos análisis realizados sobre las necesidades formativas.
- Como ejemplo de ello, en coordinación con 15 Ayuntamientos de Tenerife se han impartido en el año 2023 un total de 28 acciones formativas en las que se matricularon 550 personas con las que ha pretendido acercar el conocimiento a toda la población de la isla, reforzando los vínculos que la unen con los ámbitos locales del Archipiélago. En el año 2024 se colabora con 14 ayuntamientos en un total de 32 cursos en los que se han inscrito 114 personas durante los primeros cuatro meses del año. Así, las temáticas de los cursos de extensión universitaria en Ayuntamientos, que tienen una dimensión eminentemente práctica, se adecúan a cuestiones de interés o problemáticas relacionadas con cada ámbito municipal y se configuran como espacios de reflexión, análisis y/o debate, que pueden beneficiarse de un enfoque académico aplicado.
- También, hay que hacer mención obligada a las universidades estacionales tanto municipales como insulares: Universidad de Verano de Adeje, Universidad de Invierno de Arona, Universidades de Verano de La Gomera y La Palma, así como Universidad de Otoño de Tegueste (que en la actualidad no está en activo). En el año 2023 se impartieron un total de 26 acciones formativas en las que se matricularon 499 personas. En el año 2024 (hasta abril) se han impartido 18 cursos en los que se han matriculado 308 personas. Existía una amplia oferta de otros cursos de extensión universitaria (formación y especialización, interdisciplinares, actividades de fomento del emprendimiento, actividades culturales, de concienciación medioambiental y voluntariado, que se han aglutinado en una oferta conjunta, que cuenta con actos de inauguración y clausura que puede atraer a personalidades como Iñaki Gabilondo).
- Asimismo, existen cursos de extensión universitaria (CEU) propios de la programación del Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria que tienen como objetivo contribuir a la divulgación del conocimiento en las diferentes áreas de conocimiento y sobre todo en el entorno territorial de Canarias. Se trata de una actividad docente que permite, por un lado, que el alumnado pueda tener acceso a contenidos que complementan y amplían el currículum que se desarrolla en las

titulaciones y, por otro lado, que la población en general, independientemente de su edad y formación, pueda recibir instrucción universitaria. En el año 2023 se impartieron 12 cursos y el número de personas inscritas en los mismos fue de 210. En el año 2024 se han adjudicado 18 cursos y la cifra de personas matriculadas es de 84 (hasta el mes de abril).

- Además, se cuenta con una amplia oferta de otros cursos de extensión universitaria (cursos de las aulas y las cátedras culturales, científicas y tecnológicas, así como de las cátedras instituciones y de empresa, cursos de formación y especialización), y de actividades culturales. En el año 2023 se impartieron un total de 214 cursos en los que se matricularon 9.610 personas. En el año 2024 (hasta abril) se han publicado 97 cursos y se han inscrito 3.414 personas.

**Algunos de los datos más relevantes de la ULL en materia de extensión universitaria, durante el ejercicio 2023, son los siguientes:**

- Personas inscritas en actividades de extensión universitaria: 10.857.
- Número de actividades de extensión universitaria: 280.

**De manera específica, el Programa de Estudios Universitarios para Mayores (EUPAM):**

- Forma parte de las enseñanzas propias de extensión universitaria en la oferta consolidada de la ULL como línea de actuación en materia de educación permanente o aprendizaje a lo largo de la vida.
- Número de personas matriculadas en el Programa de Estudios Universitarios para Mayores (EUPAM) durante el curso académico 2022-23 en los dos cuatrimestres: 264 (Hombres: 79/Mujeres: 185).
- Número de personas matriculadas en el Programa de Estudios Universitarios para Mayores (EUPAM) durante el curso académico 2023-24 en los dos cuatrimestres: 268.

**A pesar de los importantes avances conseguidos en el ámbito de la extensión universitaria durante los últimos años, se aprecian algunas debilidades:**

- Escasa y limitada información sobre las necesidades formativas de las personas de los municipios/islas participantes, así como del estudiantado universitario.
- Escasas colaboraciones interuniversitarias para iniciativas de extensión universitaria, a excepción de un caso en proceso con la ULPGC.
- Aún insuficiente participación del alumnado universitario en las actividades de extensión universitaria.
- Inexistencia de un procedimiento sistemático de encuestas de valoración o feedback en gran parte de las acciones formativas de las diferentes convocatorias, aunque ya se ha incorporado tanto para el alumnado como para el profesorado en los cursos de las diferentes convocatorias, lo que permitirá introducir algunas mejoras en futuras ediciones.
- Necesidad de favorecer encuentros personales con los/las representantes de los ayuntamientos colaboradores para dar a conocer nuestra oferta formativa, herramientas y recursos, aunque se halla en proceso la organización de diversos foros con este fin
- Necesidad de optimizar y diversificar los canales y modalidades de la comunicación y la difusión de las actividades formativas y culturales.

- Dispersión en la oferta de cursos, seminarios y talleres, con la consecuente atomización de las directrices correspondientes, aunque ya se han incorporado y sigue trabajándose en algunos cambios al respecto.
- Imprecisión de algunas bases reguladoras de las convocatorias competitivas y necesidad de redefinir o perfilar el contenido de sus Anexos, aunque se han introducido ya algunos cambios en la convocatoria de los CEU 2024, y se han redefinido o perfilado sus directrices generales).
- Necesidad de redefinición de los procesos de selección de proyectos de cursos en algunas convocatorias: cursos municipales y universidades estacionales, aunque está ya en marcha su conversión a procesos de carácter competitivo (Ej. UVA 2024).
- Limitaciones por el incremento sostenido de la actividad de extensión universitaria frente al estancamiento o la escasez de recursos humanos para gestionarla, a pesar de la gran eficiencia y compromiso del personal de los diferentes negociados y áreas de este Vicerrectorado.

**Adicionalmente, el de la Biblioteca es un servicio bien valorado en las encuestas, tanto por parte del alumnado como del personal docente e investigador, lo que constituye tanto una ventaja como a su vez un hándicap, pues resta visibilidad a las carencias:**

- Se cuenta con un personal altamente cualificado, comprometido e identificado con su misión, que desea cumplir con cuantas tareas necesarias sean posibles a pesar de las limitaciones.
- Ello ha permitido mantener la valoración positiva y el bienestar de los/las usuarios/as respecto del Servicio, pero ha lastrado la visibilidad y consecuente paliación de las necesidades de base que enfrenta.

**De manera orientativa, algunas de las debilidades detectadas en el servicio de Biblioteca universitaria, son las siguientes:**

- El catálogo de funciones no se ajusta en todos los casos a las necesidades reales de personal y comunidad usuaria.
- Mientras que en la ULL el colectivo de personal A1/A/I experimentó en 2023 un crecimiento del 163,89% (de 36 a 95) y representan el 11,32% del total del PTGAS de la ULL, en la Biblioteca solo se cuenta con 3 plazas de A1 creadas en 2003, que corresponde al 2,34% del total de la plantilla de la Biblioteca, lo que supone una dificultad para la provisión y el relevo de la dirección del Servicio.
- La Biblioteca mantiene 14 puntos de servicio, lo que supone una notable dispersión, cuando la media nacional de puntos de servicio en Bibliotecas universitarias no supera la cifra de 10.
- La categoría profesional más abundante es la de Oficial de Oficio (53 laborales, grupo 4), que supone 5,89 veces más que la cifra media nacional (9) en Bibliotecas de universidades públicas.
- La obstaculización de la carrera profesional dada la coexistencia de los colectivos de funcionarios y personal laboral.
- Existe una necesidad patente de mejora en las condiciones de mantenimiento de algunos espacios, y se detecta la necesidad de recursos y de una coordinación real

que permita la planificación y solución de los problemas relacionados con las infraestructuras.

- Existen fondos bibliográficos (legados y donaciones) sin catalogar y/o digitalizar y se carece de personal responsable en la estructura de la Biblioteca para cumplir con este objetivo.
- Limitada adecuación de la colección bibliográfica con respecto a las necesidades de los estudios de Posgrado es limitada. Existe por tanto la necesidad de un presupuesto específico para la bibliografía en los másteres.
- Predominio de una concepción anacrónica de la Biblioteca, su estructura y sus servicios, y desconocimiento sobre las prestaciones que ofrece su realidad actual, tanto por parte de la sociedad como de la propia comunidad universitaria -alumnado y personal docente e investigador en particular.
- Se carece de biblioteca en la Unidad de Docencia de La Palma (Sección de Enfermería), por lo que existe la necesidad de suplir esta carencia tanto de infraestructura, mejorando los acuerdos de corresponsabilidad con el Cabildo Insular de La Palma, como de provisión de personal por parte de la ULL, con el fin de activar unos servicios al alumnado, al profesorado y a la ciudadanía para consulta y estudio.
- Se cuenta con un personal altamente cualificado, comprometido e identificado con su misión, que desea cumplir con cuantas tareas necesarias sean posibles a pesar de las carencias, lo que perpetúa la precariedad y genera negatividad en el ambiente laboral.

**A continuación, se ofrecen algunos datos que pueden servir para conocer parte de los servicios prestados por la biblioteca universitaria:**

- Porcentaje de obras disponibles de las recomendadas en el grado: 90,41%.
- Recursos electrónicos por investigador: 221,36.
- Descarga de artículos electrónicos por investigador: 204,25.
- Porcentaje de alumnos que reciben formación en competencias: 22,77%.
- Satisfacción general del PDI con el Servicio: 4,51 (sobre 5).
- Satisfacción general del alumnado con el Servicio: 4,15 (sobre 5).
- Gasto por descarga en recursos electrónicos de pago: 2,45 €.
- Gasto en recursos electrónicos por usuario potencial: 80,92 €.
- Descargas de artículos electrónicos por investigador (2022): 204,25.
- Revistas vivas por investigador (electrónicas y papel) (2022): 16,4.
- Recursos electrónicos por investigador (2022): 221,36.
- Número de alumnos por ordenador portátil de préstamo (2022): 81,48.
- Patrimonio bibliográfico lacunense y prensa canaria histórica - consultas (2022): 1.797.753.
- Patrimonio bibliográfico lacunense y prensa canaria histórica - ejemplares descargados (2022): 186.542.

**Las Aulas y Cátedras Culturales constituyen una de las herramientas más eficaces para crear y difundir cultura:**

- Estas iniciativas se erigen como espacios culturales abiertos en campos tan diversos como arte, literatura, medioambiente, patrimonio, historia, tradiciones, filosofía, participación, divulgación y comunicación.
- La intensa actividad cultural que desarrollan, en situación de cierta precariedad dada la limitada asignación presupuestaria con la que se cuenta para su financiación, se dirige, tanto a la comunidad universitaria como al conjunto de la sociedad, potenciando la conexión entre la ULL y su entorno socio-económico.
- En 2023 se contabilizan 31 Aulas Culturales y 29 Cátedras Culturales que han desplegado 175 actividades que contabilizan 36.618 participantes.

**Las Aulas y Cátedras Culturales existentes son las siguientes (Tablas 19 y 20):**

Tabla 19. Oferta de Aulas Culturales de la ULL. Curso 2023-24. Universidad de La Laguna.

Expresión Artística y Literatura
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aula Cultural de Artes Escénicas</li> <li>▪ Aula Cultural de Cine</li> <li>▪ Aula Cultural de Diseño</li> <li>▪ Aula Cultural de Música</li> <li>▪ Aula de Cultura de Diseño Gráfico, Tecnologías Audiovisuales y Comunicación</li> <li>▪ Aula Cultural de Fotografía</li> <li>▪ Aula Cultural de Pensamiento Artístico Contemporáneo</li> <li>▪ Aula Cultural de Lengua y Literatura</li> <li>▪ Aula de Cultura Digital Interactiva</li> </ul>
Divulgación y Comunicación
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aula Cultural de Divulgación Científica</li> <li>▪ Aula Cultural Cassiopeia</li> <li>▪ Aula Cultural Seminario de Psicomotricidad</li> <li>▪ Aula Cultural de Pensamiento Computacional</li> <li>▪ Aula Cultural Radio Campus</li> <li>▪ Aula Cultural de Comunicación</li> <li>▪ Aula Cultural de Narración Oral</li> <li>▪ Aula Cultural de Matemática Divulgativa</li> </ul>
Cultura y Tradiciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aula Cultural de Etnografía</li> <li>▪ Aula Cultural Museo de la Educación</li> <li>▪ Aula Cultural de Museos y Conservación del Patrimonio</li> <li>▪ Aula Cultural de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales Canarios</li> <li>▪ Aula Cultural de Turismo Cultural</li> <li>▪ Aula Cultural de Música Coral «Manuel Borguñó»</li> </ul>
Filosofía, Participación y Medio Ambiente
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aula Cultural de Participación Ciudadana</li> <li>▪ Aula Cultural de Filosofía</li> <li>▪ Aula Cultural del Agua</li> <li>▪ Aula Cultural de Educación y Sociedad</li> </ul>

88

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923

Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Aula Cultural de Altas Capacidades
- Aula Cultural de Jardinería, Biodiversidad y Permacultura
- Aula Cultural de Carpintería Tradicional
- Aula Cultural de Diversidad LGTBIQ+

Fuente: Universidad de La Laguna.

Tabla 20. Oferta de Cátedras Culturales de la ULL. Curso 2023-24. Universidad de La Laguna.

Arte y Literatura
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ César Manrique</li> <li>▪ Miguel de Unamuno</li> <li>▪ Padre Anchieta</li> <li>▪ Pedro García Cabrera</li> <li>▪ Viera y Clavijo</li> <li>▪ Leopoldo Panero</li> <li>▪ Pedro Bencomo</li> <li>▪ José Aguiar</li> <li>▪ Antonio Lozano (Género Criminal)</li> </ul>
Cultura, Historia y Sociedad
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudios Bereberes</li> <li>▪ General Gutiérrez</li> <li>▪ Reducción de desastres: Ciudades resilientes</li> <li>▪ Convivencia y seguridad</li> <li>▪ Tomás y Valiente</li> <li>▪ Francisco de Miranda</li> <li>▪ Alexander Von Humboldt</li> <li>▪ Silbo Gomero</li> <li>▪ Globalización, migraciones y nuevas ciudadanías</li> <li>▪ Pedro Molina Ramos</li> <li>▪ Jardín Botánico Woldredo Wilpret</li> <li>▪ Derecho Registral Bienvenido Oliver</li> <li>▪ Gestión y Políticas Culturales ULL-Federación Canaria de Municipio</li> </ul>
Filosofía y Patrimonio
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Telesforo Bravo</li> <li>▪ Agroecología Antonio Bello</li> <li>▪ La Laguna Patrimonio Mundial</li> <li>▪ Hermenéutica Crítica</li> <li>▪ Javier Murguerza</li> </ul>

Fuente: Universidad de La Laguna.

**A continuación, se ofrecen algunos datos que permiten conocer parte de las actividades desplegadas por las Aulas y Cátedras Culturales durante el ejercicio 2023, así como el número de participantes:**

- 15 Talleres: 540 participantes.
- 1 Concierto: 300 participantes.

- 23 Cursos: 7.469 participantes.
- 20 Seminarios: 658 participantes.
- 64 Conferencias: 11.122 participantes.
- 8 Exposiciones: 5.033 participantes.
- 3 Festivales: 5.170 participantes.
- 1 Pregón: 500 participantes.
- 1 Cuentos: 1.200 participantes.
- 2 Mesas Redondas: 115 participantes.
- 14 Publicación de libros: 800 participantes.
- 3 Encuentros: 225 participantes.
- 3 Recitales Folklóricos: 900 participantes.
- 1 Muestras Folklóricas: 200 participantes.
- 17 Jornadas: 679 participantes.
- Otros eventos: Congresos, prácticas de campo, programa Erasmus, foros, debates, olimpiadas, coloquios, entrevistas radio y tv, control de especies, presentación de revistas y libros, artículos, club de lectura, proyecto Erasmus, expediciones, proyecto Taranca, psicomotricidad, emisión de radio (Radio Campus): 1.307 participantes.

**Entre las debilidades de las Aulas Culturales y de las Cátedras Culturales, Científicas y Tecnológicas, se destacan las siguientes:**

- Falta de personal de apoyo para ayudar y asesorar al profesorado que asume la responsabilidad de su dirección en la presentación de la documentación, la gestión económica y la justificación de los gastos.
- Acumulación de la actividad en escasos meses del año, con la consiguiente dificultad que esto supone para la justificación de gastos cada año y para el cierre presupuestario en diciembre.
- Excesiva carga burocrática que supone la tramitación de la documentación.
- Elevado número de Aulas Culturales y Cátedras Culturales, Científicas y Tecnológicas con desiguales niveles de funcionamiento, lo que invita a reflexionar sobre la justificación de la existencia de algunas, la financiación y la distribución del presupuesto.
- Inexistencia de convenios para las atenciones protocolarias de ponentes o artistas invitados/invitadas que con frecuencia exige a las personas responsables de la dirección o las acciones asumir personalmente algunos de esos gastos.
- Necesidad de modernización del proceso (simplificación y digitalización) tanto para la gestión como para la valoración y el baremo de propuestas que se presentan a la convocatoria de solicitudes de financiación.

**Por otra parte, las Cátedras Institucionales y de Empresa son un instrumento idóneo para llevar a cabo una colaboración estable entre la ULL y las empresas e instituciones de su entorno, de cara al logro de objetivos de interés común:**

- Facilitan una amplia colaboración de la institución tanto con organizaciones como con otras entidades no empresariales, tales como fundaciones privadas o públicas,

asociaciones, y en general con cualquier organización con personalidad jurídica propia, ya sea pública o privada, con el objetivo de desarrollar actividades de formación, investigación, divulgación y transferencia del conocimiento y la tecnología. Dos claros ejemplos del alto nivel de investigación que en ellas se desarrolla son los trabajos derivados del convenio de colaboración entre la ULL y el Instituto Nacional de Ciberseguridad desde la Cátedra Binter dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – Next Generation o los realizados en la Cátedras de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con el Cabildo Insular de Tenerife, por destacar dos de las que gestionan un importe de subvención más elevado.

- El número de cátedras institucionales y de empresa era de 21 en febrero de 2024 y es ahora de 23 (actualización de abril de 2024)
- El volumen económico de las aportaciones de las entidades patrocinadoras de las cátedras institucionales y de empresa (datos de febrero de 2024) es de 557.445 €.
- El número de actividades desplegadas en el ejercicio 2023: más de 500 actuaciones dirigidas a miles de participantes.

**Para tender puentes de relación y mejorar nuestra sociedad, tal y como se describe en la normativa que establece el Reglamento para la Creación, Organización y Funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la ULL vigente, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2022, se contemplan los siguientes tipos de Cátedras:**

- Cátedras Institucionales. Se articulan a través de acuerdos entre la ULL con instituciones y/o entidades públicas o sin ánimo de lucro, creadas para desempeñar determinadas labores de carácter económico, político, social, educativo, cultural, científico, etc.
- Cátedras de Empresa. Se articulan a través de acuerdos entre la ULL y entidades privadas.
- Cátedras Institucionales y de Empresa. Se articulan a través de acuerdos entre la ULL, instituciones y/o entidades públicas y entidades privadas
- Cátedras Interuniversitarias Institucionales y/o de Empresa. Se articulan a través de acuerdos entre, al menos, dos universidades con entidades e instituciones públicas y/o con entidades privadas.

**Estas estructuras universitarias:**

- Permiten realizar actividades formativas e investigadoras, así como organizar espacios para la opinión y el debate en torno a problemáticas regionales y tendencias globales de cambio.
- Constituyen un medio para que las actuaciones que se desarrollen desde las mismas redunden, por un lado, en la comunidad universitaria y, por otro, sirvan de vehículo de transferencia y difusión de conocimiento, así como de promoción de la innovación socioeconómica y tecnológica en la sociedad.
- Sus actuaciones posibilitan mejorar la labor de la Universidad como una organización plenamente implicada en la sociedad de la que forma parte y comprometida con la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la Agenda Canaria 2030.

- Exceptuando en la lista aquellas que están en proceso de creación, renovación o pendientes de firma de convenio matriz con entidades financieras colaboradoras de la ULL, nuestras Cátedras Institucionales y de Empresa vigentes son las siguientes, y su cifra continúa incrementándose:

Tabla 21. Cátedras Institucionales de la ULL. Curso 2023-24. Universidad de La Laguna.

Cátedra de Economía Social y Cooperativa CajaSiete - ULL.
Cátedra de Enfermería Colegio Oficial de Enfermeros/as de Santa Cruz de Tenerife - ULL.
Cátedra de Economía y Movilidad Fundación CajaCanarias - ULL.
Cátedra Jóvenes Emprendedores Fundación DISA - ULL.
Cátedra de Tecnología y Educación Fundación MAPFRE Guanarteme - ULL.
Cátedra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Cabildo de Tenerife - ULL.
Cátedra de Turismo CajaCanarias - Ashotel - ULL.
Cátedra en Farmacia Asistencial Colegio Oficial de Farmacéuticos - ULL.
Cátedra de Transición Ecológica e Innovación Fundación CEPESA - ULL.
Cátedra de Empresa y Relaciones Laborales CEOE Tenerife - ULL.
Cátedra de Empresa Computación en la Nube e Inteligencia Artificial Edosoft - ULL.
Cátedra Institucional de Economía Azul Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife - ULL.
Cátedra en Telemedicina, Robótica y Telecirugía Fundación Canaria Kishoo - ULL.
Cátedra Enoturismo y Agroturismo de Canarias Instituto Canario Calidad Agroalimentaria - ULL.
Cátedra en Ciberseguridad Binter - ULL.
Cátedra de Big Data, Open Data y Blockchain CajaSiete- ULL.
Cátedra de Energías Renovables DISA- OW - ULL.
Cátedra Ciclos de Vida y Personas Mayores Cabildo de Tenerife - ULL.
Cátedra Interuniversitaria de Comercio ULPGC - ULL

Fuente: Universidad de La Laguna.

A modo de conclusión, la ULL ha registrado progresos notables en la promoción de actividades culturales, la expansión de la extensión universitaria, y la preservación de su patrimonio, así como en el fortalecimiento del servicio de biblioteca. A pesar de estos avances, subsisten obstáculos que frenan el desarrollo consistente de estas áreas de actuación que son esenciales para la integración comunitaria de la institución y para la formación integral de las personas. La rica colección de arte y patrimonio científico de la ULL reclama tanto la necesidad de intensificar la documentación, conservación, restauración y digitalización de estos valiosos recursos, así como la creación de un museo universitario abierto a la ciudadanía para su exposición y custodia. Asimismo, se identifican debilidades en la integración de las necesidades formativas y en el

incremento de la participación local en los programas de extensión universitaria. La Biblioteca, aunque bien valorada, ha de adaptarse como servicio a la altura de las demandas modernas de información, formación e investigación e implementar una gestión más eficiente.

Por otra parte, las Aulas y Cátedras Culturales, Científicas y Tecnológicas, junto con las Cátedras Institucionales y de Empresa, son cruciales para vincular a la universidad con su entorno, aunque se requiere una mayor eficiencia y flexibilidad en su gestión para que puedan actuar como puentes que contribuyan de forma eficaz y estable a conectar a la ULL con la sociedad. Y urge una concepción e integración de la cultura en sus diversas expresiones (eventos, exposiciones, premios, etc.) en la estructura y no sólo en la coyuntura de nuestra vida universitaria, lo que redundará en una repercusión positiva para la sociedad en su conjunto. En resumen, es fundamental que la ULL redoble sus esfuerzos para fortalecer la integración y el impacto de sus iniciativas culturales, de extensión universitaria y de relaciones con la sociedad, asegurando un desarrollo que cumpla con sus metas académicas y, al mismo tiempo, enriquezca profundamente tanto a la comunidad universitaria como a la población del territorio insular y de otros espacios geográficos.

Y ha de invertirse el esfuerzo que sea necesario para propiciar la implicación de nuestro alumnado en todas las acciones derivadas de este Vicerrectorado. Para ello, resultará fundamental contar con la colaboración del profesorado y de toda la comunidad universitaria con el objetivo de conceder progresivamente el lugar que corresponde a la cultura en su condición de elemento que vertebra, en lugar de ser fracción circunstancial, de toda la vida académica. Ello implicará, de forma colaborativa, encontrar modos para fomentar una coordinación efectiva entre las diferentes áreas de este Vicerrectorado con los órganos de ordenación académica, propiciando en la medida de lo posible escenarios de compatibilidad, de modo que el alumnado no solo se sienta incentivado como público, sino que pueda implicarse como agente creativo y participativo de los eventos y de su programación.

Convendrá, finalmente, enriquecer la divulgación de la oferta de actividad cultural y formativa (exposiciones, obras de teatro, conciertos, galas, conferencias, concursos, cursos, jornadas, seminarios, etc.) en nuevos medios y formatos, así como avanzar hacia una dotación de fondos suficiente y estable, en condiciones similares a las que apoyan la programación de actividades formativas, que nos permita garantizar una programación estratégica propia y aprovechar los proyectos de oportunidad que puedan fortalecernos para mejor salvaguardar el desarrollo integral de lo que somos.

## 10. Campus Sostenibles: Calidad de Vida y Bienestar

*Existe la necesidad de optimizar las intervenciones en las edificaciones y espacios de la ULL, así como de promover actuaciones que favorezcan el desarrollo sostenible entre la comunidad universitaria y en la sociedad.*

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

**La ULL ha ido incorporando gradualmente el concepto de desarrollo sostenible en sus modelos administrativos y de planificación:**

- Esta tendencia está alineada con la necesidad global de reducir los efectos del cambio climático y realizar una transición efectiva hacia la consolidación de infraestructuras sostenibles, eficientes y amigables con el medio ambiente.
- Actualmente, reducir el impacto ambiental es uno de los retos más importantes que puede tener nuestra universidad.
- Ello obliga a integrar estrategias para mitigar los efectos ambientales, evaluando los resultados obtenidos con los correspondientes indicadores para determinar si es posible un uso más eficiente de los recursos.
- En el marco de nuevas formas de educación, se busca no solo generar conocimientos, capacidades, competencias y habilidades que formen ciudadanos exitosos, sino adicionalmente actuar como una plataforma para implementar una experiencia de vida donde los miembros de la comunidad universitaria participen activamente en la construcción de un modelo universitario sostenible.
- La consideración de una Universidad Ambientalmente Sostenible incorpora modelos de Sistemas de Gestión Ambiental basados en una enseñanza, una investigación y una gestión técnica en servicios y administración en transición hacia estilos de vida sostenibles.
- La necesidad de disminuir el impacto generado en el medio ambiente por la comunidad universitaria requiere de la implementación de prácticas, procedimientos y procesos tendientes a disminuir, principalmente el consumo de energía y agua, así como la regularización de la disposición final de los residuos que se generan en la institución.
- Es preciso introducir mejoras en la movilidad y el transporte, la gestión de residuos, el uso eficiente de la energía, la gestión del agua, la comunicación y sensibilización ambiental, etc., a través de la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental.

**Las universidades tienen la responsabilidad de formar futuros profesionales como individuos integrales:**

- Que adopten pensamientos y acciones alineados con los principios del desarrollo sostenible.
- Que, como ciudadanos del mundo, estén familiarizados con las problemáticas globales y locales.

**Existen importantes carencias a la hora de implementar un modelo de planificación que integre, coordine, articule, oriente, legitime y planifique la infraestructura física de la universidad conforme a los principios del desarrollo sostenible:**

- Sin apoyo económico solvente será difícil gestionar de forma eficiente y sostenible el mantenimiento de las infraestructuras académicas y de servicios y administración de la universidad, así como de sus edificios para alojamiento de estudiantes, del cuidado y conservación de sus zonas verdes y espacios comunes, entre otros.
- Es de obligado cumplimiento continuar con la implementación de medidas orientadas hacia la descarbonización de nuestra Universidad y conseguir lo antes posible una Universidad Ambientalmente Sostenible.

- Hay un gran número de peticiones existentes ya en la Oficina Técnica que no han podido llevarse a cabo por restricciones, principalmente económicas (más de un centenar de peticiones pendientes, aunque no todas correspondientes a obras mayores)
- Obviamente, no se incluyen las ejecuciones de las nuevas Facultades de Educación ni de Ciencias de la Salud, ni la reforma integral de la Residencia Universitaria Parque de las Islas, ni los costes estimativos para la legalización de la gran mayoría de los edificios.

**Entre algunas de las principales debilidades relacionadas con la gestión sostenible de la ULL, se destacan las siguientes:**

- Falta de conocimiento de la biodiversidad de los campus.
- Falta de formación ambiental continuada en la comunidad universitaria.
- Falta de visibilidad e ineficaz difusión de los cursos formativos y otras actividades medioambientales.
- Baja puntuación en los rankings de sostenibilidad.
- Inactividad de asociaciones medioambientales.
- Deficiencia de planes en materia de medio ambiente.
- Déficit de financiación y de apoyo institucional para el desarrollo de proyectos y mejoras en materia de medio ambiente y sostenibilidad.
- Baja implicación e interés por parte de la comunidad universitaria en la protección del medio ambiente.
- Falta de indicadores para el seguimiento de las actividades medioambientales que se desarrollan.
- Déficit de material de vidrio en espacios de la comunidad universitaria en sustitución de plásticos de un solo uso.
- Uso potencial de vehículos en particulares y con un único pasajero y dificultad para controlar el aparcamiento en las zonas de libre acceso de la ULL.
- Despilfarro energético por la antigüedad de algunas instalaciones en los edificios de la universidad.
- Pérdidas excesivas de agua por la antigüedad de las conducciones de agua.
- Baja implicación por parte de las cafeterías en separación de residuos generados.
- Deficiencias en las cafeterías: excesivo uso de plásticos, baja oferta de menús alternativos y pocas opciones saludables y sostenibles.
- A lo anterior se añaden las amenazas generadas por los cambios legislativos en materia ambiental y educativa, el exceso de trabajo burocrático, el aumento de los costes de los recursos, la falta de subvenciones y financiación de entidades externas, la deficiente gestión del tráfico, o la necesidad de una mayor implicación de la sociedad en cambiar sus hábitos diarios para hacerlos más sostenibles.

**La ULL, como entidad educativa líder, reconoce su compromiso con la sostenibilidad ambiental:**

- La Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental (acuerdo 5/CG 25-01-2018 del Consejo de Gobierno de la ULL por el que se aprueba la declaración de política de

sostenibilidad ambiental de la ULL) es un referente en el despliegue de actuaciones sostenibles de la institución.

- Dentro del decálogo de la Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental de la ULL, el compromiso 9 consiste en establecer objetivos y metas anualmente que permitan asumir los compromisos de la declaración, así como realizar un seguimiento continuo de la repercusión ambiental de la actividad universitaria, evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, para lo cual, se publicarán memorias anuales que serán públicas y difundidas para su conocimiento por toda la Institución, como proceso de mejora continua con respecto al medio ambiente.
- Además de la Política de Sostenibilidad Ambiental de la ULL, se ha ido trabajando con la CRUE para disponer de un Diagnóstico de Sostenibilidad Ambiental.
- En ese sentido, es deseable cumplimiento las diferentes dimensiones recogidas en los diagnósticos en sostenibilidad coordinados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- Dentro de los ámbitos trabajados por las universidades españolas, desde el ejercicio 2021, se incluyen los principales aspectos ambientales.
- Según los informes de la CRUE, la mayor parte de las universidades tiene un amplio margen de mejora para implantar iniciativas que puedan medir y reducir el impacto ambiental de su actividad, así como para impulsar medidas que estén alineadas con la Agenda Canaria 2030.

#### **El Diagnóstico de Sostenibilidad Ambiental, formulado por la CRUE para las universidades españolas:**

- Permite conocer algunos de los principales hábitos y comportamientos de la comunidad universitaria en el ámbito medioambiental.
- El panel de indicadores está conformado por las siguientes dimensiones:
  - Política de sostenibilidad: este ámbito está relacionado con el ODS 16 para la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas y tiene entre sus metas promover y aplicar políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.
  - Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria: Está relacionado con el ODS 4 para la generación de conciencia y compromiso social y medioambiental entre la comunidad universitaria.
  - Docencia: este ámbito está relacionado con el ODS 4 para la Educación de Calidad, que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
  - Investigación: este ámbito está relacionado con el ODS 9 para construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
  - Urbanismo y biodiversidad: este ámbito está relacionado con los ODS 9 y 11, para la construcción de estructuras resilientes y sostenibles garantizando también asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles y también con el ODS 15, relativo a la protección y conservación de los ecosistemas terrestres, en la medida en que los

97

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

campus pueden entenderse como ecosistemas urbanos, que incluyen zonas verdes y zonas naturales.

- o Energía: este ámbito está relacionado con el ODS 7 que pretende garantizar el acceso universal a la energía sostenible, asequible y segura. También se relaciona con el ODS 13 de acción por el clima, en la medida en que parte de las emisiones de gases de efecto invernadero provienen de la producción y consumo de energía.
  - o Agua: este ámbito se relaciona estrechamente con el ODS 6 referente a la garantía de forma universal a la disponibilidad de agua y su gestión sostenible. En relación a la contaminación de las aguas, su control y prevención incide de forma significativa sobre el objetivo 14 en relación a la protección de los ecosistemas marinos.
  - o Movilidad: este ámbito se relaciona con el ODS 11 que pretende entre otras metas, proporcionar un sistema de transporte universal, seguro, asequible, accesible y sostenible, y también con el ODS 13 de Acción por el Clima, dado que gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de las universidades se derivan de los desplazamientos de la comunidad universitaria
  - o Residuos: este ámbito está relacionado con el ODS 12 sobre la producción y el consumo responsable, que pretende, entre otras cosas, lograr una gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.
  - o Compra verde: este ámbito está relacionado con el ODS 12 para la producción y consumo responsables.
  - o Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias: La evaluación de impacto ambiental se relaciona con el ODS 16 que propone acciones para aplicar leyes no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.
- Asimismo, cada una de esas dimensiones contiene un conjunto de ítems estandarizados para posibilitar la comparación entre las instituciones de educación superior.
  - Según los resultados del informe 2021 de Diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las universidades españolas de la CRUE, los resultados de la ULL no han sido positivos. No obstante, este informe refleja un incremento y mejora del ámbito medioambiental con respecto a los resultados obtenidos el año anterior.
  - En la valoración realizada en 2023, los resultados de la ULL en sostenibilidad ambiental no han superado la evaluación de la CRUE, al igual que ha ocurrido en ediciones anteriores.

**Por otra parte, a pesar del ambicioso programa de obras mayores y menores planificado para el ejercicio 2024 en la ULL, existen debilidades significativas que necesitan atención urgente:**

- La antigüedad de una parte importante de las instalaciones plantea algunas insuficiencias críticas en su infraestructura actual.

- Muchos edificios requieren modernizaciones urgentes para cumplir con los estándares de seguridad, accesibilidad y eficiencia energética exigidos por las nuevas normativas.
- Esta situación no solo afecta la funcionalidad y la estética de los espacios universitarios, sino que también incrementa el riesgo de fallos en sistemas esenciales como la fontanería, la electricidad y la ventilación.
- La infraestructura obsoleta limita la capacidad de la universidad para adaptarse a nuevas tecnologías educativas y de investigación, lo cual es fundamental para mantener nuestra competitividad y atractivo en el ámbito académico.
- La necesidad de una coordinación más efectiva en la planificación y ejecución de las obras puede conllevar retrasos y sobrecostos.
- La universidad también afronta el desafío de integrar plenamente consideraciones de sostenibilidad en todas las fases de construcción y renovación, lo que es crucial para alinear sus infraestructuras con los principios de desarrollo sostenible y eficiencia energética.
- La insuficiencia de fondos restringe la capacidad de ejecutar todos los proyectos necesarios para mantener y modernizar adecuadamente las instalaciones, asegurando que las mejoras puedan ser completadas de manera eficaz y eficiente.
- Las obras mayores y menores que se están ejecutando o se tiene previsto realizar durante el ejercicio 2024 en la ULL son las siguientes (Tablas 21 y 22):

Tabla 21. Obras mayores previstas para ejecutar durante el ejercicio 2024. Universidad de La Laguna.

<b>2024 OBRAS MAYORES</b>		
CAMPUS	EDIFICIO	ACTUACIONES
Anchieta	Biología	Proyecto de Laboratorio EpiAqua Grupo NUTRAHLIPIDS)
	Biología	sustitución de 4 ascensores de cada torre
	Química	sustitución de los extractores en cubierta de las campanas
	Farmacia	Mejora de la red de fontanería y acondicionamiento de la sala de hidrocompresores
	Estabulario	Ejecución de PCI Es tabulario
	Estabulario	Legalización del incinerador
Ciencias de la Salud	Enfermería y Fisioterapia	Montasillas o salvaescaleras para PMR
	Enfermería y Fisioterapia	Mejora instalaciones eléctricas y ventilación aulas semisótano
	Medicina	Redacción de proyectos de ejecución de nueva facultad de ciencias de la salud

Central	Arquitectura Técnica	Arriostramiento metálico muro de la cancha EUAT (riesgo de desplome)
	Rupi	Mejora y sustitución de las canalizaciones de agua fría, ACS y PCI de comunicación de módulos
	Rupi	Acceso peatonal a la calle radioaficionado desde la RUPI
Guajara	Derecho	Sustitución y modernización de 2 ascensores
	Geografía e Historia	Saneamiento forjado sanitario
	Bellas artes	Mejora de las condiciones de taller fundición
	Bellas artes	pavimentación de salidas de emergencia

Fuente: Universidad de La Laguna.

Tabla 22. Obras menores previstas para ejecutar durante el ejercicio 2024. Universidad de La Laguna.

<b>2024 OBRAS MENORES</b>		
CAMPUS	EDIFICIO	ACTUACIONES
Anchieta	Biología	Rampa accesible al patio interior Torre 0
	Biología	Adecuación espacio para Unidad de Cultivo Celular
	Física y Matemáticas	Reparación de humedades interiores edificio
	Física y Matemáticas	Aseos accesibles en el edificio calabaza
	Farmacia	Ventilación dpto. Tecnología Farmacéutica
	Farmacia	Electrificación de las aulas pequeñas
	Farmacia	Sustitución cristales paredes invernadero
	Ingeniería Informática	Cierre de puertas en las esquinas del módulo A y B
	SEGA	Impermeabilización de la cubierta módulo de oficinas
	Estabulario	Rampa accesible al edificio
Ciencias de la Salud	Enfermería y Fisioterapia	Sustitución pavimento moqueta Aula Magna Enfermería
	Medicina	Reparación de cubiertas y canalones de cubierta
	Medicina	Reparación saneamiento pasillo Anatomía Humana
	ITB	Reparación de humedades en despachos Animalario
Central	Educación	Redactar proyecto para la salida de evacuación y accesibilidad salón de actos

100

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

	Educación	Electrificación de Módulo B1
	Educación	Laboratorio Grado CAFyD
	Arquitectura Técnica	sujección revestida ondulan transparente (CLAVOD)
	Edificio Central	Reparación puertas accesos fachada principal
	Edificio Central	Acondicionamiento despachos Vicerrec. Invest
	Edificio Central	Reparación ventanas planta semisótano archivo
	Biblioteca General	Mejora del recinto y adecuación del techo del grupo electrógeno
	San Fernando	Reparación humedades grupo electrógeno
	San Fernando	Reforma de la lavandería del colegio
	San Fernando	Sustitución del pavimento exterior del edificio
	San Agustín	Reparación de goteras y humedades en el Salón de Actos
	Viana	Redacción del Proyecto integral de rehabilitación
	Viana	Reparación de fachadas y ventanas en Edif. Calle Viana
	San Fernando	Instal. Bomba de calor Colegio Mayor San Fernando
Guajara	Periodismo	Sustitución del sistema de extinción de incendios de la pirámide
	Periodismo	Sistemas de protección solar mediante lámina para los despachos
	Periodismo	Instalación de cancela en el acceso a la cubierta de las placas solares
	Derecho	Electrificación de las Aulas de derecho pasillos nivel 0 y nivel 1
	Derecho	Sala de juntas de Ciencias Sociales. Falso techo, luminarias y persianas
	Derecho	Mejora del saneamiento exterior
	Derecho	Redacción de proyecto de la sala de Gumersindo Trujillo (Aula magna)
	Derecho	Mejora de la instalación de megafonía CG en derecho
	Derecho	Reparación de persianas exteriores sala de juntas. (Revisar esa fachada en general)
	Derecho	Sustitución del falso techo sala de juntas de ciencias sociales, luminarias, sistema de sonido
	Derecho	Mejora del baño PMR masculino y convertirlo para unisex
	Económicas	Colocación de lona en las salidas de la cafetería

	Geografía e Historia	Redacción proyecto Sustitución Fachada lateral de farolón
	Geografía e Historia	sustitución del falso techo vestíbulo y colocación de luminarias
	Filología	Sustitución falso techo Sala simultánea Máster de interpretación
	Filología	Sustitución del falso techo vestíbulo y colocación de luminarias
	Filología	Redacción proyecto Sustitución Fachada lateral de farolón
	Filología	Creación de aseo PMR en planta baja
	Filología	Mejora y sustitución del cuadro general del edificio
	Filología	Reparación de humedades en despachos del Módulo B y pasillo
	Geografía e Historia	Acondicionamiento lumínico y de ventilación Aula 2.9 (Solicitud 13.06.23 de Geografía)
Santa Cruz	Náutica	Mantenimiento de mástil y vientos
	Náutica	Adecuación de sala de profesores

Fuente: Universidad de La Laguna.

Como conclusión, la ULL está realizando esfuerzos para incorporar el desarrollo sostenible en su modelo administrativo y de planificación, alineándose con la necesidad global de mitigar los efectos del cambio climático y avanzar hacia la sostenibilidad. Sin embargo, a pesar de los avances conseguidos, enfrentamos desafíos significativos que requieren una revisión profunda y coordinada de nuestras prácticas y políticas actuales. La falta de una adecuada financiación, combinada con un conjunto de debilidades en la gestión ambiental y una baja participación comunitaria, subraya la urgencia de fortalecer nuestras estrategias y mejorar nuestra infraestructura física y académica. Además, es vital que la ULL continúe desarrollando y ejecutando medidas que no solo cumplan con los requisitos legales y ambientales, sino que también inspiren a toda la comunidad universitaria a participar activamente en la construcción de un futuro más sostenible y responsable.

## 11. Responsabilidad Social: Contribuyendo a la Construcción de un Mundo Mejor

*A pesar de los avances realizados, es imprescindible continuar impulsando y reforzando la política de Responsabilidad Social de la ULL, así como potenciando su alineamiento con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la Agenda Canaria 2030.*

103

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

**La Responsabilidad Social Universitaria (en adelante RSU) de la ULL:**

- Plantea una nueva filosofía de gestión ética e inteligente de la Educación Superior.
- Supone un desafío para su planificación estratégica.
- Exige articular las diversas partes que conforman la institución en un proyecto de promoción social que contemple principios éticos y de desarrollo sostenible.
- Implica la producción y transmisión de saberes comprometidos con la sociedad y la formación de ciudadanos responsables.
- Conlleva abordar una amplia gama de desafíos sociales, ambientales y económicos.
- Está directamente conectada con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Es totalmente transversal a toda la institución y sirve para vertebrarla interna y externamente.

**En los mandatos de la Agenda 2030 de la ONU las universidades tienen un doble papel:**

- Por un lado, han de ser agentes transformadores.
- Y, por otro lado, han de incorporar los ODS en su actividad sustantiva, esto es, en su docencia, investigación y transferencia de conocimiento a la sociedad.

**En ese sentido, las universidades:**

- Desempeñan un rol esencial en la consecución de la Agenda 2030 para la transformación social
- Están incorporando principios sostenibles en sus planes estratégicos debido a la creciente toma de conciencia sobre su papel de liderazgo social.
- Tienen la capacidad de integrar la Agenda 2030 en sus procesos de creación de valor a través de un enfoque holístico.
- Despliegan actividades de enseñanza, investigación, tercera misión y gestión interna que permiten promover la generación de conciencia y compromiso social entre los estudiantes para alcanzar los ODS.

**Muchos de los componentes de la RSU ya están presentes en la ULL porque se ha ido realizando un buen trabajo:**

- Se han producido importantes avances durante los últimos años.
- No obstante, sin duda, aún hay mucho camino por recorrer:
- En ese sentido, las principales líneas estratégicas de la ULL han de ir orientadas a lograr una mayor conexión entre:
  - La gestión universitaria.
  - La docencia.
  - La investigación.
  - La proyección social.

**Para que la ULL cumpla su triple cometido como formadora y difusora de conocimiento, dinamizadora de la participación social, e impulsora de proyectos en las cuatro esferas descritas:**

104

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Ha de asumir un compromiso institucional explícito con la comunidad universitaria y con la sociedad.
- El objetivo principal consiste en traducirlo en proyectos y acciones concretas que reflejen ese compromiso.
- En ese sentido, es preciso conseguir que las actuaciones produzcan el mayor impacto posible con un uso eficiente de los medios disponibles.
- Para ello, es imprescindible que las medidas de acción se centren en difundir conocimiento, despertar conciencia social y generar compromiso e implicación entre las personas, con la finalidad de abordar los retos planteados en la Agenda 2030.

**A nivel regional, durante los primeros años de vigencia de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, y en cumplimiento de lo que en ella se establece:**

- Se está desarrollando todo el sistema de gobernanza de cara a su implementación, dinamización, evaluación y seguimiento.
- Se trata de un marco estratégico elaborado de forma colaborativa por todos los agentes territoriales de Canarias.
- Una hoja de ruta común que convoca a todas las personas, tanto a título individual como colectivo; a todos los agentes, tanto públicos como privados; y a todos los sectores productivos e institucionales.
- Una guía que a través de sus prioridades de actuación y metas marca unos objetivos de aspiración que deben servir para orientar, de modo coordinado, la acción colectiva de todos los agentes territoriales que viven y operan en Canarias.

**Dentro del marco de gobernanza de la Agenda, el Consejo Canario de Desarrollo Sostenible, tal y como se establece en el decreto por el que se constituye:**

- Es el órgano colegiado de asesoramiento, colaboración y de cauce de participación de la sociedad civil para el cumplimiento de los retos, políticas aceleradoras, prioridades de actuación, objetivos y metas establecidos en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.
- Entre sus obligaciones figura la de liderar y coordinar los trabajos que sean precisos para elaborar cada año un Informe de Progreso, en el que deberá contemplarse, entre otros aspectos, las actuaciones impulsadas por los distintos actores territoriales en pro de los objetivos y metas de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.
- En ese sentido, la ULL forma parte activa del Consejo Canario de Desarrollo Sostenible.

**El Informe de Progreso de la Agenda Canaria 2030 (Edición 2023) responde a dicho mandato:**

- Conforme a lo acordado en la sesión del Consejo celebrada el 13 de marzo de 2023, se diseñaron y sometieron a discusión los modelos de formularios específicos para cada colectivo: (1) sector público, (2) organizaciones empresariales, (3) organizaciones sindicales, (4) universidades y (5) organizaciones de la Economía Social y Solidaria.

- Una vez validados, los cuestionarios fueron volcados en un aplicativo alojado en el portal web del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), al objeto de facilitar la captura y posterior tratamiento de la información.
- La información así obtenida constituye la base sobre la que se ha elaborado el Informe de Progreso de la Agenda Canaria 2030.

#### **El Informe de Progreso de la Agenda Canaria 2030 (Edición 2023) del Gobierno de Canarias:**

- Recoge los resultados del diagnóstico de impacto social y ambiental efectuado en la ULL.
- Dicho diagnóstico contiene las siguientes dimensiones clave:
  - o Responsabilidad social y ODS dentro la ULL.
  - o Educación y aprendizaje.
  - o Investigación.
  - o Liderazgo y compromiso social.

#### **El resumen de los resultados obtenidos en 2023 en la dimensión Responsabilidad Social y ODS de la ULL es el siguiente:**

- De la información suministrada por la ULL, se valora el liderazgo que ha asumido en el impulso de los principios, valores, objetivos y metas de la Agenda 2030 y su contextualización en Canarias, la Agenda Canaria 2030.
- En el ámbito de la gobernanza, se aprecia el amplio alineamiento interno con los ODS.
- La institución han realizado ya un diagnóstico sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, brinda herramientas de escucha y participación al alumnado en relación a los ODS, ha creado becas, líneas de financiación o premios vinculados a la Agenda 2030 y los ODS y dispone de compromisos y mecanismos de rendición de cuentas en torno a los avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030.
- Además, la ULL se ha adherido a la Agenda Canaria 2030 y es miembro de la Red Española para el Desarrollo Sostenible.
- Quizá el aspecto en el que existe un mayor margen de mejora es en la alineación de sus presupuestos con la Agenda Canaria 2030 y los ODS.
- El informe de Progreso de la Agenda Canaria 2030 recoge los siguientes llamamientos del Consejo Canario de Desarrollo Sostenible:
  - o *#31 Se insta a la ULL a afianzar el trabajo avanzado en materia de alineamiento de sus estructuras de gobierno y las políticas operativas con la Agenda Canaria 2030 y los ODS. Asimismo, y en línea con lo establecido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), se les anima a incorporar de manera transversal los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible a su misión, así como en las políticas y el desarrollo de todas las actividades que les son propias.*
  - o *#32 Se insta a la ULL a explorar fórmulas para avanzar en el encaje de los ODS en sus presupuestos.*

**El resumen de los resultados obtenidos en la dimensión Educación y Aprendizaje de la ULL es el siguiente:**

- Se han de continuar dando pasos importantes en cuanto a la integración de los principios de la Agenda 2030 y ODS en el currículum formativo, fomentando la inclusión de los ODS y los retos emergentes relacionados con el paradigma del desarrollo sostenible como un tema transversal en su oferta formativa.
- Se ha de seguir utilizando el marco de la Agenda 2030 para cursos, programas de aprendizaje o desafíos, y poner en marcha cursos en torno a proyectos colaborativos sobre desafíos y, en general, fomentar y promover los ODS y los retos emergentes asociados a la sostenibilidad económica, social y ambiental como ámbitos relevantes en el despliegue de su actividad docente y formativa.
- En el futuro inmediato uno de los aspectos en los que pueda avanzar algo más sea en el diseño y adopción de criterios que incentiven y pongan en valor el adecuado alineamiento de los programas docentes con los principios, valores y objetivos de la Agenda 2030, sin perder de vista en el principio de indivisibilidad e interconexión que subraya la ONU.
- En esa tarea, se antoja necesario seguir proporcionando información y capacitación sobre la Agenda 2030 de la ONU y la Agenda Canaria 2030 a los responsables de la elaboración de los planes de estudios, la coordinación de los cursos y al profesorado.
- El informe de Progreso de la Agenda Canaria 2030 recoge los siguientes llamamientos del Consejo Canario de Desarrollo Sostenible:
  - o *#33 Se insta a la ULL a mantenerse firme en su compromiso con la inclusión de competencias relacionadas con el desarrollo sostenible integral que propugna la Agenda 2030 de la ONU y su cristalización en Canarias, la Agenda Canaria 2030, y continuar apostando por la formación y capacitación en esos principios y valores entre todo el estudiantado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios.*
  - o *#34 Se insta a la ULL a explorar la posibilidad de diseñar e implementar mecanismos que incentiven y pongan en valor el adecuado alineamiento de los programas docentes con los principios, valores y objetivos de la Agenda Canaria 2030.*

**El resumen de los resultados obtenidos en la dimensión Investigación de la ULL es el siguiente:**

- Junto a la docencia, la otra gran función sustantiva de las universidades es la investigación.
- De la información facilitada por la ULL, se desprende el compromiso inequívoco con la sostenibilidad y el impulso de los ODS, también en el ámbito de la investigación.
- El ámbito de los incentivos a los/as investigadores/as es donde se puedan dar importantes pasos en los próximos años, de cara de propiciar un mayor alineamiento de la actividad investigadora con los desafíos y retos estructurales que ha de afrontar Canarias para transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible y más resiliente.
- El informe de Progreso de la Agenda Canaria 2030 recoge los siguientes llamamientos del Consejo Canario de Desarrollo Sostenible:

107

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- o #35 Se insta a la ULL, en línea con lo establecido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) a continuar apostando por la generación un conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible, incluyendo aquí el conocimiento necesario para articular y dar seguimiento a la propia Agenda Canaria 2030, y sin perder de vista la naturaleza integral e interconectada de los distintos objetivos y dimensiones que la integran.
- o #36 Se insta a la ULL a explorar la posibilidad de diseñar e implementar mecanismos que incentiven y pongan en valor el adecuado alineamiento de la carrera investigadora de su personal con los principios, valores y objetivos de la Agenda Canaria 2030, procurando, siempre que sea posible, atender a la naturaleza multidimensional y multidisciplinar de muchos de los retos emergentes asociados a la sostenibilidad.
- o #37 Se insta a la ULL, en línea con lo establecido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), a fomentar la transferencia de conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible, y a mejorar la forma en que comunican los avances alcanzados a las distintas partes interesadas, desde la ciudadanía en general, hasta las administraciones públicas y decisores políticos, pasando por las organizaciones empresariales y sindicales, entidades del tercer sector, etc.
- o #38 Se insta a la ULL, en línea con lo establecido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), a impulsar la capitalización de los espacios singulares que ofrecen las comunidades universitarias para la puesta en marcha de proyectos innovadores para abordar los retos de la Agenda 2030 a escala controlada.
- o #39 Se insta al Gobierno de Canarias, la FECAM, la FECAL y las dos universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias (la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), cada uno en el ámbito competencial que le es propio, a desplegar todo el potencial del recientemente constituido Centro de Innovación para el Desarrollo Sostenible (CIDS) de Canarias, y ponerlo al servicio de la resolución de los retos emergentes asociados al desarrollo sostenible de Canarias.

**Por último, el resumen de los resultados obtenidos en la dimensión Liderazgo y Compromiso Social dentro la ULL es el siguiente:**

- El despliegue exitoso de la Agenda Canaria 2030 también pasa por visibilizar adecuadamente los compromisos y logros alcanzados desde el ámbito universitario.
- De igual forma, las universidades deben mantener, como han hecho siempre, un rol activo como facilitador intersectorial para la movilización, el diseño y la ejecución de políticas, y propiciar, además, el establecimiento y consolidación de alianzas multiagentes.
- El informe de Progreso de la Agenda Canaria 2030 recoge los siguientes llamamientos del Consejo Canario de Desarrollo Sostenible:
  - o #40 Se insta a la ULL, en línea con lo establecido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) a fortalecer sus vínculos con otros agentes territoriales, desde las administraciones públicas a

108

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

*actores sociales, pasando por empresas y otros colectivos, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles, desde las redes internacionales de investigación y cooperación a la visibilización e inclusión de colectivos minoritarios.*

- o *#41 Se insta a la ULL, en línea con lo establecido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) a facilitar la articulación en nuestra sociedad de un debate público y abierto bien informado en torno al desarrollo sostenible y la Agenda Canaria 2030.*
- o *#42 Se insta a la ULL, en línea con lo establecido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) a mantener su compromiso con el reporte de informes acerca de sus impactos en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS y los objetivos y metas de la Agenda Canaria 2030.*

**A continuación, se enumeran algunas de las últimas actuaciones realizadas en la ULL durante los últimos años:**

- En 2014 y 2015 se redactan las primeras memorias de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
- En 2017 se desarrolló un Diagnóstico de Sostenibilidad que permitió conocer los hábitos, comportamientos o procedimientos que realiza la comunidad universitaria. Para el desarrollo de este diagnóstico se examinaron los siguientes aspectos de CRUE: política de Sostenibilidad, Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria, relaciones con la sociedad, docencia e investigación, urbanismo y biodiversidad, energía, agua, movilidad, residuos, compra verde, y actividades universitarias.
- En coherencia con la misión y visión de la ULL, a comienzos del año 2018 se aprueba la Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental de la ULL.
- En 2020 se presenta un documento institucional que recoge las principales líneas estratégicas de la ULL en materia de RSU, orientadas a lograr una mayor conexión entre la gestión universitaria, la docencia, la investigación y la proyección social con la Agenda 2030 de fondo.
- En 2021, se elabora el libro institucional titulado “Las Universidades y la implementación de la Agenda 2030. Aportaciones desde la ULL”. El libro traza la hoja de ruta dirigida a disponer de una estrategia definida de RSU. Se estructura en tres bloques. En total, se presentan 333 propuestas de intervención dirigidas a alinear a las Universidades con la sociedad y con la Agenda 2030.
- En 2022 se publica el Diagnóstico de RSU de la ULL. Permite conocer lo que ha realizado la ULL en materia de RSU y Agenda 2030 durante los últimos años y la situación en la que se encuentra en la actualidad. Sirve de punto de partida para elaborar el Plan Estratégico de RSU de la ULL. Ello posibilitará desarrollar una estrategia que genere capacidad y liderazgo en torno a los ODS en la ULL. Está totalmente alineado con la Agenda 2030 y la ACDS 2030. Ha permitido realizar una valoración de lo que hay que mantener, potenciar, impulsar o requiere intervención prioritaria.
- En 2022 se elabora la Memoria 2021 de Responsabilidad Social de la ULL, proporcionando información sobre sus acciones en los ámbitos económico, social y medioambiental. La memoria tiene como objetivo mejorar el conocimiento de las

actividades realizadas por la institución y continuar reforzando su compromiso de seguir avanzando hacia una Universidad socialmente responsable. Asimismo, identifica y recopila una muestra representativa de las acciones de responsabilidad social universitaria para llevar a cabo un seguimiento de la gestión interna, así como una rendición de cuentas a la sociedad y en que cabe destacar la participación de los tres colectivos de la institución: el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios y los estudiantes. Se presentan cientos de acciones ejecutadas conectadas con la RSU.

- En 2023 se publica la Guía para la implantación de los ODS y la ACDS en la ULL. Su objetivo es ofrecer a los diferentes colectivos que conforman la ULL un listado de acciones que les permita conocer qué actuaciones de las que ya se están desarrollando contribuyen al cumplimiento de los objetivos y las metas de la Agenda 2030, para poner en valor el esfuerzo y el trabajo realizado. Sirve para ayudar a explicar los pasos a dar para activar y localizar los principios y objetivos de la Agenda 2030 en la Universidad. Asimismo, identifica nuevas acciones que es necesario llevar a cabo y/o cambios en actuaciones existentes para alinearlas con el logro de los ODS e impulsar el compromiso adquirido por la ULL. Además, ofrece un enorme listado de acciones para que el PDI, el PTGAS y el estudiantado actúen de manera coordinada y cooperativa, para impulsar la localización de la Agenda 2030 en Canarias y el logro de los ODS. Así, el documento incorpora 893 propuestas de actuación para alinear a la ULL con la Agenda 2030 y la ACDS 2030.
- En 2023 se elabora la Memoria 2022 de Responsabilidad Social de la ULL. Con su publicación continúa reforzando su compromiso de seguir avanzando hacia una Universidad socialmente responsable. La memoria se estructura en dos bloques. En el primero se definen los grupos de interés que interactúan con la ULL, se expone brevemente su trayectoria de la RSU, se explica la metodología y se muestra la estructura de la Universidad. En el segundo, se presentan las acciones llevadas a cabo por la comunidad universitaria en la que se ofrece una descripción detallada de cada una de ellas para a continuación profundizar en la contribución a los ODS desde el ámbito de la gestión, la formación, la investigación y la transferencia.
- En 2023 se publicó la Guía de Buenas Prácticas sobre Agenda 2030 de la Universidad de La Laguna, que recopila 874 actividades estratégicas para atender los compromisos contraídos con la Agenda 2030 y la ACDS como parte de su RSU, consideradas como buenas prácticas de la institución. Está estructurada en tres grandes bloques que coinciden con los tres colectivos que integran la universidad, y a los cuales está dirigido este documento: Estudiantado, PDI y PTGAS. El objetivo de la Guía es ofrecer, a los tres colectivos que integran la comunidad universitaria, un listado de acciones que les permita conocer qué actuaciones de las que ya se están desarrollando contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030, para poner en valor el esfuerzo y el trabajo realizado hasta ahora. Igualmente pretende identificar nuevas acciones que sea necesario llevar a cabo y/o cambios en actuaciones existentes para alinearlas con el logro de los ODS.
- En 2024 se está finalizando la elaboración de la Memoria 2023 de Responsabilidad Social de la ULL, cuya publicación es inminente.
- Además, en 2024 se continúan realizando nuevos avances dentro del plan dirigido a dar cobertura a los compromisos que tenemos en materia de RSU. Debido a que aún no existe en la institución un plan o estrategia formal que dé cobertura al despliegue de las diferentes líneas de actuación, se está trabajando en su definición.

En definitiva, la ULL está realizando avances significativos en materia de integración de la RSU como eje transversal de la institución, pero aún tenemos muchos retos que afrontar para alinear la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y la gestión interna con la Agenda 2030 y la Agenda Canaria 2030. Como agente transformador y líder en sostenibilidad, la ULL debe continuar fortaleciendo su compromiso con los ODS, asegurando que la educación en torno a la Agenda 2030 se incorpore transversalmente en su currículum y fomentando la investigación alineada con la solución de los desafíos globales y locales. Además, es crucial mejorar la comunicación de los esfuerzos realizados por nuestra universidad para difundir conocimiento y promover una mayor conciencia, compromiso y participación en acciones que favorezcan el desarrollo sostenible, así como favorecer la activación y localización de la Agenda 2030 en Canarias. Desde esa perspectiva la RSU se puede erigir como un auténtico pilar vertebrador del conjunto de áreas de actuación de nuestra institución de educación superior.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

## 12. Gestión y Digitalización: Avanzando en Competitividad

*La ULL presenta debilidades significativas en materia de gestión interna y digitalización, lo que limita su eficiencia en la toma de decisiones y administración de los recursos, afectando su capacidad de adaptación en un contexto educativo global y competitivo.*

112

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923      Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

**Una gestión interna eficaz y eficiente en la ULL:**

- Es clave para optimizar el uso de los limitados recursos de los que dispone la institución, mejorar la calidad educativa, así como aumentar la satisfacción del estudiantado, PDI y PTGAS.
- Es fundamental para asegurar que las decisiones adoptadas reflejen las necesidades actuales y futuras de la comunidad universitaria, fortaleciendo su posicionamiento competitivo.
- Permitirá una rápida y efectiva adaptación a las cambiantes tendencias educativas y las nuevas demandas del mercado laboral, lo que es esencial para su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.
- Servirá para la implementación exitosa de iniciativas de I+D+i que puedan contribuir a transformar la sociedad.
- Mejorará la capacidad para influir positivamente en todas las áreas de actuación de la institución, desde la docencia hasta la investigación, el liderazgo social, la cultura o el compromiso comunitario.

**Algunos indicadores internos de la ULL en lo relativo a la gestión interna de la institución, son los siguientes:**

- Grado de ejecución presupuestaria: 70,67 % (ejercicio 2022).
- Número de procedimientos en la sede electrónica: 158.
- Porcentaje de contratos menores: No se puede calcular en la actualidad.
- Número de sistemas de racionalización de la contratación: 0
- Número de centros de gasto: 88 (ejercicio 2023).
- Número de certificaciones de calidad: 3 (ISO 9001 en el SEGAI y 2 EFQM en igualdad)
- Plan estratégico de subvenciones: No
- Plan normativo: No
- Plan de contratación: No

**Desde una perspectiva crítica pero constructiva, algunas de las deficiencias estructurales en materia de gestión interna de la ULL son las siguientes:**

- Necesidad de establecer objetivos compartidos y una metodología de gestión definida.
- Falta de liderazgo profesional y gobernanza.
- Coordinación ineficaz entre los diferentes servicios por la existencia de compartimentos estanco.
- Ausencia de una regulación normativa clara.
- Gestión ineficiente y excesivamente burocrática.
- Falta de simplificación, protocolización y documentación de los procedimientos.
- Han existido iniciativas de mejora de la gestión, pero falta una mayor conexión entre las mismas, así como una visión estratégica, planificada y horizontal.
- Lentitud en general en la tramitación de los procedimientos.

113

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Existencia de recursos inadecuados y escasez de herramientas que permitan un desarrollo eficiente de las tareas.
- Falta de cuadros y técnicos AI especializados en las diferentes áreas.
- Estructura de puestos de trabajo inadecuada, déficit de estructura jerárquica y existencia de funciones desfasadas y solapamientos.
- Desequilibrio de niveles y cargas de trabajo entre los diferentes puestos o incluso en el mismo nivel de complementos.
- Descompensación responsabilidad/salario.
- Puestos compartimentados que no permiten apoyos puntuales en distintas unidades, incluso en el mismo centro.
- Ausencia de prácticas de gestión del conocimiento y no existe un repositorio de las normas.
- Comunicación interna deficiente o inexistente.
- Bajo sentimiento de pertenencia a la institución y, por tanto, desvinculación y desmotivación.
- Los canales de participación en la definición de los servicios públicos o los procedimientos no están institucionalizados o no existen.
- Falta de herramientas tecnológicas que soporten los procedimientos de gestión o bien, si existen, se infrutilizan.
- Necesidad de adaptación de las acciones de formación a la realidad actual.
- Inadecuada gestión de los recursos humanos para solventar las necesidades de la organización.
- Ausencia de planificación y de utilización de los sistemas de racionalización en la contratación.
- Rigidez en los horarios que afectan la conciliación de la vida familiar.

**De manera más específica, en primer lugar, en lo relativo a la calidad de los servicios:**

- Se detecta la falta de sistemas de gestión de calidad integral en la prestación de servicios.
- El procedimiento de quejas y sugerencias no está adecuadamente integrado en el sistema de mejora continua.
- Hay una insuficiente evaluación y actualización de las cartas de servicios publicadas.
- Los canales de atención a la comunidad universitaria requieren mejoras significativas.
- La experiencia de usuario en los servicios ofrecidos necesita mejoras notables.

**Asimismo, en segundo lugar, en cuanto a la simplificación administrativa:**

- Es preciso revisar y mejorar el catálogo de procedimientos.
- Hay procedimientos administrativos aún no optimizados siguiendo los principios de “sólo una vez” y “digital por defecto”.
- La comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad necesita un lenguaje más claro.

- Las normativas vigentes requieren revisión para eliminar regulaciones obsoletas o complejas.
- La implementación de tecnologías para optimizar la gestión del conocimiento y los procedimientos administrativos es insuficiente.
- Se aprecia una escasa implementación de sistemas y herramientas tecnológicas que faciliten la captura, almacenamiento, organización y distribución del conocimiento dentro de la organización, así como la necesidad de promover una cultura organizacional que valore y fomente el intercambio de conocimiento
- Insuficientes bases de datos, intranets colaborativas, sistemas de gestión documental y plataformas de colaboración en línea.
- Aún escasa incorporación de automatización de procesos y de inteligencia artificial a la tramitación de los procedimientos.
- La gestión económica de los presupuestos necesita mejoras.
- Hay procesos de gestión del presupuesto de ingresos que están demasiado centralizados.
- Los procesos de devolución de tasas y precios públicos son poco eficientes y están demasiado burocratizados.
- Hay margen para mejorar la eficiencia en la gestión de la tesorería y el control del flujo de efectivo.
- Se dan problemas persistentes en la gestión económica del presupuesto de gastos: complejidad de los procesos, falta de protocolización, lentitud en el pago de facturas y realización de modificaciones presupuestarias, inconvenientes derivados del registro de datos bancarios y alta a terceros, etc.
- No implantación de procesos masivos y automatización en la contabilización de operaciones de ingresos y gastos.
- Deficiente implementación de la contabilidad analítica en la gestión económica de la ULL.
- Necesidad de mejorar el control interno mediante la aplicación de un régimen de fiscalización e intervención limitada de requisitos básicos, control financiero permanente y la automatización de algunos procesos de control.
- Falta de una política de gestión de documentos electrónicos adecuada y de la puesta en marcha efectiva de la comisión de valoración documental.
- Ausencia de un plan de contratación gestionado anualmente y carencia de implantación de un sistema de racionalización de la contratación como Acuerdos Marco y Sistemas Dinámicos de Adquisiciones.
- Insuficiente colaboración con otras administraciones en los procedimientos de racionalización de la contratación que permita la mutua adhesión a los mismos.
- Necesidad de introducir cláusulas de compra pública responsable y sostenible en los pliegos de cláusulas administrativas particulares en los contratos.
- Mejora necesaria en la gestión de subvenciones concedidas a través de la definición de unas bases generales tipo y la implementación de una solución tecnológica adecuada.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 6403923

Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Ineficiencias en la gestión de las subvenciones recibidas, en su ejecución y en la justificación de las mismas.

**Además, algunas de las deficiencias percibidas en la vertiente de gestión estratégica de los recursos humanos incluyen:**

- Falta de rediseño de la estructura administrativa para optimizar los efectivos disponibles.
- Necesidad de actualización y adaptación de la RPT del PDI a las nuevas figuras de profesorado.
- La herramienta de gestión de RRHH UXXI requiere optimización.
- Hay que revisar el conjunto de procedimientos vinculados a la gestión de los recursos humanos, enfocándolos desde una perspectiva de simplificación y de máximo aprovechamiento de los recursos que nos ofrece la transformación digital (procedimientos de selección, provisión, promoción profesional y de gestión interna de los recursos humanos, etc.).
- La normativa de procedimientos de cobertura temporal de vacantes necesita modernización.
- La implementación de un modelo de horario flexible y teletrabajo aún no está completada.
- Necesidad de diseñar un plan de formación aún más vinculado a los puestos de trabajo que permita el desarrollo de las competencias necesarias.
- No suficiente desarrollo de políticas de competencias de liderazgo y gestión en puestos directivos.
- Ausencia de un programa específico para el relevo generacional.
- La seguridad y salud laboral requieren medidas preventivas que sean más efectivas.

**También, en cooperación institucional:**

- Necesidad de establecer alianzas con otras administraciones para compartir experiencias y resultados en modernización e innovación.

**Junto a todo lo anteriormente señalado en la presente sección, la digitalización es esencial para la ULL:**

- Mejora la eficiencia administrativa y académica, democratizando el acceso global a la educación y permitiendo un aprendizaje más interactivo y personalizado.
- Permite mantener la competitividad en un entorno educativo global, facilitando herramientas avanzadas para impartir la enseñanza, favorecer el aprendizaje e impulsar la investigación.
- Posibilita gestionar eficientemente grandes volúmenes de datos, fomentando la innovación y colaboración interdisciplinaria, así como la adopción de decisiones.

**En lo referido a universidad abierta y presencia digital:**

- Se constata una coordinación deficiente entre los diferentes portales, el contenido del portal de internet corporativo y el uso de redes sociales.
- Hay margen para mejorar el portal de transparencia, automatizar la publicación de obligaciones de transparencia y profundizar en la cultura de rendición de cuentas.

- Ausencia de un portal eficaz de participación ciudadana para desarrollar procesos relacionados con los presupuestos y las consultas normativas.
- Colaboración limitada entre administraciones públicas, ciudadanía, sector privado y tercer sector.
- Retraso en la implementación de un portal de datos abiertos y centralizados, así como necesidad de avanzar en la publicación de información en formatos reutilizables.
- Falta de aprobación de un código ético y de un sistema de gestión antifraude robusto.
- No están suficientemente desarrolladas las iniciativas de software libre y promoción de su uso en la docencia, investigación y por parte de la sociedad.
- La innovación pública como elemento transformador necesita más impulso.

**A ello se añaden las siguientes debilidades:**

- Resistencia al cambio de parte de los miembros que conforman la comunidad universitaria.
- Personal poco tecnificado fuera de los servicios TIC.
- Necesario cambio de paradigma a gestión basada en proyectos.
- Plantilla TIC escasa.

**También, en lo que supone la transformación digital como eje transversal a toda la institución para la consecución de una Universidad Digital, se detectan importantes debilidades estructurales:**

- Deficiente transformación digital que esté orientada a la simplificación y automatización de tareas administrativas.
- Escasa consolidación e implementación de la política de Dato Único que necesita fortalecerse para mejorar la gestión y utilización de datos institucionales.
- La consolidación de la información en los sistemas de TI y su explotación inteligente son áreas que requieren mejoras significativas para aprovechar plenamente el potencial del Dato Único.
- Las infraestructuras TIC no satisfacen plenamente las necesidades de la Universidad para la consecución de sus objetivos, afectando a la autonomía tecnológica y a la eficiencia en el soporte a otros servicios tecnológicos.
- Necesidad de mejorar los canales de atención a la comunidad universitaria y la calidad de los servicios desde la experiencia de los usuarios.
- Insuficiente incorporación de tecnologías habilitadoras digitales en la docencia y en nuestro sistema de gestión de aprendizaje (LMS), afectando a la innovación pedagógica.
- La adopción de tecnologías como la Computación de Altas Prestaciones o la Inteligencia Artificial en entornos de investigación es limitada.

**La Tabla 23 recoge algunos indicadores orientativos internos de la ULL relacionados con el proceso de digitalización:**

Tabla 23. Indicadores de digitalización de la ULL (2023).

117

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923

Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

Número de aulas con sistemas de videoconferencia y grabación de clases (Aulas TIC)	0
Número de docentes que utilizan sistemas de videoconferencia y grabación para la docencia (profesorado que usan videoconferencia)	1.397
Número de estudiantes ayudados con préstamos de equipos o acceso a conectividad (Estudiantes con ayudas TIC)	510
Número de docentes formados en herramientas de tecnologías educativas para la formación online (profesorado con formación TIC)	338
Número de proyectos para desarrollos en transformación de tecnologías educativas (Proyectos TIC)	10
Nivel medio de competencia digital del profesorado universitario (European Framework for the Digital Competence of Educators) (Competencia digital)	No hay información
Número de centros universitarios conectados a 100 GB (Centros a 100 GB)	3
Número de kilómetros de fibra desplegados en redes del sistema académico (Kilómetros de fibra)	200
Número de universidades con refuerzo en ciberseguridad mediante servicio de navegación segura (DNS firewall) (Universidades DNS firewall)	1

Fuente: Universidad de La Laguna.

A modo de ejemplos orientativos, con fecha de 15 de diciembre pasado se aprobó la resolución por la que se ordena la elaboración del plan de modernización administrativa de nuestra universidad para el período 2024-2029, con los objetivos de reducir los tiempos de tramitación, así como las cargas administrativas, la mejora de la transparencia de la actividad y el fomento de la participación y la colaboración. Se pretende impulsar la modernización, racionalización y transformación digital de la Universidad de La Laguna, promoviendo un modelo de Administración más eficaz, eficiente y cercana, con la que la comunidad universitaria, la ciudadanía y las empresas puedan relacionarse con comodidad, sencillez, agilidad y seguridad jurídica.

De cara a la redacción del Plan se está llevando a cabo un proceso participativo con la comunidad universitaria para definir las líneas de actuación prioritarias que culminará en el mes de junio. Asimismo, se está trabajando en los siguientes proyectos de forma paralela a la elaboración del Plan de Modernización Administrativa, los cuales se incorporarán al mismo:

- Proyecto de mejora de la gestión económica.
- Proyecto de gestión de subvenciones.
- Proyecto de racionalización de la contratación administrativa.
- Proyecto de comunicación y colaboración interna.
- Proyecto de mejora de la gestión de recursos humanos

118

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

### Proyecto de mejora de la gestión económica

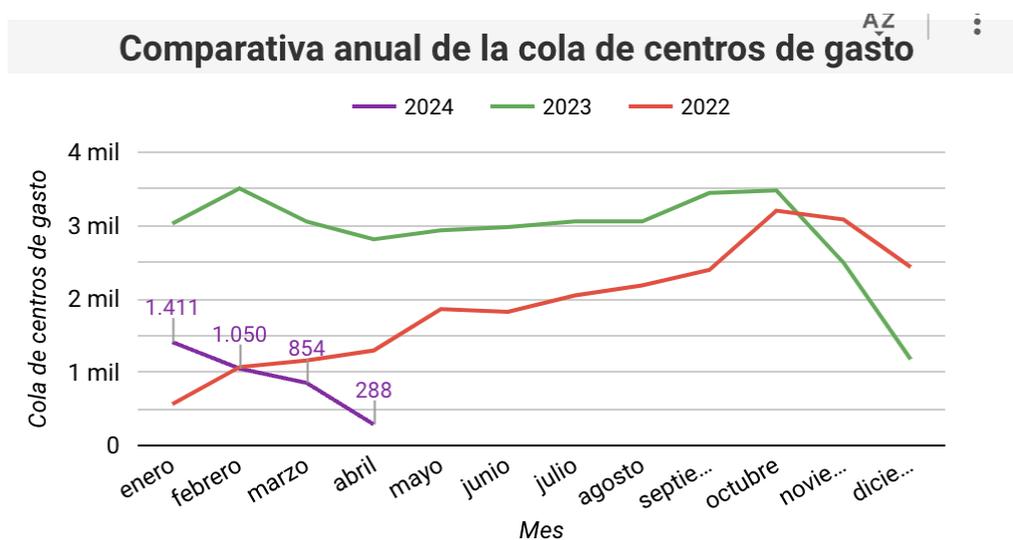
Se aprobó mediante Resolución del Rector de 23 de noviembre de 2024, por la que se aprueban instrucciones relativas a la tramitación de los contratos menores de la Universidad de La Laguna, que simplifica el procedimiento de forma importante:

- Se elimina la obligación de presentar tres presupuestos.
- Se elimina el informe de necesidad para los contratos de menos de 5.000 €.
- Se elimina el acta de recepción en la mayoría de los casos.

En estos momentos se está simplificando el procedimiento de alta de terceros y el procedimiento de abono de la asistencia a los tribunales de tesis.

Gracias a ello, el número de facturas en los centros gestores ha disminuido de forma importante. El proceso de reducción comenzó en el mes de noviembre de 2023. Una vez finalizado el mes abril de 2024, los centros gestores tienen 288 facturas pendientes de tramitar, mientras en el mismo mes del año anterior éstas ascendían a 2.814 (reducción del 89%).

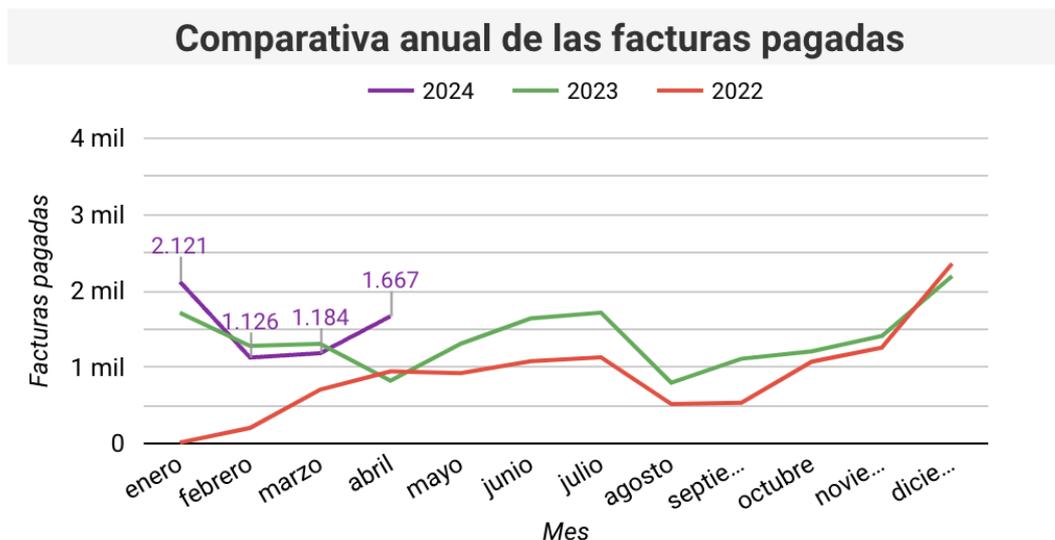
Gráfico 1. Comparativa anual de la cola de centros de gasto (2024). Universidad de La Laguna.



Fuente: Universidad de La Laguna.

De igual forma, el año 2024 presenta un mejor comportamiento en cuanto al número de facturas pagadas. En el mes de abril se pagaron 1.667 facturas frente a las 824 de 2023 (102% más).

Gráfico 2. Comparativa anual de las facturas pagadas (2024). Universidad de La Laguna.



Fuente: Universidad de La Laguna.

#### Proyecto de gestión de subvenciones

- Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones por Resolución del Rector de fecha 2 de abril de 2024 y publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
- Es la primera vez que se aprueba un Plan Estratégico de Subvenciones en la ULL.
- Contiene 46 convocatorias por un total de 3.065.338 €.
- Se están desarrollando los procesos de simplificación de la gestión de las subvenciones con los diferentes servicios.
- Otra línea de actuación es disponer de unas bases tipo a aplicar a todas las líneas de ayudas y subvención.

#### Proyecto de racionalización de la contratación administrativa

- Se está trabajando en la aprobación del Plan de Contratación de 2024 que se aprobará próximamente.
- Se están tramitando dos sistemas dinámicos de adquisición, uno de obras de mantenimiento y otro de licencias de software que ayudarán a reducir de forma importante los tiempos de tramitación de los contratos.

#### Proyecto de comunicación y colaboración interna

- Se ha realizado una encuesta de comunicación interna a la que han respondido 288 personas. Se está en proceso de elaborar el informe de resultados para su posterior publicación.

120

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Ya se dispone de un portal de intranet con información orientada a los empleados públicos que se puede publicar en cualquier momento. Posteriormente se continuará con la incorporación de contenidos.

En base a lo expuesto, la ULL enfrenta notables deficiencias estructurales en gestión y digitalización que limitan su eficacia administrativa, así como la capacidad de adaptación a un entorno educativo global enormemente competitivo. La gestión interna eficiente, como acción transversal a toda la institución, es decisiva para mejorar nuestro funcionamiento, optimizar recursos limitados, elevar la calidad en la enseñanza e investigación, fortalecer el liderazgo social, y aumentar la satisfacción de la comunidad universitaria. Además, una gestión eficaz posibilitará una rápida respuesta a las cambiantes tendencias y demandas de la sociedad, aspectos esenciales para mantener la competitividad y asegurar el crecimiento y sostenibilidad a largo plazo de la ULL. Al mismo tiempo, una transformación digital exitosa será decisiva para conseguir todos esos logros. En ese sentido, cualquier mejora en gestión interna y digitalización generará efectos inmediatos positivos en todas las áreas de actuación de la ULL, dada su relevancia estratégica y operativa.

## REFERENCIAS

- Berbegal Mirabent, J., Jiménez, M. T., y Mediavilla Pineda, Á. (2023). Informe CYD 2023. Fundación Conocimiento y Desarrollo.
- Díaz Hernández, J.J. (2023) El Impacto Socioeconómico de la Universidad de La Laguna. Universidad de La Laguna. Tenerife. España.
- Eurostat (2023). Oficina Europea de Estadística. Comisión Europea. Luxemburgo. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat>
- Fundación COTEC (2023). Informe COTEC - Evolución de la I+D. Recuperado de [file:///E:/Descargas/Evolucion\\_I+D\\_v4.pdf](file:///E:/Descargas/Evolucion_I+D_v4.pdf)
- Fundación CYD (2023). Informe CYD 2023. Fundación Conocimiento y Desarrollo. Recuperado de <https://www.fundacioncyd.org/publicaciones-cyd/informe-cyd-2023/>
- Fundación CYD (2023). Informe Las Universidades Españolas. Una Perspectiva Autónoma. 2023. Canarias. Fundación Conocimiento y Desarrollo. Recuperado de <https://www.fundacioncyd.org/publicaciones-cyd/las-universidades-espanolas-una-perspectiva-autonomica-2023/>
- Fundación CYD (2023). Ranking CYD 2023. Fundación Conocimiento y Desarrollo. Recuperado de <https://www.rankingcyd.org/>
- Gabinete de Análisis y Planificación de la ULL (GAP) – Aplicación Discoverer y Estadísticas elaboradas por el GAP. Recuperado de <https://www.ull.es/estadisticas/>
- Gerencia. Universidad de La Laguna.
- Gobierno de Canarias (2021). Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Estrategia Conjunta para el Impulso de los ODS.
- Gobierno de Canarias (2023). Informe de Progreso 2023 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Canarias 2030. Recuperado de <https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/agendacanaria2030/galerias/documentos/INFORME-DE-PROGRESO-2023-V231109.pdf>
- Gobierno de España (2020). Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. Ministerio de Ciencia e Innovación. Secretaría General Técnica del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Gobierno de España (2020). Guía para la Localización de la Agenda 2030. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Secretaría de Estado de la Agenda 2030 y Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Gobierno de España (2021). Estadísticas e informes universitarios. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Universidades.
- Gobierno de España (2023). Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español (SUE). Publicación 2022-2023. Ministerio de Universidades.
- González de la Rosa, M; Méndez Pérez, J. A.; Martín Palmero, P. (2021). Las Universidades y la implementación de la Agenda 2030. Aportaciones desde La Universidad de La Laguna. Universidad de La Laguna. Tenerife, España.
- INE (2023). Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.ine.es/>

122

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403923 Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

- Informe sobre presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias. Recuperado de <https://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgplani/presupuestos/>
- Ley 7/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024. Recuperado de <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/255/index.html>
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU). BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.
- OECD (2023), Education at a Glance 2023: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/e13bef63-en>.
- Pérez, F., J. Aldás, J. (dirs.), Aragón, R. y Zaera I. (2023). U-Ranking 2023: Indicadores sintéticos de las universidades españolas. 11.ª edición. BILBAO: Fundación BBVA e Ivie. Valencia, España.
- Portal de Investigación de la ULL - Portal Ciencia. Recuperado de <https://portalciencia.ull.es/>
- Portal de Transparencia de la ULL – Parte económico-financiera. Recuperado de <https://www.ull.es/portal/transparente/economico-financiera>
- Presupuesto y bases de ejecución 2024 de la ULL. Recuperado de <https://sede.ull.es/ecivilis-site/bulletinBoard/showBulletin/28101:1>
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. BOE núm. 233, de 23 de septiembre de 2021.
- Suriñach, J, Vayá, E. y Murillo, J (2023). Estudio del Impacto Económico del Sistema de Universidades Públicas Españolas (SUPE). Universitat de Barcelona. Barcelona, España.
- Sustainable Development Solutions Network Australia/Pacific (2017). Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network - Australia/Pacific, Melbourne.
- United Nations. (2015) General Assembly Resolution A/RES/70/1. Transforming Our World, the 2030 Agenda for Sustainable Development.
- Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria (2024). Universidad de La Laguna.
- Vicerrectorado de Docencia (2024). Universidad de La Laguna.
- Vicerrectorado de Estudiantes (2024). Universidad de La Laguna.
- Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (2024). Universidad de La Laguna.
- Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (2024). Universidad de La Laguna.
- Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (2024). Universidad de La Laguna.
- Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras (2024). Universidad de La Laguna.
- Vicerrectorado de Transformación Digital (2024). Universidad de La Laguna.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 6403923

Código de verificación: epDEXU+u

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34